

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

LOS MENDOZA DEL SIGLO XV

Y EL

CASTILLO DEL REAL DE MANZANARES

DISCURSO

LEIDO POR EL

ILMO. SR. D. VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA

EN EL ACTO DE SU RECEPCIÓN PÚBLICA

Y CONTESTACIÓN DEL

ILMO. SR. D. JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

EL DÍA 1.º DE JUNIO DE 1916



MADRID

IMPRESA DE BERNARDO RODRÍGUEZ

Calle del Barquillo, núm. 8.

1916

DG
A

292335

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

t. 82474

C. 1099565

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

LOS MENDOZA DEL SIGLO XV

Y EL

CASTILLO DEL REAL DE MANZANARES

DISCURSO

LEÍDO POR EL

ILMO. SR. D. VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA

EN EL ACTO DE SU RECEPCIÓN PÚBLICA

Y CONTESTACIÓN DEL

ILMO. SR. D. JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

EL DÍA 1.º DE JUNIO DE 1916



MADRID

IMPRESA DE BERNARDO RODRÍGUEZ

Calle del Barquillo, núm. 8.

1916



R. 62634

DISCURSO

DEL

ILMO. SR. D. VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA

SEÑORES ACADÉMICOS:

En septiembre de 1879 presentábase a los exámenes de ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid un joven estudiante. Nieto de un bravo que peleó en Bailén, y huérfano de otro militar, la absoluta carencia de antecedentes en la carrera que por espontánea vocación adoptaba, le traía asustadizo y cobarde. Como hecho a intento para colmar su miedo, advirtiéronle que el presidente del tribunal que había de examinarle era hombre de nada suave condición, severo y exigente. Su nombre, D. Adolfo Fernández Casanova, sonó en los oídos del amilanado estudiante como algo apocalíptico. Por suerte, salió bien de aquel primer examen e ingresó en la Escuela, y en dos cursos sucesivos le tuvo por profesor, siempre rígido, pero justo y favorable. Al finalizar el de 1885 obtenía aquel joven el título de arquitecto, y algunos años después, tras las fatigas inherentes a la obtención de un puesto en la vida, presentábase a las oposiciones de una cátedra en la Escuela de Arquitectura. En aquel tribunal estaba también el Sr. Casanova, y allí, igualmente, recibió del severo juez, con su voto y su influencia, inolvidables pruebas de atención y cariño. Algo más tarde, siendo el ya Catedrático, director de obras en la Catedral de Burgos, de nuevo se encontró en su camino con el Sr. Casanova, como Vocal de la Junta de Construcciones civiles e Inspector de zona, sin que jamás le faltara su dictamen aprobatorio. Y cuando, por gran benevolencia, la Sociedad Central de Arquitectos solicitó de S. M. que aquel arquitecto ingresase en la Orden civil de Alfonso XII, fué Casanova el que, como Académico de la de Bellas Artes, redactó un favo-

rabilísimo informe. Y hoy, por casualidad jamás imaginada, el acobardado estudiante de 1879 viene a suceder en esta Real Academia a quien fué su profesor sabio, su juez benévolo y su inspector celoso.

Con el corazón abierto, en esta hora para mí solemne, os aseguro que si nunca pensé alcanzar la elevadísima honra de sentarme entre vosotros, menos imaginé que mi humilde nombre hubiese de ser el destinado a substituir al de aquel ilustre sabio. ¿Substituir dije? No; jamás podrá mi pobre ciencia substituir la grande de Casanova. Porque el llorado profesor, con su laboriosa carrera, comenzada en 1861 por el honroso pero modesto título de maestro de obras, y elevada en 1871 al de arquitecto; en sus tareas como facultativo municipal y provincial; en su labor docente de treinta y siete largos años; en la trabajosa misión de Vocal de varias Juntas consultivas; en los honrosos cargos académicos de las Reales de la Historia y de Bellas Artes; en la dirección técnica de obras de importancia, como las de la Catedral de Sevilla y el castillo de Almodóvar; en el estudio y redacción literaria y gráfica de prodigiosa cantidad de monografías arquitectónicas; en los viajes repetidos y fatigosos para la redacción de inventarios monumentales; en conferencias y disertaciones, informes y dictámenes sin cuento posible; Casanova, digo, llenó sabia, útilmente una vida con tarea improba, tanto más laudatoria y meritisima, cuanto que una salud precaria hizole tributario perpetuo del dolor. ¡Y así transcurrió la existencia de aquel hombre, entre el trabajo y el sufrimiento, hasta muy pocos días antes de caer en el descanso eterno!

Por lo mismo que es tan grande la distancia entre el que se fué y el que viene, inmenso debe ser mi esfuerzo para acortarla, haciéndome digno, al par, de la honra que me habéis concedido. Sinceramente os digo que no la merezco. Porque, ¿cuáles habrían de ser los títulos con que me ufanasé ante vosotros, maestros de la Historia? Yo no fui nunca más que un indocto arquitecto a quien el vehemente amor a su PATRIA y a su ARTE hizole corretear por España entera, dibujando y midiendo sus viejos monumentos, leyendo en ellos a su modo; mas sin asomo de erudición, ciencia ni profundidades sabias. Ni los archivos viéronme nunca entre sus empolvados cronicones, tumbos y becerros, ni cansé jamás a los bibliotecarios en la rebusca de misteriosos incunables o de

raras ediciones. No fui, lo repito, sino un viajero observador a quien las portadas, los pilares y las bóvedas de los monumentos arquitectónicos le hablaban el único idioma para él comprensible, traducido después, con fecundidad que dice en contra del mérito, en libros y conferencias de vulgarización. Si me habéis elegido por esos mis entusiasmos hacia España y su Arquitectura, bien está: lo acepto con gratitud y rendimiento. Pero no me pidáis otra cosa en las tareas que con vosotros voy a compartir: ni sé más, ni más puedo ofrecerlos.

* * *

Prueba inmediata de cuanto acabo de decir voy a daros en el trabajo que en justo, pero pobrisimo tributo, os traigo. Al pensar en el tema de mi discurso, pasaron por mi imaginación disquisiciones sobre los métodos para escribir la Historia de la Arquitectura española, o estudios analíticos de los datos que para su conocimiento, en el siglo XIII, pueden extraerse de las obras de Alfonso *el Sabio*: leyes, crónicas, loores y miniaturas. Pasaron, digo, por mi imaginación ésos y otros temas; pero al fin vine a caer en lo que es mi abolengo, del que no puedo substraerme; y así mi pensamiento cristalizó en algo que es producto de mis viajes y de mis visiones directas de los monumentos. Voy a hablar, pues, con vuestro beneplácito, sobre este tema:

«Los Mendoza del siglo XV y el castillo del Real de Manzanares»

I

LA ÉPOCA

Dice el insigne Viollet-le-Duc, en uno de sus admirables ENTRETIENS, que la Historia presenta frecuentemente casos de disparidad entre el horrendo estado político de un pueblo y su brillante desarrollo artístico; y cita como ejemplo la Italia de los güelfos y gibelinos, de los *condottieri* y de las cruentas luchas de Sforza, Moro, Este, Médici y Malatesta, siendo al propio tiempo la de los Alberti, Vinci, Dante, Donatello y Brunelleschi. Pudiéramos los españoles aducir, en comprobación de la teoría, los reinados de Juan II y Enrique IV. ¿Dónde encontrar más terrible cuadro de concupiscencias, luchas, deshonestidades, intrigas y desafueros? ¿Y cabe mayor y más exuberante brote literario que el de los Santillana, Mena, Ruiz, Manrique, Villena y Pulgar; ni más espléndidos amantes del Arte que aquellos Mendoza, Fonseca, Carrillo, Barrientos y Velasco, que formaron el brillante y nunca superado apogeo de los Reyes Católicos? Por eso es tan atrayente para todo investigador el período de la historia de Castilla que nace al declinar D. Álvaro de Luna y D. Juan II, y muere al par que el siglo XV, dejando a España unificada y reproducida, grande y gloriosa.

Diriase, en efecto, que, preparándose nuestra patria para su magna virilidad, hierva en acontecimientos. Y dióse el caso de que, juntándose la acción a un sorprendente prurito narrativo, surgieron las crónicas, los panegíricos y los comentarios, dejándonos copiosas y detalladas reseñas de personajes y sucesos. Mas, por ley natural, con la abundancia de

narradores vino la disparidad de juicios; y así, no hay modo de formarse idea cabal de la época a través de los escritos de un Enrique del Castillo, de un Alonso de Palencia, de un Diego de Valera o de un Hernando del Pulgar, críticos detallistas, y no todos piadosos, del infeliz Rey Enrique IV y de los hombres que le rodeaban. ¿Qué más, si aun hoy, tras la depuración que los siglos trajeron, elevando el punto de vista y sedimentadas las pasiones, historiadores tan sagaces como los Sres. Paz y Melia, Rodríguez Villa, Laurencín y Sitges no andan acordes en sus juicios sobre la época y sobre sus cronistas?

En una sola cosa lo estuvieron y lo están los escritores del siglo XV y los del XX: en reconocer los nobilísimos arres-tos de aquellos próceres castellanos, si intrigantes y nada co-rrectos en los medios para alcanzar poder y riquezas, grandes siempre en magnificencias y generosidades, en fundaciones y beneficios, en dádivas y protecciones. Brillan en tales días los Enríquez, Pacheco, Girón, Cueva, Fonseca, Carrillo, Ba-rrientos, Villena, Estúñiga, Velasco; Lacerda, Luna, Manrique, Pimentel y tantos otros. Fueron muchos de ellos hombres de alta mentalidad y ánimo generoso; pero, aun entre los que más, esplenden aquellos que, oriundos de Álava, y entronca-dos en las Asturias de Santa Illana, fincaron en la nueva Cas-tilla, siendo en ella señores de Hita y Buitrago, Condes del Real de Manzanares y Duques del Infantado: los MENDOZA.

LOS MENDOZA

Era tronco de la familia, al morir el siglo XIV, el Almirante de Castilla D. Diego Hurtado de Mendoza. Después, como los israelitas en el desierto, los MENDOZA se multiplicaron extra-ordinariamente. Bendíjolos Dios, en efecto, con una cualidad prolífica notabilísima. Verdad es que pusieron de su parte cuanto de ellos dependió, pues, sobre casarse algunos en ex-tremada juventud, rindiéronse muchos a segundas y aun a terceras nupcias. Con lo cual, y con el tributo prestado por los más de los varones a ciertas flaquezas de la humana con-dición, recolectaron abundante cosecha de hijos. Y como to-

dos unieron a su heredada altura la que les proporcionó el entronque con las más linajudas y poderosas familias de Castilla, resultó a la postre que los MENDOZA del siglo XV abarcaron lo mejor de los cargos, títulos y prebendas del reino: condados, ducados, marquesados, cancillerías, adelantamientos, generalatos, señoríos, justiciazgos, prestamerasías, patriarcados, mitras y capelos.

Anda escrito en todas las historias, y es muy conocido, el altísimo grado a que llegó el poder de los MENDOZA en la Corte de Enrique IV, primero, y en la de los Reyes Católicos, después. Sería pueril repetirlo. Más pertinente a mi tema será conocer, por noticias que estimo curiosas, cuáles eran los caudales y los dominios de los MENDOZA al finalizar el siglo XV. Antonio de Lalaing, veracísimo cronista del viaje que hizo por España en 1502 como Chambelán de D. Felipe de Borgoña y de D.^a Juana de Castilla, consigna las rentas que disfrutaban los mayores próceres eclesiásticos y civiles del reino ^(a) 1. Figuran a la cabeza el Gran Maestre de Santiago, con una renta de 64.000 florines de oro, y el Condestable de Castilla, con 62.000. Pues bien: el Arzobispado de Toledo tenía 52.000, y el Obispado de Sigüenza 13.000; y como ambas mitras las había unido en su cabeza pocos años antes el Gran Cardenal Mendoza, resulta que sólo por esos beneficios eclesiásticos (y sin contar el abaciado de Valladolid, de que también gozó) juntaba 65.000 florines de renta; más, por tanto, que el Maestre y que el Condestable. Entre los títulos nobiliarios, el de mayor renta era el Duque de Medina-Sidonia, con 56.000 florines; el del Infantado ocupa el cuarto lugar en la lista, con 48.000. Más de 30.000 vasallos asigna a éste, pocos años después, Navagero ²; y Salazar ³ y Núñez de Castro ⁴, que escribieron algún tiempo más tarde que el embajador veneciano, los hacen subir a 90.000, distribuidos en 800 villas y lugares.

Rentas tan copiosas, unidas a la esplendidez propia de aquellos señores castellanos, hicieron a los MENDOZA pródigos y "magníficos,, como sus panegiristas les llamaron. Bien expresa esa su cualidad característica el mote y divisa por ellos adoptado. DAR ES SEÑORÍO, RECIBIR ES SERVIDUMBRE,

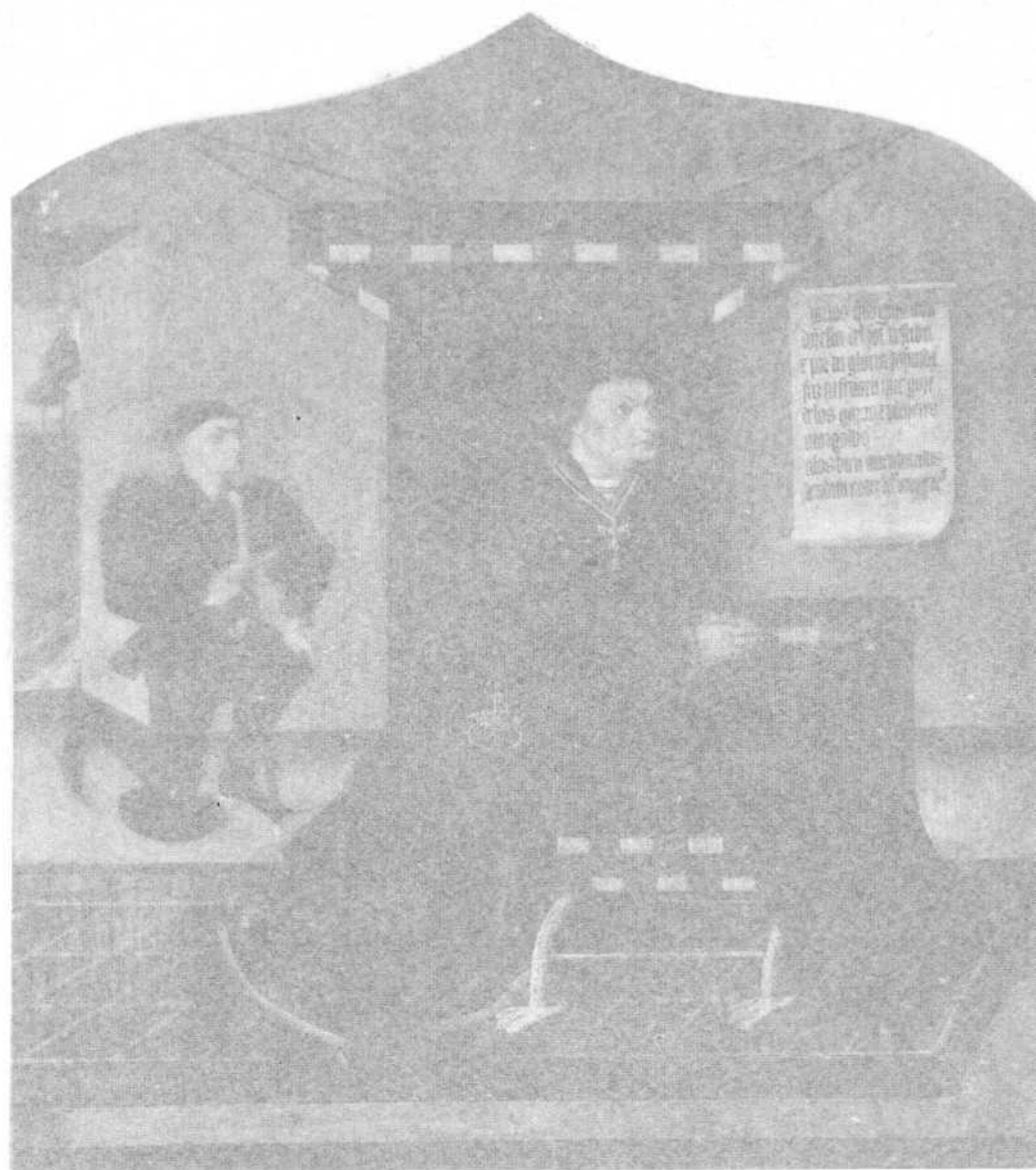
(a) Todas las notas y adiciones van en páginas aparte al final de este trabajo.

reza el del primer Duque del Infantado. Dieron, en efecto, a manos llenas, acogiendo menesterosos, dotando doncellas, fundando hospitales y monasterios, favoreciendo estudios. Y cumplidas estas dádivas evangélicas, lucieron su magnificencia con los reyes, sus señores, con los nobles, sus iguales, y con los sabios, sus protegidos. Llenas están las "crónicas," de hechos de esta diversa índole; no son tan precisas y acertadas en otro aspecto de su prodigalidad: en el del carácter de "mecenas," de la Arquitectura de su tiempo, y promotores de la del "Renacimiento," en España. Desde estos puntos de vista voy a enfocar a los MENDOZA del siglo XV; mas tantas fueron sus obras, y tan repetidamente han sido reseñadas las más notables, que sólo habré de ocuparme de las ayunas de cronistas y de aquellas cuyo análisis pueda ilustrar con datos nuevos o con apreciaciones personales, resumiendo al par y completando algunos trabajos míos anteriores.

DON ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA (1398-1458) ⁵

Era aquel D. Diego Hurtado de Mendoza, Almirante de Castilla, según el Sr. de Batres, su contemporáneo, *hombre de muy sutil ingenio, bien razonado, muy gracioso en el decir. Placiale mucho*—añade—*hacer edificios, é hizo muy buenas casas* ⁶. Ingenio y amor a la Arquitectura viniéronle, pues, de abolengo a su hijo D. Íñigo López de Mendoza, señor de Hita y Buitrago, Marqués de Santillana y Conde del Real de Manzanares, nacido en Carrión de los Condes en el año 1398.

Más que repetir los loores a sus talentos literarios como autor de *Doctrinales, Proverbios, Decires, Serranillas* y *Comedietas*; más que juzgarle en las empresas políticas y guerreras de Tordesillas, Segovia, Araviana, Huelma y Olmedo; más que admirarle en las suntuosidades regias de las recepciones en Guadalajara, de las "salas," en Buitrago, o de las "lizas," en Madrid; más que todo esto, pláceme seguirle directamente, a través de su testamento, en sus intimidades afectivas, en sus caridades y fundaciones. Habíalo dictado en Guadalajara en mayo de 1455; pero estando a poco en Jaén, presto a entrar en guerra con los moros, lo reformó. El docu-



Fotografía de Hauser y Menet. - Madrid

DON ÍÑIGO LOPEZ DE MENDOZA

Primer Marqués de Santillana

Por el maestro Jorge Inglés

RETRATO PROCEDENTE DEL RETABLO DE BUIRHAGO; HOY EN LA COLECCIÓN
DEL EXCMO. SR. DUQUE DEL INFANTADO.

nos el del primer tiempo del Infantado. Distingo en él el mismo espíritu eclesialismo monástico, defensor de los hospitales, hospicios y monasterios, favoreciendo también y promoviendo estas órdenes evangélicas, basadas en la fraternidad con los pobres, los enfermos, con los niños huérfanos y con los ciegos, las pródigas. Lleva como los anteriores, la intención de una intensa labor, la más fructífera y sostenida en sus límites de su prodigalidad de amor y de caridad. De la arquitectura de su tiempo y época nos queda la de San Mateo de los Escuderos, en España. De él voy a ocuparme de nuevo para volver a La MENDOZA del siglo XV, que en sus bases ya sé, y que repetidamente he sido estudiando en sus detalles, pero sólo habré de ocuparme de los detalles de carácter y de aquellas cuyo análisis pueda tener algún interés o con apreciaciones personales, relacionadas con y completando algunos trabajos míos anteriores.

Don Juan López de Mendoza (1398-1455)

Don Juan de López Infante de Mendoza, Infante de Castilla, según el Sr. de Salazar de Matagorda, «*hijo de muy noble e digno padre, don Juan de Guzmán, conde de Niebla, e de noble e digna madre, doña Catalina de Buren, condesa de Buren, e de noble e digna padre, don Juan de Guzmán, conde de Niebla, e de noble e digna madre, doña Catalina de Buren, condesa de Buren, e de noble e digno padre, don Juan de Guzmán, conde de Niebla, e de noble e digna madre, doña Catalina de Buren, condesa de Buren.*»

«*Don Juan de Guzmán, conde de Niebla, e de noble e digno padre, don Juan de Guzmán, conde de Niebla, e de noble e digna madre, doña Catalina de Buren, condesa de Buren, e de noble e digno padre, don Juan de Guzmán, conde de Niebla, e de noble e digna madre, doña Catalina de Buren, condesa de Buren.*»

«*Don Juan de Guzmán, conde de Niebla, e de noble e digno padre, don Juan de Guzmán, conde de Niebla, e de noble e digna madre, doña Catalina de Buren, condesa de Buren, e de noble e digno padre, don Juan de Guzmán, conde de Niebla, e de noble e digna madre, doña Catalina de Buren, condesa de Buren.*»



Fototipia de Hauser y Menel.-Madrid

DON IÑIGO LOPEZ DE MENDOZA

Primer Marqués de Santillana

Por el maestro Jorge Inglés

(RETRATO PROCEDENTE DEL RETABLO DE BUITRAGO; HOY EN LA COLECCIÓN
DEL EXCMO. SR. DUQUE DEL INFANTADO)

mento, que se conserva en el archivo de la casa de Osuna ⁷, lleva la fecha de 5 de junio de 1455. No sin emoción se leen las páginas en las que aquel hombre, tan bueno como sabio, lejos de su casa, no olvida en sus mandas a uno solo de sus allegados y servidores, desde el alto Dr. Pero Díaz de Toledo y los Bachilleres Fernán González de Carrión y Fernán González de Hita, hasta la lavandera, el portero y un negro que le servía en no sé qué bajos menesteres. Cita allí *las armas que yo tengo en mi casa de Guadalajara*; los libros, *así Latinos, como en Romances Castellano, francés ó Toscano*, y *la librería que fize en mis casas*; y hay cuantiosas mandas para monasterios, iglesias y hospitales. En cuanto a sus empresas en orden arquitectónico, vedlas citadas en el mismo testamento: *Mando 20.000 maravedies al hospital de S. Salvador que he mandado fazer en la mi villa de Buitrago; item, mando que en la iglesia de dicho hospital sean fechos tres altares, el primero en la capilla mayor, y este altar esté fecho con cinco gradas..., é sea puesto allí el Retablo de los Angeles que mandé fazer al maestro Jorge Inglés, pintor, con la imagen de nuestra Sra. de bulto que yo mandé traer de la feria de Medina*. Al monasterio de Sopetrán, cerca de Hita, deja 3.000 maravedies anuales, para que sea reparada, labrada y aderezada la iglesia y todo el monasterio "en aquella mejor manera que se podrá fazer,.". Al de San Francisco, de Guadalajara, lega cantidad para levantar la sala capitular y para concluir tres capillas que había comenzado; y, en fin, deja cuantiosas mandas para obras en la iglesia de Santiago y de Nuestra Señora de Fuera, en Guadalajara, para la de Santa María de Toledo, para los monasterios de San Julián de la Cabrera, de Santa María de la Salceda y de San Francisco de Alcalá de Henares.

Aun encontramos en las crónicas otros datos sobre sus empresas en el orden artístico. Las fortificaciones de Hita, si las heredó hechas, las reformó seguramente, puesto que la puerta del recinto ostenta el blasón con las fajas de los MENDOZA y el "Ave María", de los Vega, que él usó el primero, entre dos yelmos ⁸; en Torrelaguna labró un monumental sepulcro para el llorado poeta Juan de Mena; en Sopetrán puso la imagen de Nuestra Señora que por su orden *fabricó en Flandes el más famoso escultor que se conócía* ⁹.

Respecto a su palacio de Guadalajara, ¿sería obra suya?

Un documento de 1404 del archivo del Infantado trata de *casas mayores* legadas por el Almirante a D. Íñigo ¹⁰. No sabemos si serían éstas las de la parroquia de Santa María, en las que, según Salazar, en 1428 le nació el hijo que había de ser Cardenal de España ¹¹, o las de la colación de Santiago ¹², que citan después todos los cronistas, como palacio de los MENDOZA. Es seguro que, si no lo hizo él, lo reformó para alojar la armería e instalar la biblioteca (librería) que cita en su testamento, y en donde juntaba a los *Doctores é Maestros con quienes platicaba en las Ciencias é lecturas que estudiaba* ¹³: a los Alonso de Zamora, Antón de Zorita, Pero Díaz de Toledo, Diego García de Guadalajara y otros, que copiaban, traducían y miniaban, espléndidamente pagados, los libros que constituyen hoy el orgullo de nuestra Biblioteca Nacional. ¿Cómo sería este palacio? Rosmital, que viajó por España en 1466 y 1467, no dice más que esto: ... *donde* (en Guadalajara) *mora un Marqués llamado D. Íñigo, que es de los más eruditos próceres de Castilla y tiene un palacio magnífico* ¹⁴. Padeció error el viajero bohemio en lo que el prócer que moraba era el Marqués erudito, pues había muerto nueve años antes; pero queda la afirmación de que el palacio seguía siendo para las gentes el de *D. Íñigo*, y la de que era magnífico. Lo dice igualmente la inscripción del patio del que años después levantó allí su nieto, el segundo Duque del Infantado: ... SEYENDO ESTA CASA EDIFICADA POR SUS ANTECESORES CON GRANDES GASTOS Y DE SUMPTUOSO EDIFICIO. No obstante lo cual, desapareció para dejar sitio a otro más espléndido.

Como obra artística de las que D. Íñigo levantó, queda el hospital de San Salvador, en Buitrago. Cuantos hayáis visitado en el Extranjero o en España esos enormes nosocomios, de amplios, numerosos y dispersos edificios, ahitos de higiene cuanto faltos de calor afectivo, id a Buitrago a ver el asilo que en 1455 dotara en su testamento el Marqués de Santillana. ¡Qué intenso aroma de caridad cristiana sentiréis en aquella simplicísima instalación de humildes dormitorios, que un Cristo preside; de pequeño patio, cuyas galerías ofrecen soleado paseo a los convalecientes; de rústica cocina, que dice cosas tiernas y familiares; y de amplia capilla, mayor que las enfermerías, como indicando que ha de pensarse en el alma más que en el cuerpo cuando se está en trance de

dolor y de muerte! ¡Y de qué modo se siente la *oportunidad* de aquel refugio cabe el puerto de Somosierra, que el viandante del siglo XV atravesaría con la nieve a las corvas y la ventisca en el rostro! ¹⁵

Tal es la única obra arquitectónica existente de las levantadas por D. Íñigo. ¿Única? ¿Y el castillo del Real de Manzanares? Quédese la contestación para más adelante.

DON DIEGO HURTADO DE MENDOZA, PRIMER DUQUE
DEL INFANTADO (1417-1479) ¹⁶

Como es sabidísimo, tuvo el Marqués de Santillana no menos que siete hijos y tres hijas: D. Diego, el primogénito; D. Pedro Laso de la Vega; D. Íñigo, Conde de Tendilla; don Lorenzo, Conde de Coruña; D. Pedro, Gran Cardenal de España; D. Juan; D. Pedro; D.^a Mencía, Condesa de Haro; doña Leonor, Condesa de Medinaceli; y D.^a María, que casó con Pero Afán de Ribera. Culminan entre todos ellos, como mecenas de la Arquitectura, el primogénito D. Diego, el Gran Cardenal y la Condesa de Haro.

Don Diego Hurtado de Mendoza, segundo Conde del Real de Manzanares, Marqués de Santillana, señor de las casas de la Vega y de Mendoza, primer Duque del Infantado por merced de los Reyes Católicos otorgada en Toro a 22 de julio de 1475, nació en 1417. Casó en primeras nupcias con doña Brianda de Luna en 1436, y en segundas, en 1467, con doña Isabel Enriquez, dama portuguesa ¹⁷. Dice Hernando del Pulgar, que era hombre delgado y alto de cuerpo, que estaba bien instruído en letras latinas, y que se deleitaba en labores de casas y edificios. *Fundó—añade—de principio, en su villa de Manzanares, la fortaleza que está en ella edificada, é fizo de nuevo é reparó algunas casas de moradas en sus tierras é lugares; y en esto, más que en otras cosas, fué liberal* ¹⁸. La afición a las construcciones está reconocida por todos los genealogistas. Medina, que cronológicamente sigue a Pulgar, por cuanto escribía hacia 1560, dice: *Labró la fortaleza de Manzanares y las casas en que hoy moran sus sucesores en Guadalajara* ¹⁹. Salazar, en 1625, repitió exactamente el concepto de Medina ²⁰; y Núñez de Castro, en 1653, imprimía:

... *acrecentando* (la renta) *con nuevos edificios, como la fortaleza de Manzanares y otros* ²¹. Error evidente hay en algunos de los dichos de Medina y de Salazar, puesto que atribuyen a este Duque las casas que habitaban los MENDOZA en Guadalajara en el siglo XVI, cuando es notorio que las levantó su hijo D. Íñigo. ¿No será, pues, lícito pensar que pueda haberlo en la afirmación de que levantó "de principio," la fortaleza de Manzanares?

Como el asunto tenía importancia para mi tema, me propuse ahondar en él; y, al efecto, procuré investigar en documentos fehacientes. Por suerte, hallé en el archivo del Infantado el testamento de D. Diego ²². El documento está deterioradísimo y fáltale la última hoja, donde constarían la fecha y la data; más ambas se suplen con las referencias de otros papeles y la noticia que consigna Gutiérrez Coronel, por la que sabemos que ²³ el testamento lo otorgó en el monasterio de San Bartolomé de Lupiana el 14 de junio de 1475. Está encabezado sólo con los títulos de Marqués de Santillana y Conde del Real, pues hasta un mes después no recibió de los Reyes el de Duque del Infantado.

Es un documento copioso de mandas para el bien de su alma, pues lo demás, dice, *muy apresuradamente pasa y se torna en nada* ²⁴.

En el orden arquitectónico hay una disposición que para mi tema es de capitalísimo interés: *Item, mando a la Iglesia de Santa María de la Nava, que está cabe el castillo que yo fago en la mi villa de Manzanares, siete mil maravedies de juro de heredad, ... para que los religiosos de dicha Iglesia sean obligados á decir y digan perpetuamente una misa cada día por mi ánima... y por las ánimas de los difuntos que en aquella Iglesia están y estarán sepultados...* Las noticias son nuevas y terminantes: D. Diego Hurtado de Mendoza estaba haciendo un castillo junto a la iglesia de Santa María de la Nava, de Manzanares, en junio de 1475. Los comentarios y las consecuencias de esta noticia tendrán su lugar apropiado más adelante.

No aparecen otras empresas arquitectónicas de este noble. Acaso ande en ello lo precario de sus estancias en Guadalajara, por causas que los cronistas refieren de distinta manera. Según Enríquez del Castillo, fué expulsado de la ciudad por una intriga del Rey, mal avenido con la preponderancia de



Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

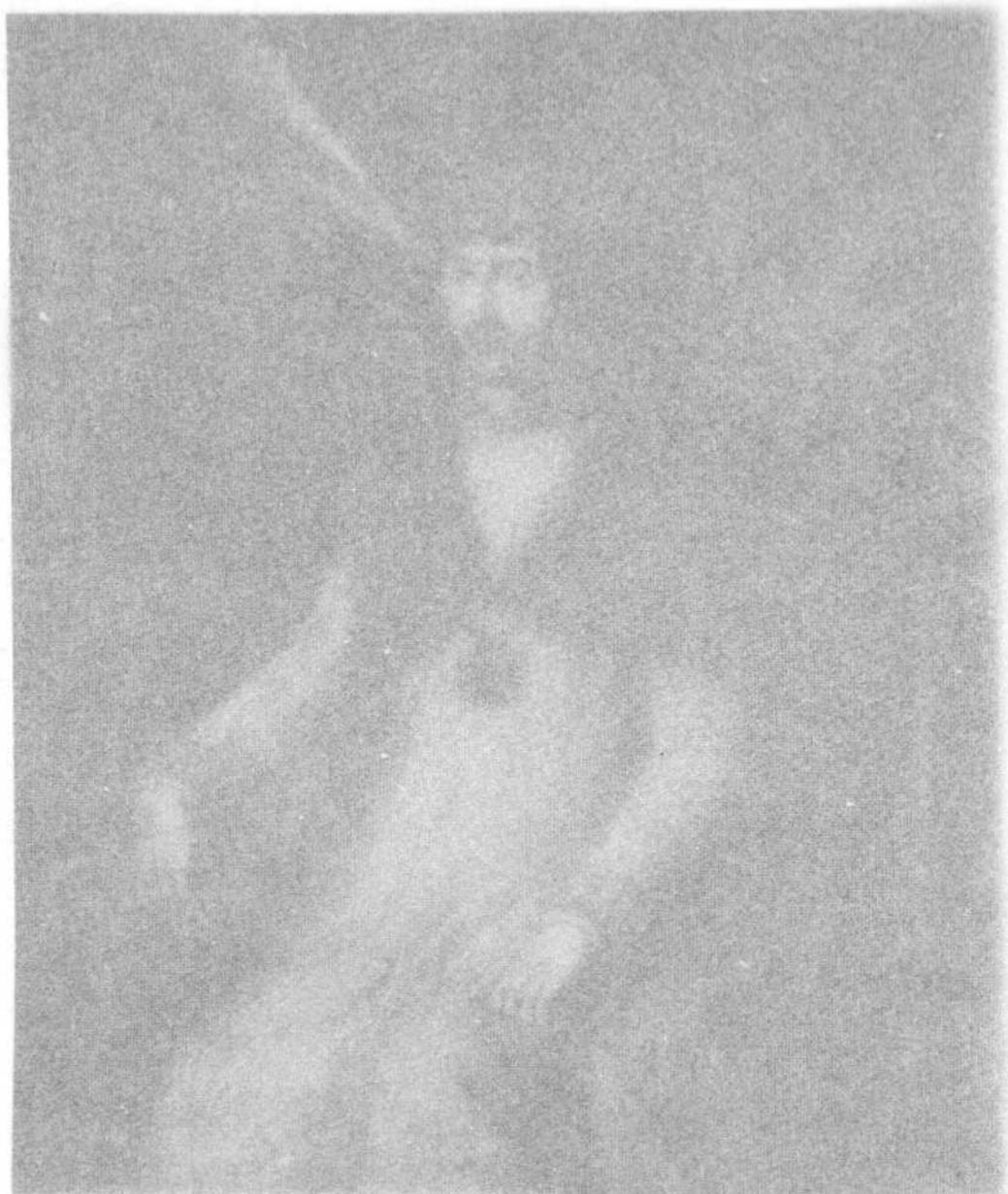
DON PEDRO GONZALEZ DE MENDOZA
Gran Cardenal de España

(RETRATO DE LA COLECCIÓN DEL EXCMO. SR. DUQUE DEL INFANTADO)

de Sevilla en ella ²⁹; según otros, porque, siendo hombre de recio carácter, como dice Salazar, metióse en una aventura que le *puso en peligro su persona y casa* ³⁰. De su carácter y carácter, ello fué que en 1459 el Marqués de Santillana le *desembolsó de los de Guadalupe y salió de Sevilla, como Medina* ³¹. Cierta es que volvió y restó de su carácter de recio carácter de quedar resquemores, que le impidió a sus hijos, quemados en el castillo de Manzanares, el día 27 de enero de 1476 ³². Regias fueron y con ellas se le dio a Sevilla las excoquias que Sevilla le dio en 1476 y, en 1476, el Arzobispo, fué el oficiante.

FRANCISCO DE MENDOZA, GRAN CARDENAL
DE ESPAÑA (1428-1485) ³³

Francisco de Mendoza, cura de Hita, arcediano de Calatayud (a los doce años de edad), Obispo de Calatayud, de Salamanca, Arzobispo de Sevilla y de Toledo, Abad de San Juan de Moreruela y de Valladolid, administrador perpetuo de las diócesis de Osma, Cardenal de Santa Cruz, Patriarca de Alejandria, Inquisidor general, Canciller mayor de Castilla, general de las Milicias de los Reyes Católicos, nació en Hita, en las casas del Marqués de Santillana, su abuelo, en 1428. Del lugar preeminente que ocupó en las Cortes de Enrique IV y de los Reyes Católicos, deponen todos los cronistas y aquel de TERCER REY DE ESPAÑA que le asignó las gentes; de su recio carácter nos da cuenta su panegirista Medina, cuando dice que era hombre *más atrevido á las cosas que atado á la satisfacción de la palabra* ³⁴; de su recio temperamento, pruebas fueron ciertas concesiones de las cosas de que más adelante habré de ocuparme de la ostentación y generosidad que, como buen MENDOZA, así siempre, hablan las crónicas de las fiestas que en Salamanca se hicieron en 1472, con motivo de la estancia del león portugués, D. Rodrigo de Borja ³⁵ y de los viajes de la reina de Portugal, *Reina gran casa de parientes y criados, de gran poder y general á los señores y caballeros castellanos* ³⁶. Recio es este extremado en toda ocasión, lo mismo que va al pagar y tener a sus servidores *con merced* ³⁷.



Fototipia de Hauser y Menet. Madrid.

DON PEDRO GONZALEZ DE MENDOZA

Gran Cardenal de España

(RETRATO DE LA COLECCIÓN DEL EXCMO. SR. DUQUE DEL INFANTADO)

los MENDOZA en ella ²⁵; según otros, porque, siendo hombre *vencido de mugeres*, como dice Salazar, metióse en una aventura galante, en la que *puso en peligro su persona y casa* ²⁶. Por un motivo o por otro, ello fué que en 1459 el Marqués D. Diego *perdió la devoción de los de Guadalajara y salió della*, según relata Medina ²⁷. Cierto es que volvió y residió después allí; más debieronle de quedar resquemores, que le incitaron a vivir largas temporadas en el castillo de Manzanares, donde murió el 25 de enero de 1479 ²⁸. Regias fueron y con la asistencia regia se honraron las exequias que Sevilla le rindió. Su propio hermano, el Arzobispo, fué el oficiante.

DON PEDRO GONZÁLEZ DE MENDOZA, GRAN CARDENAL
DE ESPAÑA (1428-1495) ²⁹

Don Pedro González de Mendoza, cura de Hita, arcediano de Guadalajara (a los doce años de edad), Obispo de Calahorra y de Sigüenza, Arzobispo de Sevilla y de Toledo, Abad de Fiscamp, de Moreruela y de Valladolid, administrador perpetuo de la diócesis de Osma, Cardenal de Santa Cruz, Patriarca de Alejandría, Inquisidor general, Canciller mayor de Castilla, General de las Milicias de los Reyes Católicos, nació en Guadalajara, en las casas del Marqués de Santillana, su padre, en 1428. Del lugar preeminente que ocupó en las Cortes de Enrique IV y de los Reyes Católicos, deponen todos esos títulos y aquel de TERCER REY DE ESPAÑA que le asignaron las gentes; de su recio carácter nos da cuenta su panegirista Medina, cuando dice que era hombre *más atrevido á las manos que atado á la satisfacción de la palabra* ³⁰; de su volcánico temperamento, pruebas fueron ciertas concesiones a las humanas flaquezas de que más adelante habré de ocuparme; de la esplendidez y generosidad que, como buen MENDOZA, usó siempre, hablan las crónicas de las fiestas que en Guadalajara dió en 1472, con motivo de la estancia del legado pontificio D. Rodrigo de Borja ³¹ y de los viajes de la Corte, en los que llevaba *gran casa de parientes y criados, haciendo siempre mesa general á los señores y caballeros cortesanos* ³², siendo en esto extremado en toda ocasión, lo mismo que en el pagar y favorecer a sus servidores *con mercedes muy extraordinarias* ³³.

Con ser grande en todo la figura del Cardenal Mendoza, adquiere magnitud extremada vista a través de su gloriosa historia de mecenas arquitectónico. Aparece primeramente como fundador y constructor de un palacio en Guadalajara, en la colación de Santa María de la Fuente, distinto del que habitaba su hermano el Duque D. Diego, sin duda porque su rango exigía morada propia. No subsiste el palacio; sí algunas noticias sobre él, curiosas y nada divulgadas. El Chambelán de D. Felipe de Borgoña ya citado, que lo vió en 1502, nos dice ³⁴: *En la ciudad (de Guadalajara) hay una casa que mandó hazer el Cardenal Mendoza, tío del Duque (el del Infantado), y es muy buena, aunque no alcanza á la de éste; es muy bella en pinturas y dorados. El jardín, todo embaldosado, tiene á su alrededor galerías, una de las cuales está llena de pájaros. En medio hay una hermosa fuente.* Navagero cita el palacio del Cardenal, sin describirlo ³⁵. Núñez de Castro dice: *Las casas que mandó fabricar el Gran Cardenal de España son muy insignes y curiosas... Entre las losas del patio hay una cruz de grama que después que aquel Príncipe murió se ha nacido ella misma...* ³⁶. Y, en fin, por un inventario de la armería que allí situaron los Duques, fechado en 1643, sabemos que tenía, entre otras suntuosas salas, una llamada *grande*, otra *dorada* y otra *de la fuente* ³⁷. Dedúcese de todas estas noticias que el Cardenal edificó en Guadalajara un palacio en el que había patio con galerías, y salones con techumbres doradas y pintadas, todo muy suntuoso, aunque no tanto como en el del Infantado. En resumen: se trata de un palacio gótico, con techumbres mudéjares: que no otra cosa quiere decir lo de las pinturas y dorados y lo de la fuente en una sala.

En él otorgó su testamento el 23 de junio de 1494 ³⁸. Como el de su padre, es amplio en mandas y donaciones para obras. Notemos como dato interesante, que hasta pudiera elevarse a observación psicológica, el que, después de encomendar su ánima a Dios, lo primero de que se ocupa es de disponerse su enterramiento en la Catedral de Toledo; y no ya con una simple manda, sino con detalles arquitectónicos indicadores de sus aficiones. La sepultura será colocada en la capilla mayor, en el lado del Evangelio, *do está la figura del pastor*; ha de tener un arco de piedra labrado a dos haces (caras), que cobije un monumento de mármol, y para la defensa se

pondrá *una reja de fierro polidamente labrada é asentada*. Después de esto vienen las mandas para obras y fundaciones: 500 ducados en oro para acabar la iglesia de Santa Cruz de Jerusalén, en Roma ³⁹; 200.000 maravedíes para un retablo en el colegio que había fundado en Valladolid; otros tantos para la fábrica de Santa María de la Fuente, en esta ciudad, y todo lo que preciso fuere para reedificar la iglesia monasterial de Sopetrán, de antiguo favorecida por su padre. Y, por último, nombra su único y universal heredero a una fundación magna: *que sea fundada (en Toledo) una casa grande y suntuosa, acomodada para hospital* y para que sean recogidos los niños expósitos. Minuciosamente ordena sus deseos en cuanto a los medios de realizar el pensamiento, su organización y marcha futuras. ¡Lástima grande es que no dejase prescritos los detalles arquitectónicos, como ordenó para su sepulcro!

Hasta aquí su testamento. Los cronistas asignan al Gran Cardenal otras muchas obras: en Jerusalén, la iglesia de Santa Cruz ⁴⁰; en Sevilla, la fábrica de San Francisco ⁴¹ y el reparo de la parroquia de Santa Cruz ⁴²; en Guadalajara, el claustro de la Merced ⁴³ y la ermita de Nuestra Señora de Afuera ⁴⁴; en Sigüenza, la iglesia de los Huertos ⁴⁵; en Puente del Arzobispo, la capilla mayor de Santa Catalina ⁴⁶; en Alcalá de Henares, la reforma del palacio ⁴⁷; en Guadalupe, el sepulcro de Enrique IV ⁴⁸; en Toledo, la iglesia de San Juan Bautista ⁴⁹, parte del palacio arzobispal ⁵⁰ y el grupo de las obras de la Catedral hechas durante su prelaciado, de 1488 a 1495, que comprenden el embovedamiento de parte de la nave mayor, el transaltar, la sillería baja del coro, el enverjado de la puerta de la Feria, el sagrario viejo, la antigua sala capitular en el claustro, y otras menores ⁵¹.

Fuera tarea para más oportuno lugar el análisis detallista de lo que resta de todas estas obras, con inclusión de las noticias que investigarse pudieran sobre las desaparecidas. No cabe aquí sino algunas anotaciones de dos de aquéllas que sobresalen entre todas como jalones capitales en la Historia de la Arquitectura española: el colegio de Santa Cruz, de Valladolid, y el hospital de la misma advocación, en Toledo.

El colegio de Santa Cruz, de Valladolid, es una institución que, pregonando muy alto la magnificencia del Cardenal Mendoza, ofrece un subido interés desde el doble punto de

vista social y arquitectónico. Pasma que la obra, magna en lo material y en lo docente, fuese fundada para sólo 22 alumnos, y que para este reducido número se proveyese al colegio de tan lujosas y numerosas cámaras y de tan copiosa librería; admira la espléndida dotación de mil castellanos anuales que le asignó; extraña la comodidad y libertad de que los escolares gozaban en sus estancias y salidas; sorprende que en aquellos tiempos, esencialmente *literarios*, se estableciesen allí las enseñanzas de Física, Medicina y otras ciencias; y entusiasma la idea del Cardenal, anticipada a ciertas teorías modernísimas, de que en los tiempos de carestía el colegio se desprendiese de sus fondos de trigo, vendiéndolo a los pobres a su justo precio, regularizando así el del mercado.

En lo material, el colegio es aquel enorme edificio donde hoy tienen apretado asilo las colecciones del Museo y de la Biblioteca de Valladolid ⁵². La obra se comenzó en 1480, *y acabóse de todo punto en los doce años que corrieron hasta el de 1492*, si hemos de creer a Salazar de Mendoza; pero acaso anda equivocado, pues el *Cronicón de Valladolid*, escrito por un contemporáneo del Cardenal, dice que hasta 1486 no se demolieron las casas que ocupaban el lugar ⁵³; y en cuanto a la conclusión, la fija en 1491 una cartela que hay en el vestíbulo, y la confirma el escudo de la fachada, en el que todavía no está la granada simbólica que los Reyes Católicos añadieron al siguiente año. Insuficientes me parecen cinco para tan grande obra, por lo que entiendo que puede haber mala interpretación en todo ello, como luego discutiré.

La otra opulenta fundación del Cardenal fué aquella a la que en su testamento lega la universalidad de sus bienes: el hospital de enfermos y de expósitos de Santa Cruz, en Toledo. No la vió levantada el insigne Mendoza, pues hasta el año 1504 no comenzaron las obras, terminadas diez después ⁵⁴. No quedara descontento seguramente el Gran Cardenal, si por permiso divino hubiera podido contemplar su fundación, amplia y suntuosa. Bien hizo en confiar su postrera voluntad a la Reina Católica en aquel codicilo, en el que *con reverencia y acatamiento* le pide que la cumpla o modifique, según *por bien toviere* ⁵⁵.

No mucho después de escribir la rendida súplica con su propia mano, moría el Cardenal en su casa de Guadalajara, a 11 de enero de 1495.

DOÑA MENCIA DE MENDOZA, CONDESTABLESA DE CASTILLA
(1421-1500) ⁵⁶

Rama del árbol de los MENDOZA trasplantada a Castilla la Vieja fué D.^a Mencía, hija también del Marqués de Santillana. Casó con D. Pedro Fernández de Velasco, reuniendo a su propia nobleza los títulos y honores de Condestablesa y Virreina de Castilla, Condesa de Haro y señora de las casas de Velasco, Lara, Medina de Pomar, Briviesca, Villadiago, Soba y Ruesga. Mujer de naturaleza enérgica fué, pues alcanzó una edad de setenta y nueve años: tan grande como su vida debió de ser el temple de su ánimo. Ausente de Burgos su marido casi siempre, por sus deberes de alto magnate en las Cortes de Enrique IV y de los Reyes, Católicos, administró sus rentas con tal provecho, que, tras sustentar las huestes de su esposo y el boato de su casa, quedáronle economías para hacer en Burgos dos suntuosos edificios, y a más un parque de caza en las cercanías: la capilla de la Purificación, en la Catedral, el palacio llamado del Cordón y la casa de la Vega, en Gamonal. Y es fama que al volver de la guerra el esposo, díjole D.^a Mencía: "Ya tienes palacio en que morar, quinta en que cazar y capilla en que te enterrar," ⁵⁷. ¿No es verdad que el hecho y el dicho, si no históricos, son por su belleza bastantes a desarrugar el ceño de quienes no quisieran oír en este augusto recinto sino lo que los documentos afirman con sus indubitables caracteres? Mas si la frase no fuese cierta, lo son las fundaciones: ellas pregonan los arrestos de D.^a Mencía de Mendoza en el orden arquitectónico.

La suntuosísima capilla de la Purificación, o del Condestable, en la Catedral de Burgos, es una de las obras que con voz más alta dicen de las empresas artísticas de los MENDOZA. ¿Quién no admiró su belleza? Documento es el más importante para historiar en España el estilo gótico llamado *flamboyant*, en aquella su forma importada por los artistas flamencos, borgoñones y alemanes. Pero, además, es no menos capital documento probatorio del imperativo que las artes genuinamente españolas ejercieron sobre los estilos trasplantados ⁵⁸. Porque en aquel recinto, en medio de una ar-

quitectura que por lo profusa algo tiene de oriental, como reconoció Street ⁵⁹, se alza una bóveda de un tipo que nunca vieron alemanes, borgoñones ni flamencos, y que, como creo haber demostrado en otro lugar ⁶⁰, con sus arcos entrecruzados y su estrella central calada, que la luz atravesaría, dice su abolengo genuinamente español, hijuela legítima de las techumbres mahometano-cordobesas. ¡Y fué un arquitecto alemán, Simón de Colonia, el que creó esta fantástica forma, y una Mendoza la que patrocinó su hechura!

El palacio del Condestable ⁶¹, en Burgos, es del tipo toreado, muy castellano. Cuanto de ornamental tiene la capilla, tuvo de severa, dentro del estilo gótico, la residencia de los Velasco y MENDOZA. Parece como si le impusiesen la sencillez aquellos temas que recuadran la portada: el cordón franciscano y el sol bernardino; y más abajo las leyendas nobiliarias de D. Pedro de Velasco y de D.^a Mencía de Mendoza, no menos rendidas y devotas: UN BUEN MORIR DURA TODA LA VIDA, dice una; TODO ES PERECEDERO, MENOS EL AMOR DE DIOS, pregona la otra.

Finó la ilustre dama en 1500, tras una larga vida, que trajo a la Arquitectura española días de gloria y esplendor.

DON ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA, SEGUNDO DUQUE DEL INFANTADO (1438-1500) ⁶²

Fué hijo y sucesor en todos los títulos del Duque D. Diego. Pertenece, pues, a la tercera generación de los MENDOZA del siglo XV. Nació en 1438, y siendo de veintidós años lo casaron con D.^a Maria de Luna, hija del infeliz privado del Rey D. Juan. Era el Duque D. Íñigo, según el cronista Gutiérrez Coronel ⁶³, caballero *del mayor esplendor y rumbo: su casa y familia, por el adorno, ostentación, número y calidad, parecía el Palacio Real*. Veamos ahora el magno hecho de su vida en el terreno arquitectónico. *Fué tan amigo de fábricas* —escribe el genealogista Alcántara de Toledo—, *que las casas de su habitación de Guadalajara de la parroquia de Santiago, fundadas por sus pasados, las derribó y las reedificó, como consta por dos letreros de ella: el primero de su puerta principal, del año 1480, refiriendo haber él mandado hacer*

esta obra; y el segundo de la sala de los Linajes, entrando en ella á la mano derecha, diciendo que esta casa, fundada por sus antepasados, la puso toda por el suelo, y la acabó en el año 1492. Allende de esto, como era señor de gran valor y ánimo muy generoso en todas sus cosas, compró después las que llaman del Conde de Saldaña... ⁶⁴. Aquella casa de la parroquia de Santiago que el Duque D. Íñigo reedificó, es el famosísimo monumento, uno de los capitales en nuestra riqueza monumental, que aun se alza en Guadalajara: el palacio del Infantado.

Sentado queda, al tratar de las casas que en esa ciudad fabricó el primer Marqués de Santillana, que todos las reputaban como dignas y suntuosas. A pesar de tantas magnificencias, vinieron al suelo por el deseo del Duque D. Íñigo de *acrescentar la gloria de sus progenitores*. ¿Cuándo ocurrió esto? Alcántara de Toledo dice, como acabamos de ver, que en 1480; la inscripción del patio tiene la fecha de 1483, aunque pudiera referirse sólo a esa parte del monumento. La conclusión la pone en 1492 aquel genealogista. Año más o menos, ello es que entre 1480 y 1492, D. Íñigo López de Mendoza, segundo Duque del Infantado, levantó el suntuosísimo palacio. ¿Qué habrá que decir de él que no lo haya sido ya? ¿A qué señalar de nuevo su carácter españolísimo, mezcla de gótico decadente y mudéjar? ¿Quién no conoce o no ha oído reseñar su fachada pintoresca, coronada por aérea galería; el patio, de arte gótico-barroco; las maravillosas techumbres mudéjares, las chimeneas, los azulejos, los grutescos, las rejas y tantos más detalles de la regia mansión de los Infantado? ⁶⁵. Más que repetir lo sabido por todos, me importa consignar varios juicios poco conocidos y alguna observación propia.

Viajeros y cronistas alabaron el palacio apenas nacido. Oíd una reseña que sale de las comunes y corrientes, y que contiene noticias totalmente desconocidas. Es el tantas veces citado Antonio de Lalaing el que lo describe, tal como lo vio en 1502 ⁶⁶. *El sábado 8 de octubre Monseñor y Madama (D. Felipe de Borgoña y D.^a Juana de Castilla) partieron de Alcalá para pernoctar en Guadalajara, cuatro leguas de Alcalá, perteneciente al Duque del Infantado. Éste, su hermano y su tío, el Adelantado de Cazorla, salieron á una legua al encuentro de los señores; y hecha la reverencia, marcharon*

juntos á la ciudad... A la entrada, Monseñor y Madama encontraron á ocho ciudadanos vestidos de escarlata, que llevaban un palio de terciopelo y paño de oro, bajo el cual fueron al palacio del Duque, todavía no concluido, donde se alojaron. En el palacio hay dos galerías superpuestas de piedras blancas muy ricas; los pilares están tallados con leones y grifos encadenados; y las cámaras y salas tienen muchos paramentos y pinturas de oro y azul. En la principal, la techumbre es de madera, profusa y minuciosamente tallada: la compró este Duque en un monasterio vecino, dando por ella 300 florines de renta, y la hizo dorar de tal modo, que el dorado costó 5.000 ducados. Es cosa de gran estima el que las pinturas y dorados de todas las salas son diferentes. En una pequeña sala del piso bajo hay una fuente que suministra agua á toda la casa y va á caer en otra sala grande, donde hay otra pequeña fuente, y, juntas las aguas, van al jardín, á un vivero extenso y muy profundo, lleno de truchas y otros pescados. Este palacio de Guadalajara está reputado como el más bello de España, á pesar de no ser castillo... ¡Admirable plantel de noticias inéditas! Que en 1502 el palacio no estaba del todo concluido; que la techumbre de la sala de Linajes fué de un monasterio cercano, desde donde la trasladó el Duque, la adaptó y doró; que en las salas de la planta baja había fuentes y regueras que conducían las aguas de una á otra; y que era de notar que no pertenecía al tipo del palacio-castillo, común á los españoles.

No huelgan los comentarios. Si en 1502 no estaba concluido, no sería en lo importante, puesto que podía alojar á personajes de tanta monta como los Príncipes herederos de la Corona de España. Lo de la techumbre de la sala de Linajes, si es cierto, hace pensar. ¿Qué monasterio habría en las cercanías, bastante suntuoso para contener tan lujosos techos? ¿Lupiana? Es lo probable. Las fuentes en las salas, y las regueras que las unían hasta dar en el jardín, ¡como en los palacios granadinos!, son una prueba más del mudejarismo imperante en la vida cortesana del siglo XV. En fin, lo de que el palacio no era del tipo acastillado, es merecedor de una glosa.

Cierto: el palacio del Infantado de Guadalajara no tiene torres, como la mayoría de sus contemporáneos en Castilla; indicio de los adelantos que se habían logrado en la vida ur-

vana del siglo XV; prueba, según algunos arqueólogos, de la influencia del tipo *italiano* en nuestra Arquitectura civil. Pero no faltan en aquella obra elementos total, absolutamente desusados en las similares españolas. Corona la fachada una cornisa de piedras labradas en pequeños nichos, en tal combinación dispuestos, que dan en conjunto la forma del *mocárabe* (estalactita) mahometana. Es un caso claro y evidente de la transformación de ese elemento oriental. La cornisa soporta una galería o *paseador* (como entonces se les llamaba), compuesta de columnas y antepechos facetados; cortan ambas unos miradores salientes soportados por trompas cónicas con escudos. Este elemento no tiene razón de ser en un palacio; no hay ejemplos de él. En cambio, es privativo de los castillos: es el llamado *escaraguaitas* ⁶⁷, o sea garitas salientes en lo alto de las cortinas, destinadas a puntos de vigilancia del pie del muro y a puestos del caudillo jefe de las fuerzas colocadas en el adarve. Parece, pues, seguro que la coronación de la fachada del palacio de Guadalajara es un *transporte* de la de un castillo ⁶⁸. Enunciada la hipótesis, salta súbitamente la afirmación. Sí: la no usual cornisa de estalactitas; los miradores salientes, jamás empleados en palacios españoles; la galería con antepecho y columnas facetadas, están copiados casi exactamente de un importante monumento, propiedad también del Duque D. Íñigo: el castillo del Real de Manzanares. Muy pronto vamos a verlo.

La magnífica residencia de los Infantado en Guadalajara sirvió de apropiado marco a las más suntuosas recepciones y fiestas, muy conocidas y mil veces relatadas ⁶⁹. ¿Quién dijera que a todas esas magnificencias habían de suceder la soledad y el vacío? Al comenzar el siglo XVIII, aquel salón de Linajes, que fuera asombro del vencido de Pavía por sus paramentos y muebles, encerraba, según un curioso inventario de la casa ducal, de 1708, por todo adorno y alhajamiento, ¡un armario y un cajón de madera viejos! ⁷⁰. Si por permisión divina las enjutas y arrocabes se hubiesen hecho parlantes cual cintas fonográficas, ¡con qué justificada voz habrían clamado el lema que en ellas grabó el fundador: VANITAS VANINATUM, ET OMNIA VANITAS!

El Duque D. Íñigo murió el 14 de julio de 1500, cerrando el siglo XV, y dejando su nombre unido a uno de los más típicos monumentos de nuestra patria.

DON LUIS DE LACERDA Y MENDOZA, PRIMER DUQUE
DE MEDINACELI (?-1501) ⁷¹

Pertenece este magnate a la tercera generación de los MENDOZA del siglo XV por la rama materna, como hijo de D.^a Leonor de Mendoza, segundogénita del primer Marqués de Santillana. Era, pues, el Duque D. Luis primo hermano de D. Íñigo, cuyo retrato acabo de esbozar. Entre los bienes que el Marqués-poeta y su hermanastra D.^a Aldonza disputáronse sañudamente, figuraba la villa de Cogolludo, la que, después de vicisitudes múltiples, vino a poder de D. Gastón de Lacerda, Conde de Medinaceli, y de su esposa, la citada D.^a Leonor de Mendoza, y por herencia, al hijo de ambos, D. Luis.

Vió éste elevado su condado propio a ducado por merced de los Reyes Católicos dada a 31 de octubre de 1479. Tenía su casa titular en Medinaceli, donde hacía *sala* cuando las circunstancias lo pedían, como en las de los desposorios de su hija D.^a Leonor con el primogénito del Cardenal, el primer Marqués del Zenete, en 8 de abril de 1493. No parece, sin embargo, que la mansión ducal debía de ser gran cosa en punto a comodidades, si hemos de acoger como exacto el despectivo juicio de un viajero contemporáneo que lo titula *castillejo*, añadiendo que *era bastante bueno, según el país* ⁷².

Acaso esta ruindad animase al Duque a levantar más suntuosa residencia en Cogolludo. Era estado pingüe, como lo demuestra el que, con ocasión del contrato matrimonial del Marqués del Zenete con D.^a Leonor en 1492, su padre, el Duque D. Luis, hipotecó a su futuro consuegro, el Cardenal, la villa de Cogolludo, como seguro de la dote de su hija ⁷³. Todas estas circunstancias explican las grandes obras llevadas a cabo en Cogolludo por D. Luis de Lacerda y Mendoza, que en ellas demostró no llevar en vano su segundo apellido.

Fueron las principales las murallas de la villa y el magnífico palacio que aun subsiste. Esta bellísima obra de un Mendoza era hasta hace poco una incógnita en nuestra historia artística. Uno de los más eruditos investigadores de las antiqüedades alcarreñas escribía en 1906: *Ni en los archivos de Cogolludo, ni en los del Sr. Duque de Medinaceli, he hallado*

noticias que se refieran á la época, artistas y circunstancias de la construcción del palacio ⁷⁴. Y, sin embargo, tres años antes había publicado esta Real Academia las *Relaciones topográficas de España*, mandadas formar por Felipe II, en las que se insertan las contestaciones referentes a Cogolludo, dadas al cuestionario regio en 3 de enero de 1581 por dos ancianos de más de ochenta años que, requeridos al efecto, deponen: ... *que saben que se hizo (la muralla) por mandado y á costa del Ill.º Sr. Duque D. Luis, Duque de Medinaceli, visabuelo del Duque D. Juan Luis de la Cerda, mi señor que agora es; y que en el tiempo que el dicho Sr. Duque D. Luis labró é hizo labrar la dicha cerca, hizo las casas y Palacio que el dicho Duque mi Señor tiene en la dicha Villa, que una de las casas más principales que ay en todo el Reyno, por tener mucho aposento, ser casa hermosa y fuerte, y tener buen asiento* ⁷⁵. El dato es categórico: fué, pues, el Duque D. Luis el que levantó el soberbio palacio de Cogolludo; y como murió el 2 de noviembre de 1501, tenemos la fecha aproximada de la construcción: hacia 1500.

Ignoraba yo ese texto cuando, marchando por distinto camino, llegué al mismo punto, con resultado que di a conocer en una conferencia en el Ateneo de Madrid ya hace algunos años. El camino había sido éste: Antonio de Lalaing, repetidamente citado, relata lo siguiente: *El miércoles (12 de octubre de 1502) Monseñor y Madama estuvieron en Jadraque, y fué Monseñor á visitar un palacio sito en el mercado de la pequeña ciudad de Cogolludo, perteneciente al Duque de Medinaceli, á tres leguas de Jadraque: es el más bello alojamiento de España* ⁷⁶. El relato prueba netamente que en el año 1502 estaba ya construído el palacio. Quién fuese el Duque constructor, podía fácilmente averiguarse. En 1502 lo era el joven D. Juan de Lacerda, de quien el mismo Lalaing nos da la pintoresca noticia siguiente, al relatar la recepción que hizo a los futuros Reyes de España en su *castillejo* de Medinaceli el 15 de octubre de dicho año: *El Duque—dice—, que sólo tiene diez y siete años, se hace sostener por dos criados, á causa de una enfermedad que padece en las piernas por haber usado zapatos abiertos, según nuestra moda...* ⁷⁷. Este joven Duque, víctima de su elegancia, ni por su corta edad, ni por el año escaso que llevaba en posesión de su casa y título, podía ser el constructor del palacio de Cogolludo:

luego lo fué su padre, D. Luis. La declaración de los ancianos de la villa, arriba copiada, ha venido a probar mi deducción.

El palacio de Cogolludo es una obra de un bellissimo estilo mixto gótico-mudéjar-renacimiento, cuya importancia en nuestra historia artística señalaré más adelante.

El Duque D. Luis de Lacerda Mendoza murió el 2 de noviembre de 1501. Ya por entonces había fallecido su hija la Marquesa del Zenete, sin dejar sucesión, quedando rotas por este lado las relaciones de consanguinidad entre los Lacerda y los MENDOZA, a poco reanudadas por otro enlace matrimonial ⁷⁸.

OTROS MENDOZA DEL SIGLO XV, Y SUS OBRAS ⁷⁹

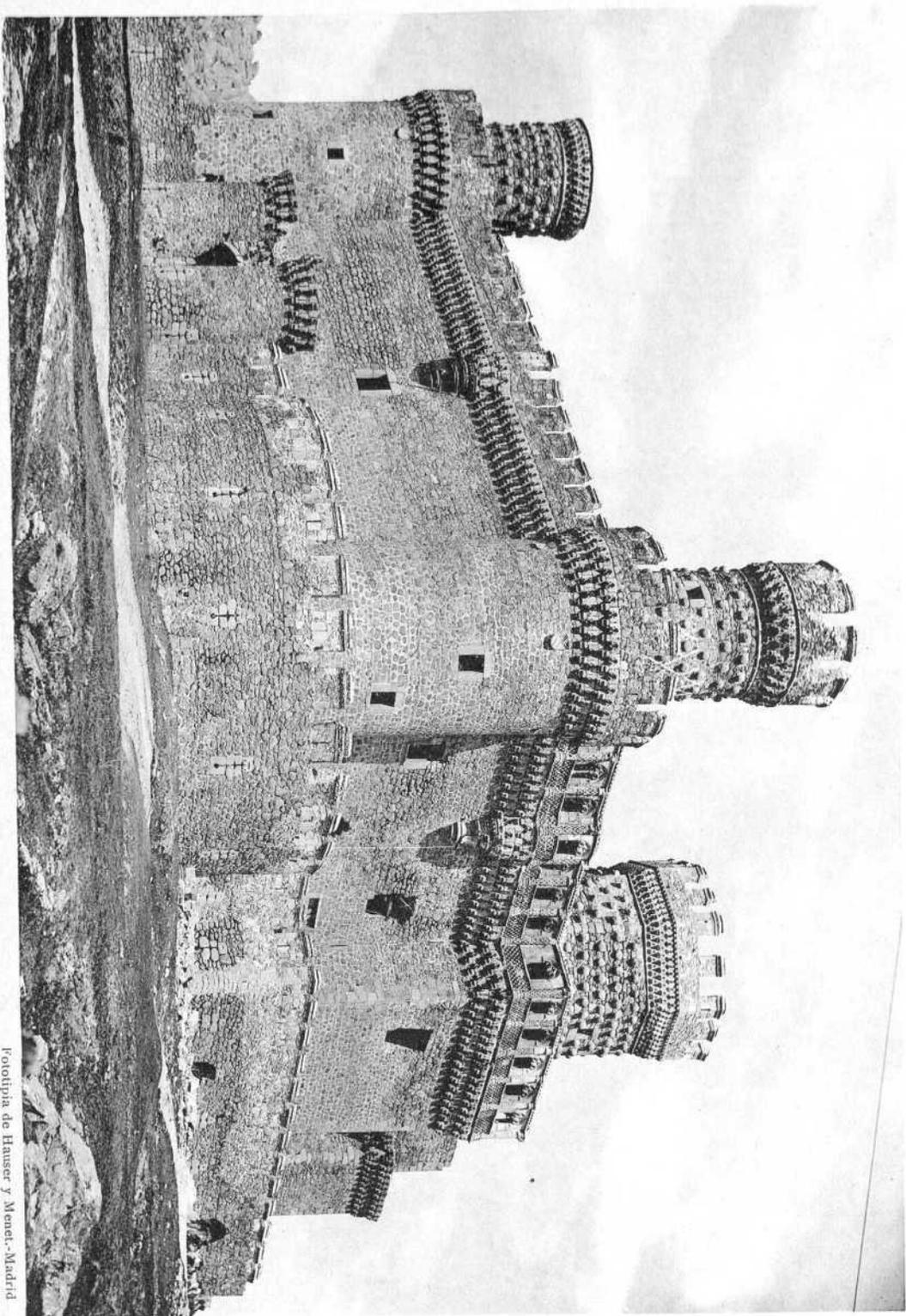
Brillan con más tenue luz, por lejanos, por menos conocidos y por la secundaria importancia de sus fundaciones arquitectónicas, otros MENDOZA. Citaré escuetamente algunos.

A D.^a Aldonza de Mendoza, la hermanastra del primer Marqués de Santillana, débese el *aumento* de la iglesia del monasterio de Lupiana, ciertas obras en el de San Francisco de Guadalajara, y su propio sepulcro, hoy en nuestro Museo Arqueológico.

El monasterio de Santa Ana y el hospital de Tendilla, y la iglesia de Mondéjar, fueron hechuras del Conde de aquel título, hermano del primer Duque del Infantado. A otro hermano, el Conde de Coruña, se debió el monasterio de San Bernardo, en Guadalajara; y a otro, D. Pedro, el convento de Benalaque.

Un hijo del primer Duque, D. Antonio de Mendoza, levantó casas en esa ciudad, que luego fueron monasterio de la Piedad. Y acaso anda la mano de un MENDOZA en aquel palacio de Baeza, cuyas relaciones artísticas con el de Guadalajara no son para estudiadas aquí. Y allá en las tierras de los Condes de Haro, en Briviesca, Medina de Pomar, Frías y otras villas burgalesas, el escudo aspado de las bandas y del "Ave María,, campeando en muros, contrafuertes y portadas, pregona la inagotable esplendidez de los MENDOZA DE LA VEGA.

CASTILLO DEL REAL DE MANZANARES

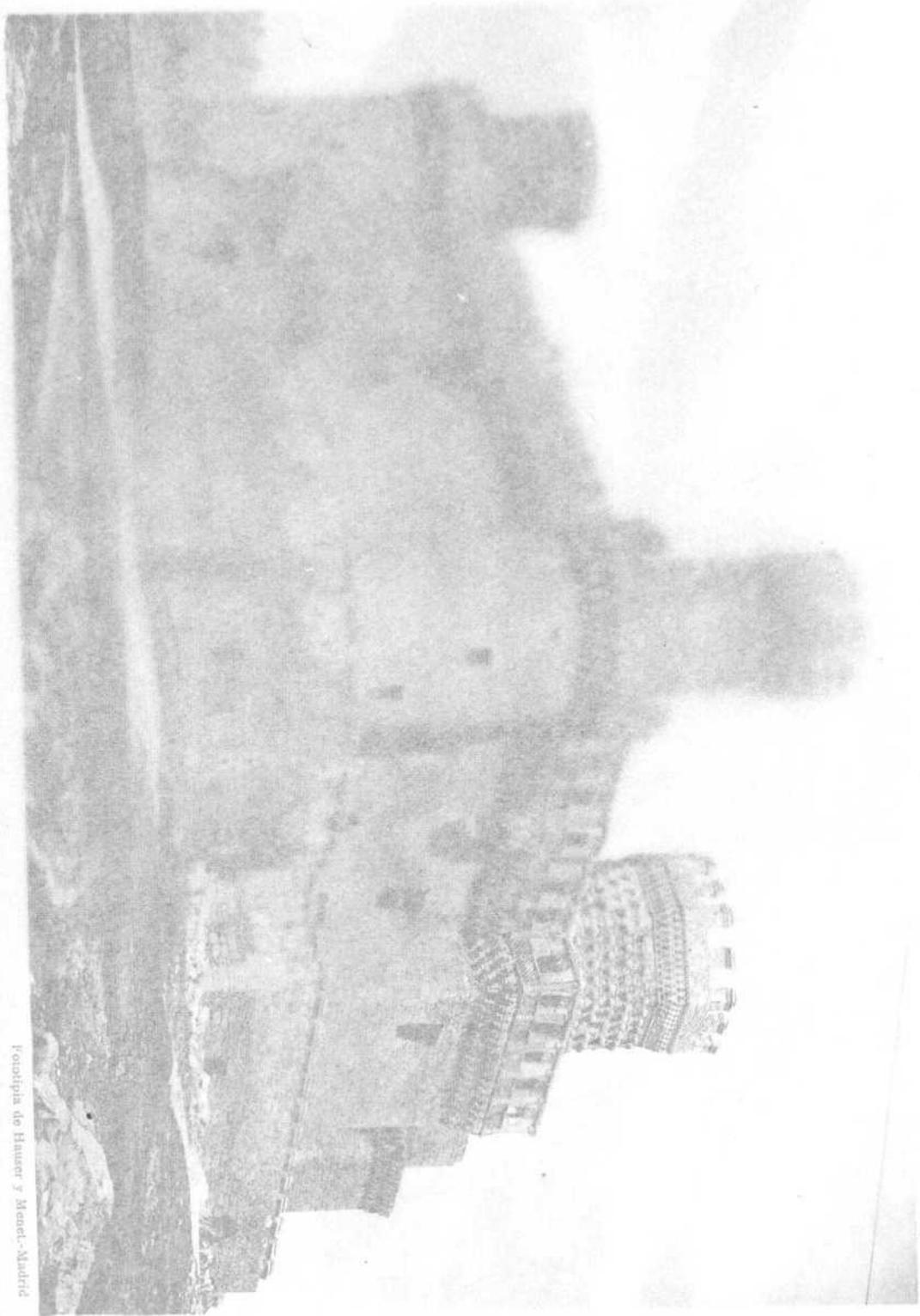


Vista de Conjunto.

Fotografía de Hauser y Menet.-Madrid

MONUMENTO DEL SEÑOR DE MANZANARES

El monumento de las memorias de los Mendoza que cita el autor, es un libro de memorias y análisis. Hay uno de los libros de este género, no obstante tener el interés de referirse a las piedras y en su historia a todos los señores de la Nueva, cuyos rasgos en el aspecto artístico son dignos de ser estudiados: al famoso Marqués-poeta, al Cardenal y al Cardenal y a su nieto D. Íñigo. Me refiero al Real de Manzanares. Monumento es que, como las memorias hechos transcendentales, como los hechos a los próceres de la casa, ocultó amores y hechos de importancia en la familia. Con esta historia, es mayor su belleza artística; y la importancia de constituir, en mi opinión, el monumento de las principales obras de los MENDOZA. La historia de la Nueva apenas está esbozada, y aun, según el autor, la historia en crónicas y reseñas ha de revisarse, y el monumento en análisis. En cuanto al análisis arquitectónico de las memorias, pues lo hasta ahora es un análisis meramente descriptivo. Por todo lo que se refiere a la historia de la hidalguía del Real de Manzanares, según la segunda parte de la obra, el autor se refiere a los abruptos y a las ruinas que se ven por donde el río Manzanares corre, y a la importancia justificada de la historia de la hidalguía del Real de Manzanares.



Plaza de San Nicolás

Fotografía de Hauser y Menet-Madrid

II

EL CASTILLO DEL REAL DE MANZANARES

La mayoría de los monumentos de los MENDOZA que citados quedan, tuvieron sus historiadores y analistas. Hay uno muy escaso de ellos hasta ahora, no obstante tener el interés capital de *englobar* en sus piedras y en su historia a todos los MENDOZA de Castilla la Nueva, cuyos rasgos en el aspecto arquitectónico quedan dibujados: al famoso Marqués-poeta, a sus hijos el Duque y el Cardenal y a su nieto D. Íñigo. Me refiero al castillo del Real de Manzanares. Monumento es que, si no registra en sus memorias hechos trascendentales, cobijó en sus cámaras a los próceres de la casa, ocultó amores célebres y presencié hechos de importancia en la familia. Con no ser menguada esa historia, es mayor su belleza artística; y a más, tiene la importancia de constituir, en mi opinión, el nexo de alguna de las principales obras de los MENDOZA. La historia de la fortaleza apenas está esbozada, y aun, según entiendo, la que anda en crónicas y reseñas ha de revisarse, por ser errónea y deficiente. En cuanto al análisis arquitectónico, lo creo en virginidad casi completa, pues lo hasta ahora hecho, apenas sobrepasa lo meramente descriptivo. Por todo ello, me parece que el estudio monográfico de la fortaleza del Real de Manzanares es digno de ocupar la segunda parte de mi trabajo ⁸⁰.

Hay en la sierra de Guadarrama, al pie de los abruptos picachos de las Pedrizas, un ancho valle por donde el río Manzanares serpea entre frutales que cumplidamente justifican su nombre. Era en el siglo XIII núcleo de un territorio

realengo que comprendía el que en la geografía moderna limitan la línea férrea del Norte por Pozuelo, Villalba y Collado Mediano hasta El Espinar; la falda de la sierra hasta Sepúlveda; la carretera de Madrid a Buitrago, por Alcobendas, hasta Fuencarral; y por El Pardo, a Pozuelo otra vez. Del nombre del valle principal, y de ser de Reyes, vino el apelativo del "Real de Manzanares". Su posesión fué objeto de luchas sangrientas y pleitos inacabables, que relatan minuciosamente Colmenares y otros autores, y que no nos interesan ⁸¹. A todos puso fin el Rey D. Juan I, donando el Real a su Mayordomo D. Pedro González de Mendoza en 14 de octubre de 1383. Dos años después instituía con el Real un mayorazgo, que cedió a su hijo D. Diego, más tarde Almirante de Castilla ⁸². Muerto en 1391, se entabló pleito sobre su posesión entre D.^a Aldonza de Mendoza, hija del Almirante, y su hermanastro D. Íñigo; pleito abundante en secuestros, tomas de posesión, dejaciones e incidentes variados. Todos los cronistas dicen que hasta 1442 no gozó D. Íñigo de la posesión total del territorio; pero me importa mucho consignar que el dato es erróneo, por cuanto existe en el archivo del Infantado cédula original del Rey D. Juan II alzando el secuestro y posesionando a D. Íñigo López de Mendoza del Real de Manzanares en 6 de julio de 1435 ⁸³. Y que fué así lo comprueban otras escrituras yacentes en el mismo archivo: una en la que D. Íñigo se obliga a cumplir ciertos privilegios de la mesta en el Real a 11 de marzo de 1436 ⁸⁴; y una cédula de D. Juan II de 1437 ordenando que no se sigan a aquel noble pleitos sobre el Real, por cuanto estaba en Jaén a su servicio ⁸⁵. Pruebas son inequívocas de que era dueño y señor del territorio de Manzanares.

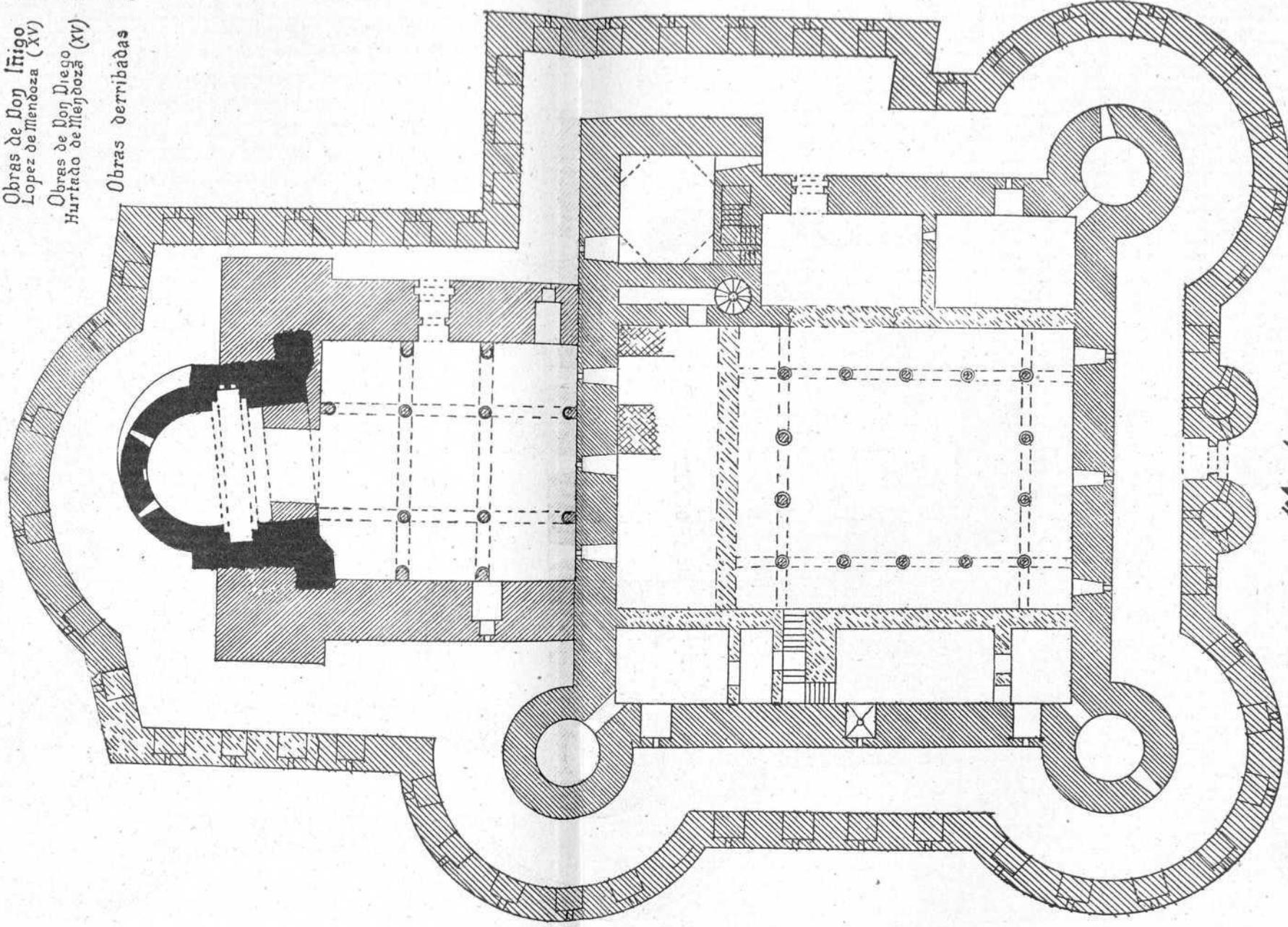
El 2 de agosto de 1445 creaba aquel Rey los títulos de Marqués de Santillana y Conde del Real de Manzanares, dándoselos al insigne literato en premio a su arrojo en la batalla de Olmedo. Desde entonces constituyó el Real un mayorazgo en la casa de MENDOZA ⁸⁶.

* * *

En el valle de Manzanares, cerca de la modesta población

Castillo del Real de Manzanera

- Obras del siglo XIV
- ▨ Obras de Don Inigo Lopez de Mendoza (XV)
- ▧ Obras de Don Diego Hurtado de Mendoza (XV)
- ▩ Obras derribadas



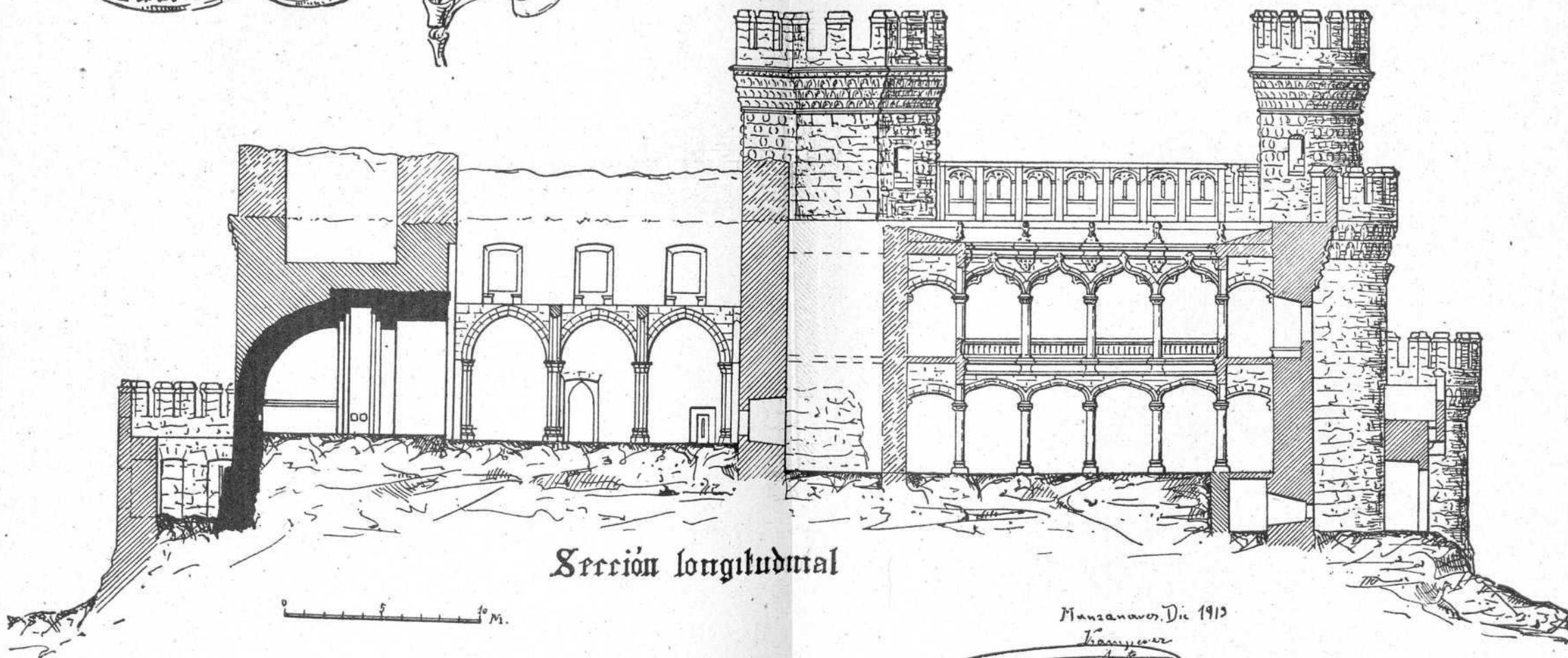
Planta

0 5 10 M.

Manzanera, Dic. 1913

I. L. L. L.

Castillo del Real de Manzanares



Sección longitudinal

Manzanaros, Dic 1913

Kanycow

que los segovianos fundaron como capitalidad hacia 1247⁸⁷, yérguese aún un castillo de no gran masa; pero de silueta tan movida y esbelta, de tan bellos detalles, que enamora y cautiva la vista. Es la fortaleza que los MENDOZA levantaron en el siglo XV para guarda y defensa del Real de Manzanares.

Rotundo, y al parecer indubitable, surge el dato histórico de la construcción del castillo en el testamento de D. Diego Hurtado de Mendoza, que en su semblanza extracté. En junio de 1475 declara el testador: *Mando á la Iglesia de Santa María de la Nava, que está cabe el castillo que yo fago en la mi villa de Manzanares...* Hay que rendirse a tal declaración, escrita por quien más autorizado estaba para hacerla. Y, sin embargo...

Permítanme los maestros eminentes de la erudición sabia y concienzuda, de la paciente investigación de incunables y palimpsestos, del dato escrito; permitan, digo, a este humilde arquitecto que, subido sobre las murallas de un monumento, se atreva a poner en tela de juicio las afirmaciones de los documentos, y rompa una lanza en favor de la investigación directa de las viejas piedras, que entiende son, a sus veces, tan elocuentes como el latín de los pergaminos, la fabla romanizada de los códices y la prosa de genealogías y crónicas. Voy a escribir, siguiendo mi sistema, la historia del castillo según me la dictan sus mismas piedras; mas cuéntese que nada me hablan en orden a sistemas poliorcéticos y teorías castramentales, pues soy totalmente lego en el arte-ciencia de Vaubán, y profeso la teoría de que el "Zapatero, a tus zapatos,, del pintor griego, es, no obstante su ordinariez, una de las más sabias y profundas sentencias que salieron de labios humanos.

La villa de Manzanares fué fundada por los segovianos en 1247; el mayorazgo del Real lo creaba D. Pedro González de Mendoza en 1385, según ya dije. Puede afirmarse rotundamente, dado el estado de lucha, normal en esos tiempos, que ambos hechos exigirían la construcción de una torre-fuerte o de un castillo para su guarda.

Tan segura como la existencia de esa viejísima torre es su amplificación, convirtiéndola en castillo fuerte y capaz, después de 1435, en que D. Íñigo López de Mendoza se posesionó del Real de Manzanares; obra tanto más necesaria,

cuanto disputado era, y podía aún serlo, el dominio del territorio. He aquí, pues, el origen y principios del monumento que aun existe. Antes de describirlo, permítaseme una pequeña digresión para explicar la génesis de los castillos medievales, y, por ende, la de este de Manzanares.

* * *

Fueron las fortalezas de la época consecuencia natural de la vida, al par guerrera y agrícola, de aquellos rudos señores. El origen aparece claro: la *villa* visigótica, transformada en los siglos IX y X en el *dominicum*, conteniendo en el punto más estratégico la residencia señorial, hecha de tierra o de piedras toscamente labradas; pero ya defendida con *torres*, *muros* y *empalizadas*, según nos dicen los documentos. En los escasos castillos del siglo XIII que quedan, como son los de Frías (Burgos) y Llordá (Lérida), se ve que las necesidades civiles quedaban supeditadas en absoluto a la razón militar. El castillo es hosco al exterior, con muros lisos, apenas abiertos por una sola puerta y por raras, estrechas y altas ventanas. Al interior, los aposentos señoriales eran reducidos y pobres: en una de las torres, una sala baja para soldados y sirvientes, y una o dos altas para los señores, que en ellas llevarían vida molesta y hasta indecorosa. ¿No nos cuenta el Rey D. Jaime I de Aragón en su *Autocrónica* que dormía en comunidad con varias de las personas de su séquito? ¿No vemos aún en algunos castillos el retrete alojado en un mechnal del muro, en abierta comunicación con la sala?

Desde el siglo XIV los castillos se multiplican y se hacen suntuosos. Parece que, libre ya la mayoría de España del peligro mahometano, debieran, por inútiles, haber desaparecido. Mas precisamente fueron esa centuria y la siguiente las del predominio de la nobleza, engrandecida por mercedes reales, y, como consecuencia, las de los odios y rivalidades de las grandes casas, las de los bandos regionales, las de las luchas entre reyes y privados. Fué, pues, el castillo residencia obligada de los señores; y como, al par, el lujo y suntuosidad de las Cortes de los Juan de Castilla, Carlos de Navarra y Alfonso de Aragón pedían residencias dignas para las fiestas en que

los nobles rivalizaban en vanidad y riqueza, de ambas necesidades surgió el *castillo-palacio*.

Es interesantísimo seguir la gradación que de los factores civil y militar hay en los ejemplares que aun poseemos. En unos, los más antiguos y guerreros, la parte señorial queda reducida a las habitaciones medianamente capaces de una de las torres, como se ve en el de Peñafiel (Valladolid), o de alguna de las crujías, como en el de Buitrago (Madrid); en otros, lo militar y lo palaciano se desarrollan espléndida y conjuntamente, como en el de Olite (Navarra); en otros, ya avanzados los tiempos, lo militar queda reducido a lo estrictamente preciso para defender las magnificencias de lo civil, como en el de La Calahorra (Granada). En algún caso el *castillo* y el *palacio* se desdoblan y separan: hay una envoltura puramente marcial, con fosos, recintos, torres y adarves; y dentro de ella, independientemente, campea el *palacio*. Y como éste queda defendido por aquella envoltura, se abre y hace risueño, con fachadas amplias, grandes ventanales, portadas e imagerías. El de Escalona (Toledo), que fué residencia magnífica del privado de D. Juan II, es sobresaliente ejemplar del tipo.

Mención especial exige, por su congruencia con mi tema, el *castillo* que se construyó exclusivamente *militar*, transformado en *palacio* cuando la dulcificación de las costumbres o el cambio de las condiciones de tiempo y dueño derrocaron las necesidades defensivas. Viéronse transformadas las plazas de armas en patios de honor, con bellas galerías circundantes; las torres alojaron salones, tocadores y capillas; el adarve se hizo solana o *paseador*; los cubos amatacanados sirvieron de sostén a aéreos miradores; las fachadas abriéronse con ventanales; las puertas se decoraron con escudos y coronas, motes y lambrequines; las escaleras, de estrechas y cerradas, pasaron a ser amplias y llamativas. Cuéllar, la residencia de los Alburquerque, es gran ejemplo de estas transformaciones; y el del Real de Manzanares, como vamos a ver, marca netamente la génesis de todos los cambios.

Los Reyes Católicos, con sus conocidas disposiciones, al humillar la soberbia nobiliaria, prohibieron la construcción de nuevos castillos. Coincidió esto con la posibilidad y desarrollo de la vida urbana, y los castillos fueron desapareciendo. Porque, abandonados e inútiles, se arruinaron; y así estaban ya en 1517 algunos, según nos cuenta Jean de Vande-

nese en el *Diario de los viajes de Carlos V* ⁸⁸, y los más, en los días de Felipe II, como vemos en la curiosa relación mandada hacer por el Monarca del Escorial ⁸⁹.

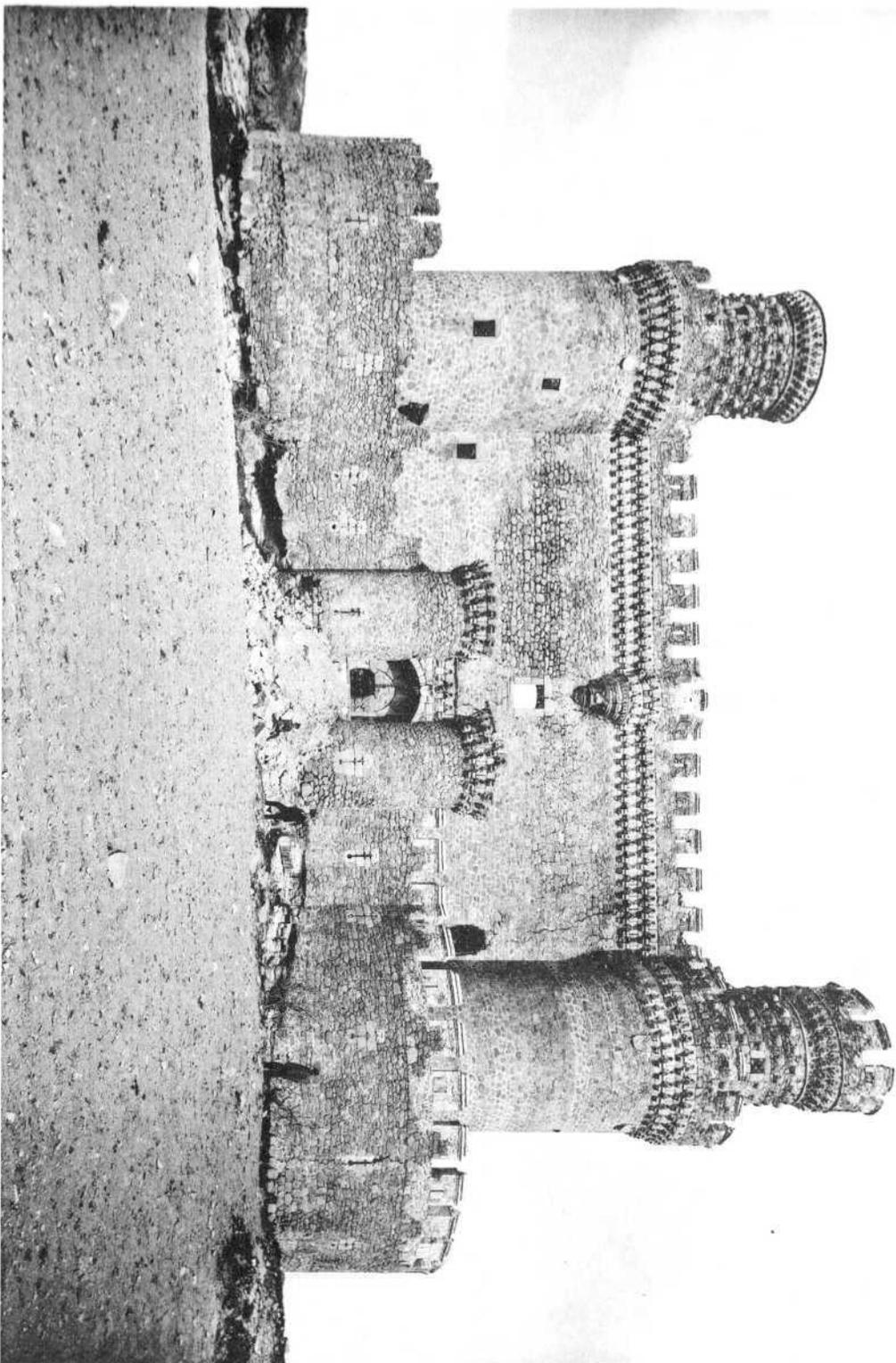
* * *

Volvamos al Real de Manzanares. Su castillo pertenece al tipo de disposición regular, general a los emplazados en llanuras o en colinas fácilmente explanables. Debió de tener un primer recinto murado, hoy desaparecido, tras el cual habría un foso. En la escarpa se alza un segundo recinto, compuesto de cortinas que contornean el cuerpo principal, formadas por un muro ahuecado al interior por garitones aspillerados, sostenidos de un adarve con almenas. En el lienzo del Oeste se abre el ingreso, que dos torres cilíndricas flanquean, defendido por un paso con matacanes, y acaso por un *revellin* o cuerpo avanzado, frontero a la puerta, como aun se conserva en el de Medina del Campo. Esta puerta no tuvo puente levadizo ni peine, sino fuertes hojas atrancadas por el interior.

El *cuerpo* del castillo es de disposición cuadrangular, con sendas torres cilíndricas en tres de sus ángulos, y otra más y de mayor importancia, prismática, en el otro, junto a la puerta, que, como en todos los castillos medievales, no está frontera a la del recinto, sino en el lado contrario, con objeto de que si el enemigo forzaba aquélla, tuviese que contornear un gran trozo de la fortaleza bajo los tiros de los defensores, hasta llegar a la puerta del castillo. El cuerpo principal descrito aparece adicionado con otro en el lado Este, rematado a ese viento por un muro cilíndrico, a modo de ábside religioso (lo cual es, en efecto).

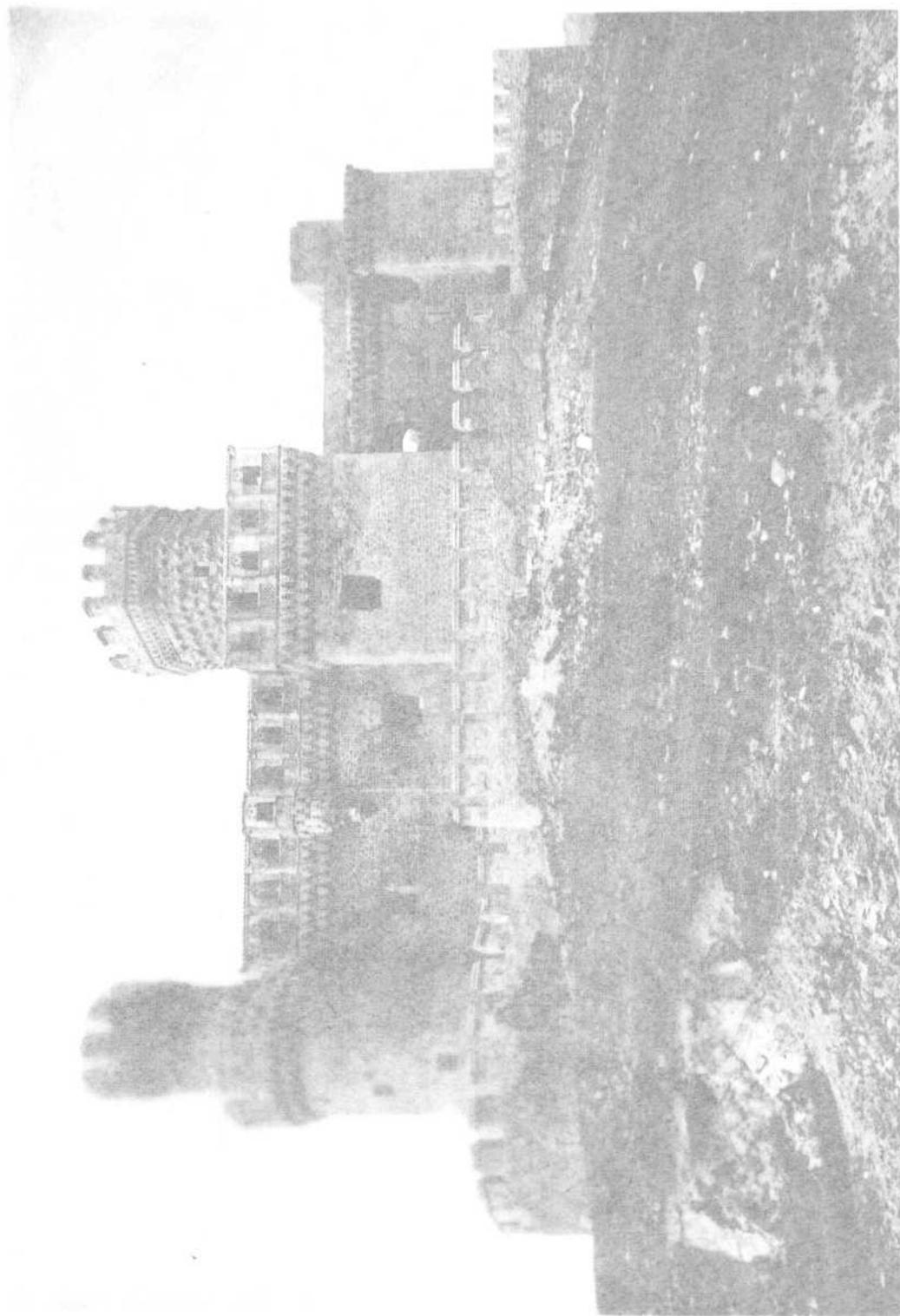
Las fachadas son de mampostería y sillarejo granítico en todas las zonas bajas, a excepción de la puerta, que es de sillería labrada, con arco apuntado y gran dovelaje, y enjutas lisas circundadas por un *arrabá*, según un tipo español del siglo XV, muy frecuente. A bastante altura rompen la fachada huecos rectangulares con guarniciones de piedra granítica. La cornisa es de triple hilada de pequeños nichos trilobulados, en tal combinación dispuestos, que dan, en conjunto, la forma del *mocárabe* (estalactita) mahometana. Cortan la cor-

CASTILLO DEL REAL DE MANZANARES



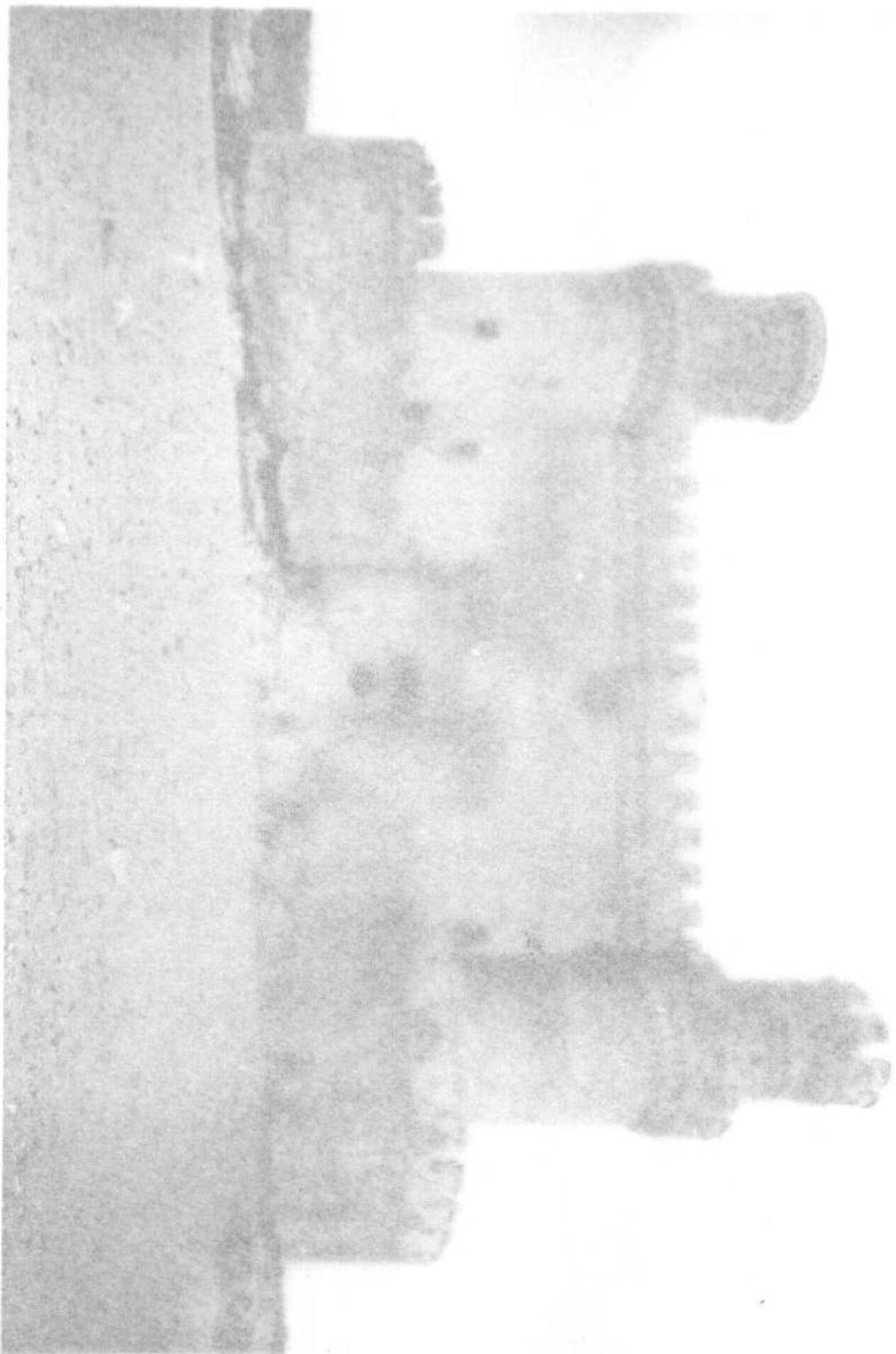
Fachada del lado Oeste.

CASTILLO DEL REAL DE MANZANARES



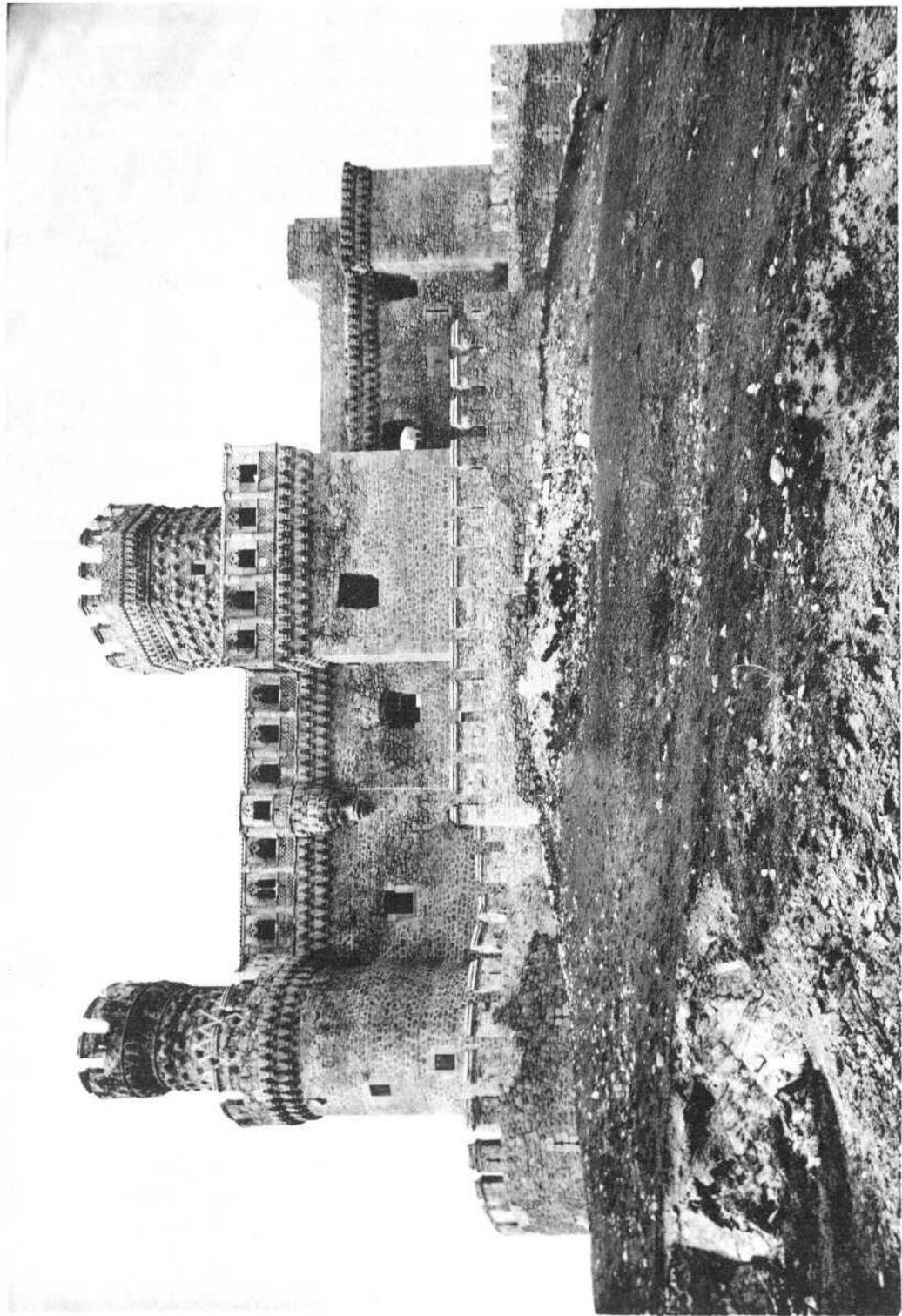
Fachada lateral del Sur.

CASTILLO REAL DE MANZANAR



Fachada del lado Oeste.

CASTILLO DEL REAL DE MANZANARES



Fachada lateral del Sur.

Fotografía de Hauser y Menet.-Madrid

nisa en los centros de las cortinas, de modo bellissimo y pintoresco, grandes *trompas* o saledizos ricamente moldurados, que sustentan las *escaraguaitas* o garitas. Bajo aquella coronación, en los centros de los muros y torres, campean sendos escudos, sin corona ni yelmo, con los cuarteles aspados, las fajas de los MENDOZA y el "Ave María," de los Garcilaso de la Vega. Sobre la cornisa hay un adarve con merlones y almenas.

Rematan las torres otros cuerpos menores, cilíndricos en tres torres y octogonal en la del homenaje. Es curioso el detalle constructivo de estas torrecillas. Como su diámetro exterior es menor que el interior del cuerpo de abajo, para que aquéllas puedan cargar sobre el muro interior, en éste es cónico el hueco desde cierta altura, hasta estrecharse lo bastante para sustentar las torrecillas. En la del homenaje el paso de la planta cuadrada a la octogonal está obtenido por cuatro trompas cónicas.

Los muros de las torres están curiosamente decorados con grandes rombos cuatrilobulados hechos con cal, y con semiesferas de piedra que sobresalen en sus centros. La coronación es análoga a la del adarve inferior: mocárabes y merlones. Aquel sistema decorativo merece algunas notas. El fajado de cal es una hijuela del procedimiento tan usado en las fachadas de casas y palacios de Segovia, Ávila, Toledo y otras ciudades de ambas Castillas. Se ha dicho que es de origen italiano y no anterior al siglo XVI⁹⁰: la torre del homenaje del Alcázar de Segovia, obra de D. Juan II, y el patio de Santo Tomás, de Ávila, de los Reyes Católicos, prueban lo erróneo de ambos supuestos. ¿Origen? En mi sentir, es doble: el uno es las imitaciones de las yeserías mudéjares, y el otro, el resalto formado por el mortero de cal de las juntas en las fábricas de mampostería y sillarejo.

Las semiesferas salientes son un caso *prematureo* de las puntas de diamante; clavos, conchas, etc., etc., que ostentan los palacios del Infantado de Guadalajara, el del Seminario en Baeza y la casa de los Maldonado (Conchas) en Salamanca, y que, según cree la crítica actual, es de abolengo musulmán (por la repetición rítmica de un motivo que distraiga la desnudez y lisura de los paramentos) y anterior e independiente a la imitación del almohadillado, acaso de abolengo italiano⁹¹.

Penetremos en el interior del castillo. Un vestibulo con una puerta no afrontada con la que hemos atravesado, servía de ingreso; en los muros hay saeteras vigilantes de cuanto en el vestibulo aconteciese. Luego se pasa a la plaza de armas. Todo es ruina y vacío: en los muros se ven los mecinales de los antiguos pisos, las hoy inaccesibles ventanas, provistas de los usuales bancos laterales, algunos arranques de arcos, y en el suelo, el emplazamiento de varias columnas. Colígete que hubo un patio con galerías y crujiás en dos o tres de sus lados (que el número no es seguro), donde estarían las cámaras, aposentos, retretes y demás dependencias. La cocina se adivina aún por el fregadero, embebido en el muro. En el lado del Este, contiguo a la muralla del testero, hubo dos enormes macizos de mampostería y algunos arranques de muros que hacen pensar en una construcción más antigua. Notemos también el raro caso de que en esa muralla del testero no hay puerta ninguna que comunique esta parte del castillo con la contigua; sólo tres saeteras para la vigilancia, ataque y defensa de una sobre otra: signos inequívocos de que tal muro daba primitivamente a un exterior, no a un interior cerrado, como ahora.

La ruina y vacuidad de este recinto se rehace y llena con lo que por felicísimo suceso se ha conservado allí mismo, maltrecho y discordante, pero muy bello y expresivo. Trátase de las piedras labradas que formaron una arquería de dos pisos circundando el patio. Tuvo pilares facetados y estriados, con capiteles de frondas esculpidas y arcos que en el piso inferior son casi rectilíneos, en forma que recuerda la del llamado TUDOR en la arquitectura inglesa; y en el superior son de tres centros, con conopio. En las enjutas hubo racimos de mocárabes, a modo de ménsulas. Todo es de estilo gótico, ya decadente, con reminiscencias mudéjares. Reparemos en más piedras: las de un antepecho, de arquillos menudos; las de unos remates o pináculos simulando haces de ramas atados con cuerdas, llameantes, a modo de hachones de iluminación; por fin, las más notables: varias piezas que, al parecer, formaron el tímpano de una portada, conteniendo en relieve tres escudos nobiliarios con empresas muy conocidas: el aspadado de los MENDOZA y Vega; el de Luna, compuesto de una medialuna, con bordura de castillos y leones; y el de los Enríquez, con dos castillos y un león, recuadrados de veros.



Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

CASTILLO DEL REAL DE MANZANARES



Fragmentos de las galerías del patio



Fototipia de Hanser y Menet.-Madrid

Escudos, corona y yelmo que decorarán el recinto interior



Fotografía de Hauser y Menéndez - Madrid

Interior del cuerpo principal

CASTILLO DEL REAL DE MANZANARES

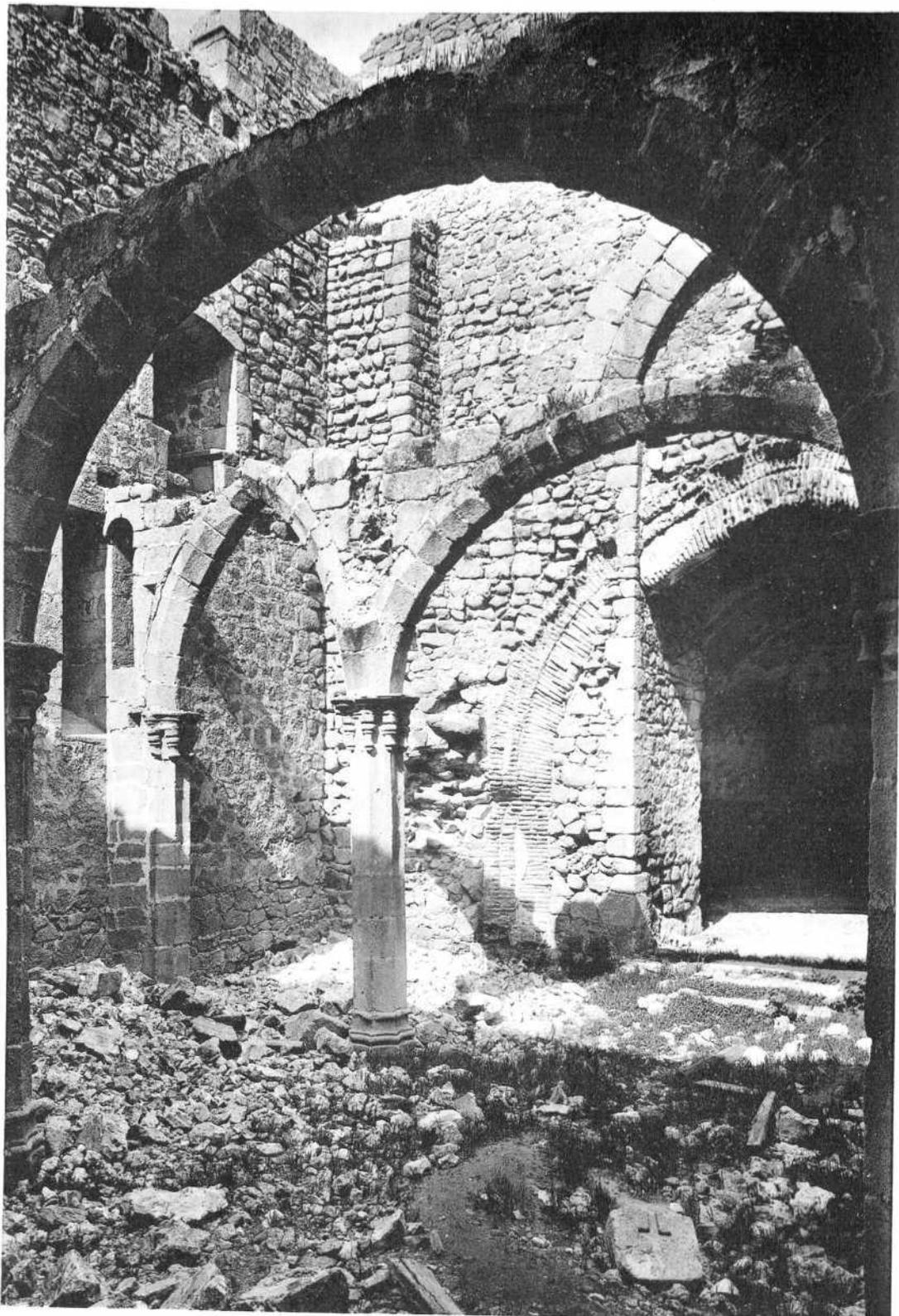


Fragmentos de las galerías del patio



Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

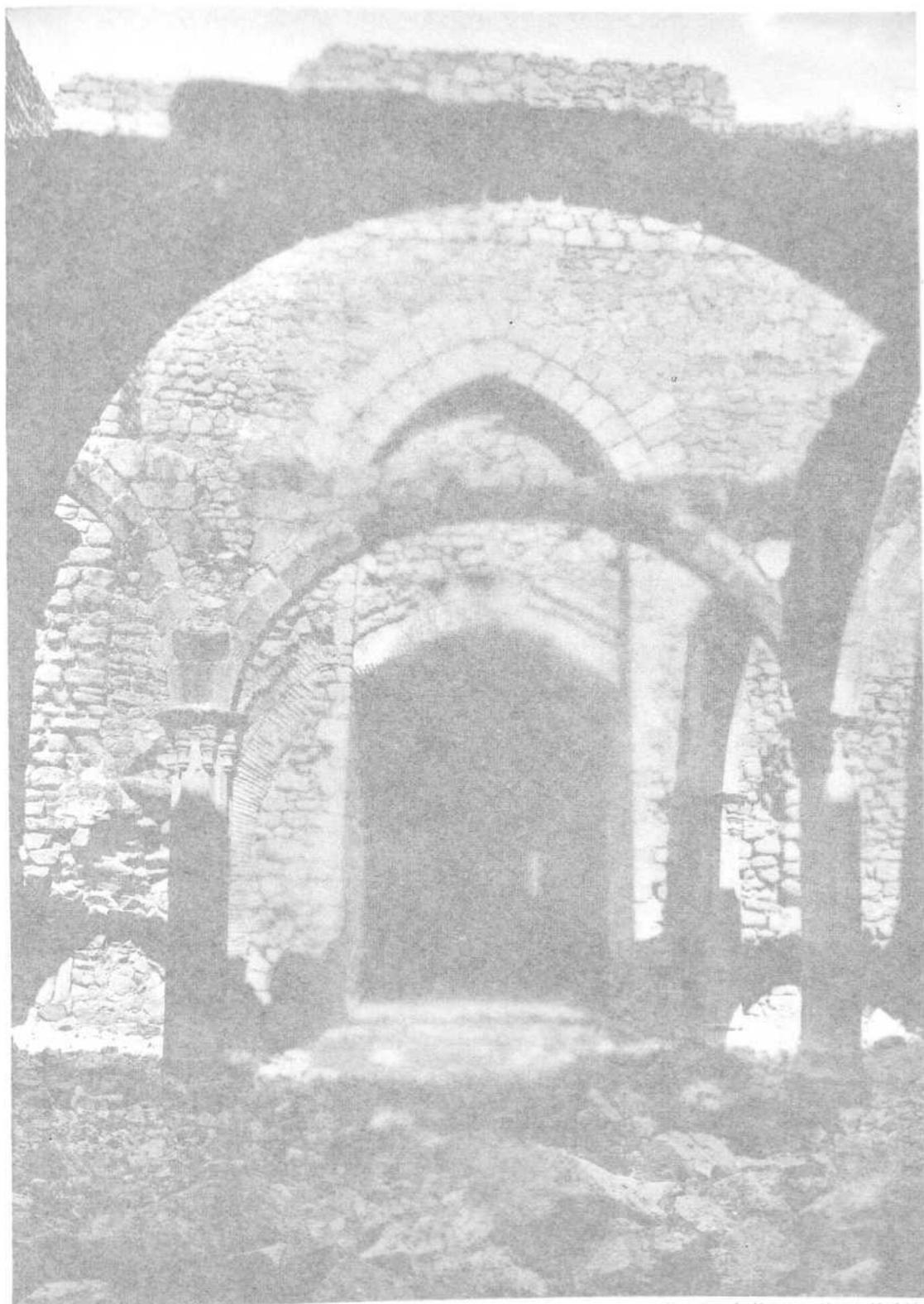
Escudos, corona y yelmo que decoraron el recinto interior



Fotografía de Hauser y Menet.-Madrid

Interior del segundo cuerpo

CASTILLO DEL REAL DE MANZANARES



Fot. tipo de H. de H. y M. de M. - Madrid

Ab. de la capilla

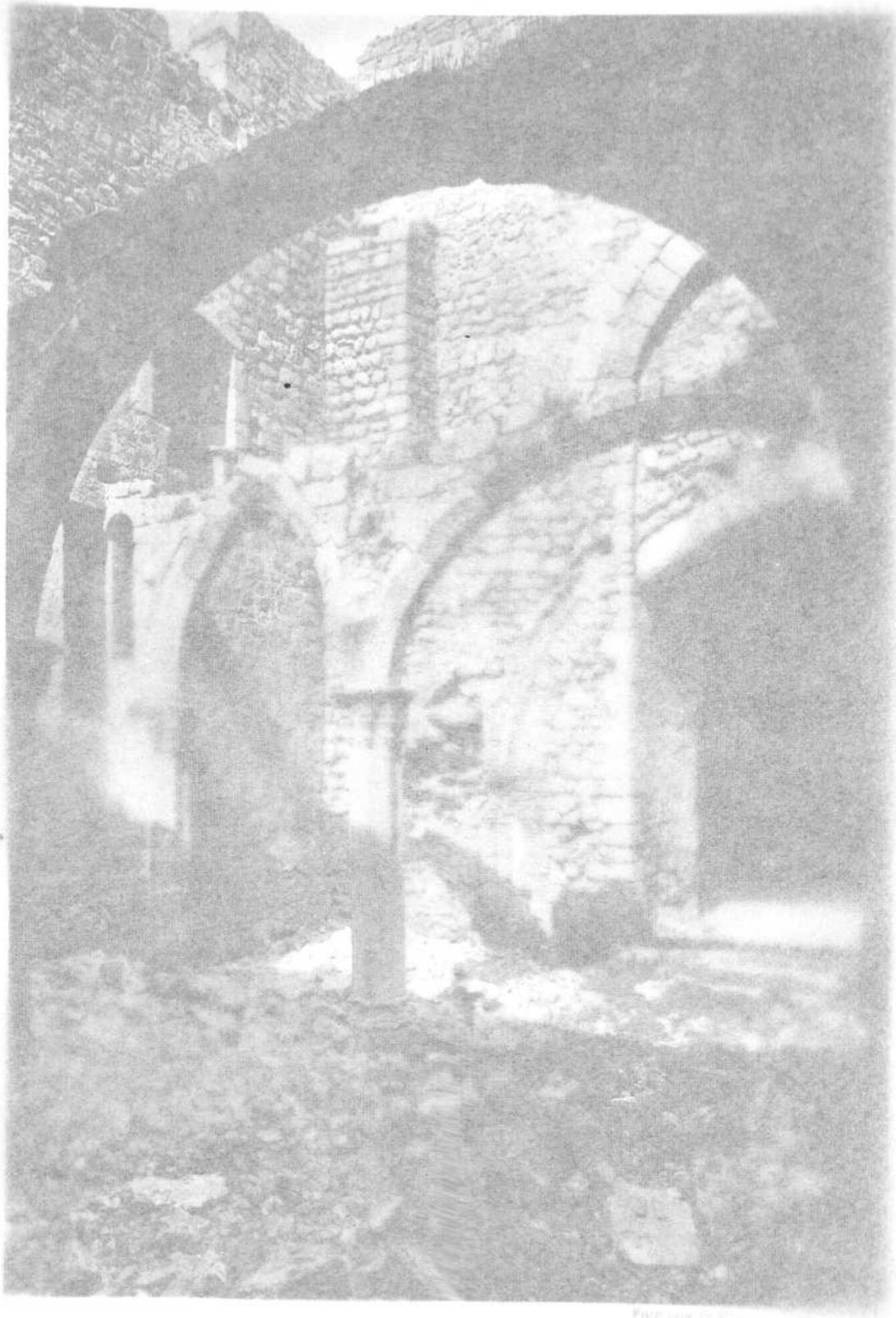


Foto de J. M. de los Rios

Interior del segundo cuerpo

CASTILLO DEL REAL DE MANZANARES



Fotografía de Hauser y Menet.-Madrid

Ábside de la capilla

Coronas titulares, yelmos con dragones y lambrequines rematan los escudos. Son el del primer Duque del Infantado y los de sus dos esposas, D.^a Brianda de Luna y D.^a Isabel Enriquez.

Veamos ahora el otro cuerpo del castillo, adosado al muro oriental. Es de planta cuadrada, con un saliente semicircular. Se ingresa por una puerta exterior abierta a la altura del adarve del primer recinto. Ya dentro, llama desde luego la atención el cuerpo semicircular, porque no está en el eje general de la construcción, sino bastante oblicuado; porque su fábrica es de ladrillo, diferente, por tanto, a la del castillo; y porque se ve claramente que es una obra por completo distinta en época y estilo, *enfundada*, si vale la palabra, por los muros pétreos de la fortaleza. En cuanto a su destino primitivo, no cabe dudarlo: la forma semicircular, el nicho del fondo (relicario) y las *credencias* laterales dicen su destino religioso. Era el ábside de una iglesia.

Divide el solar que este cuerpo encierra, una arquería que produce nueve compartimientos; tiene pilares octógonos, y arcos de mediopunto en la nave central y apuntados en las laterales: todo de estilo gótico, decadente, pero sencillo. Es curioso notar que la arquería no está enjarjada con los muros, sino simplemente adosada, denotando con ello ser obra pegadiza, algo más moderna. Sostuvo en tiempos un techo general de maderos que era el piso de un gran salón superior, al que se ingresaba por una exigua puerta desde la otra parte del castillo. Varias ventanas le daban luces. Encima de la parte absidal hubo otra muy elevada, a modo de torre defensiva de este cuerpo. Montaba sobre el adarve, cuyo almenado primitivo fué destruído para emplazarla.

Falta por describir una interesante parte. En el lado Sur del cuerpo principal del castillo, sobre el adarve, álzase una bellísima galería, hecha en substitución del antiguo paso almenado, como *paseador*, con vistas al ancho valle. Se compone de un antepecho general y columnas, tallados aquél y éstas en puntas de diamante; huecos con arcos rebajados, de tracería un poco *flamígera*, que apeaba en el centro una columnilla, y cornisa con gárgolas. Aprovechando la *trompa* avanzada que en el centro de la cortina había como sostén de las *escaraguaitas*, hizo el arquitecto un mirador saliente de pintoresco efecto. El estilo es gótico, pero de mayor de-

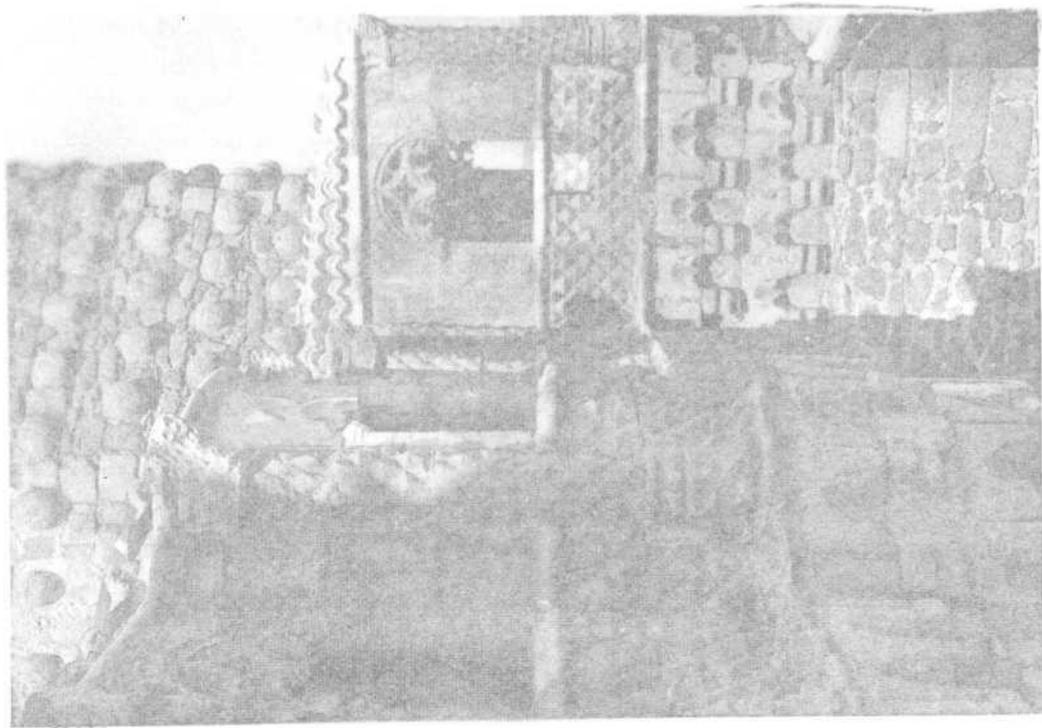
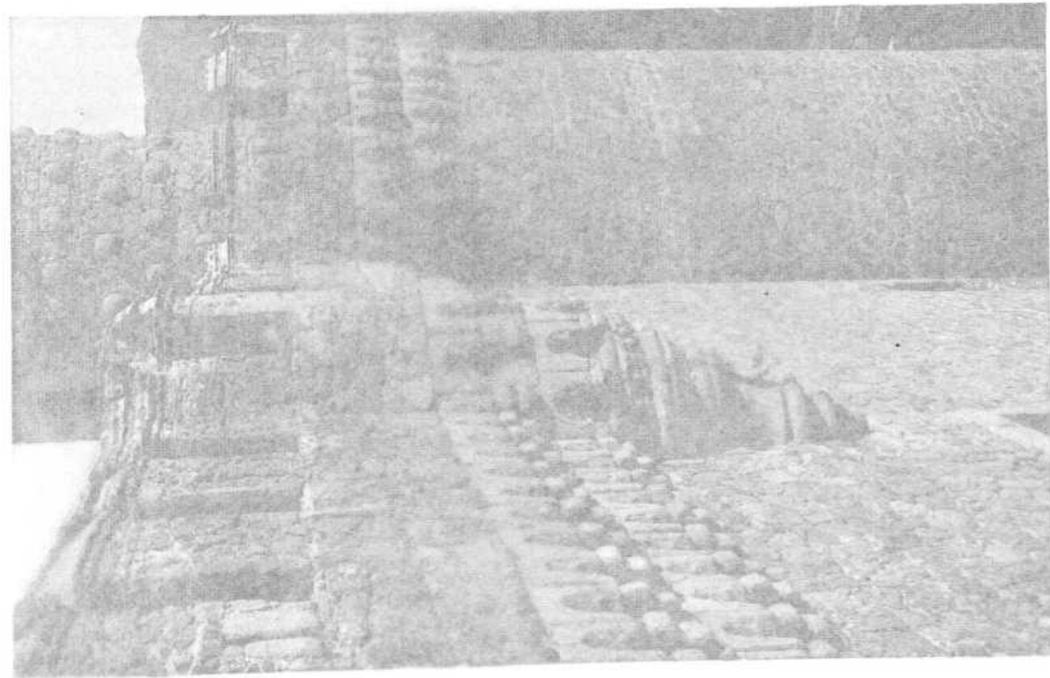
cadencia y de otra mano que la obra del patio que queda descripto.

Los planos y las fotografías adjuntos completan esta descripción del castillo del Real de Manzanares. Me resta ahora hacer la historia de la fortaleza tal como sus piedras la *escriben*; o, al menos, la que yo creo leer en ellas.

* * *

Había en el siglo XIV en la cima de un cerro contiguo a la villa de Manzanares una iglesita constituida por un cuerpo rectangular y un ábside semicircular hechos con ladrillo en ese estilo que yo clasifiqué de *románico popular de Castilla*, con nombre que he tenido la fortuna de ver adoptado ya en todas las Historias de Arte español. Acaso hubo no lejos una torre defensiva con habitación. Posesionado en 1435 D. Íñigo López de Mendoza del Real de Manzanares, sentiría la necesidad imperiosa de tener allí casa fortificada para asegurar un dominio que de nuevo podía serle disputado. Y como lo pensó lo hizo, construyendo un castillo con un recinto, que comprendió en su *albacar*⁹² parte de la iglesita, obediente a la antiquísima norma de que todo fuerte había de tener una capilla o iglesia adjunta, incluso en el recinto murado; tan antigua, que trata de fundamentarse nada menos que en las acrópolis griegas, provistas todas de un templo. Fué la obra de D. Íñigo únicamente el cuerpo principal, cuadrangular torreado, y el recinto exterior. Me permite afirmarlo el estudio heráldico. En efecto: en lo alto de los muros exteriores, y sobre la puerta de ingreso del recinto, hay escudos con la empresa de los MENDOZA DE LA VEGA. Ninguno tiene corona. Es ése el escudo privativo del famoso poeta, el primero de los MENDOZA que puso el AVE MARÍA⁹³, el único titulado de la casa que, aun después de serlo, y por humilde, no usó corona, o la usó con tal parquedad, que no se encuentra fácilmente. Sírvenme para sentar este importante extremo la investigación que he hecho en los libros miniados que fueron de su biblioteca y están hoy en la Nacional⁹⁴. Los principales son ocho: una *Crónica de España*, una *Biblia Latina*, un *Boccaccio*, dos *Petrarca*, unas *Confesiones de San Agustín*, un

CASTILLO DEL REAL DE MANZANARES

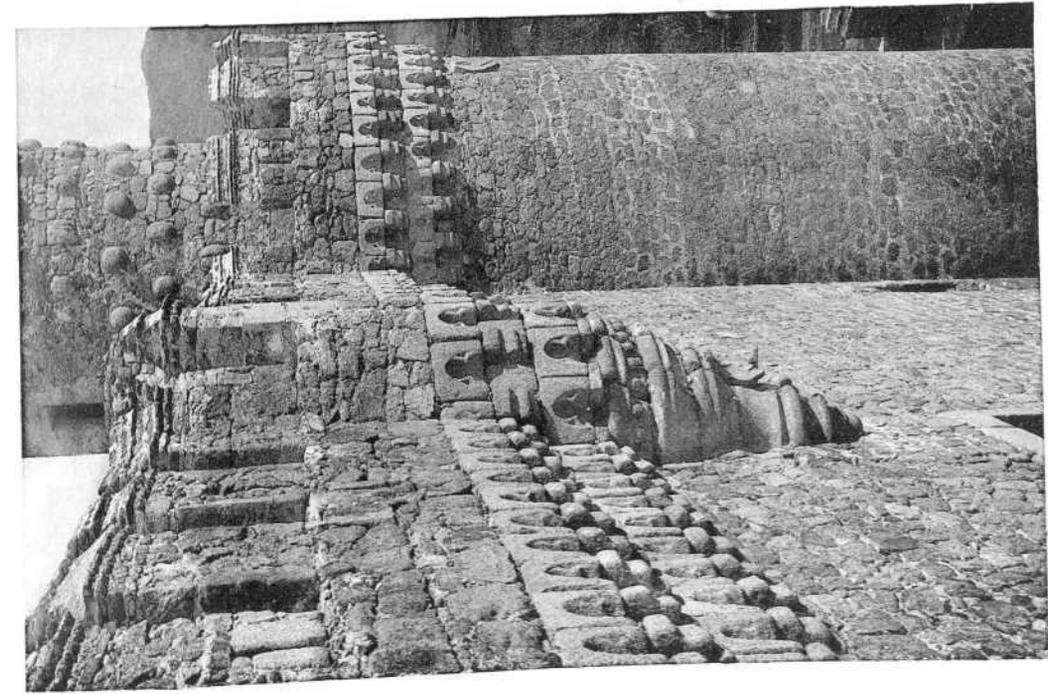


... y de otro modo que la obra del patio que queda

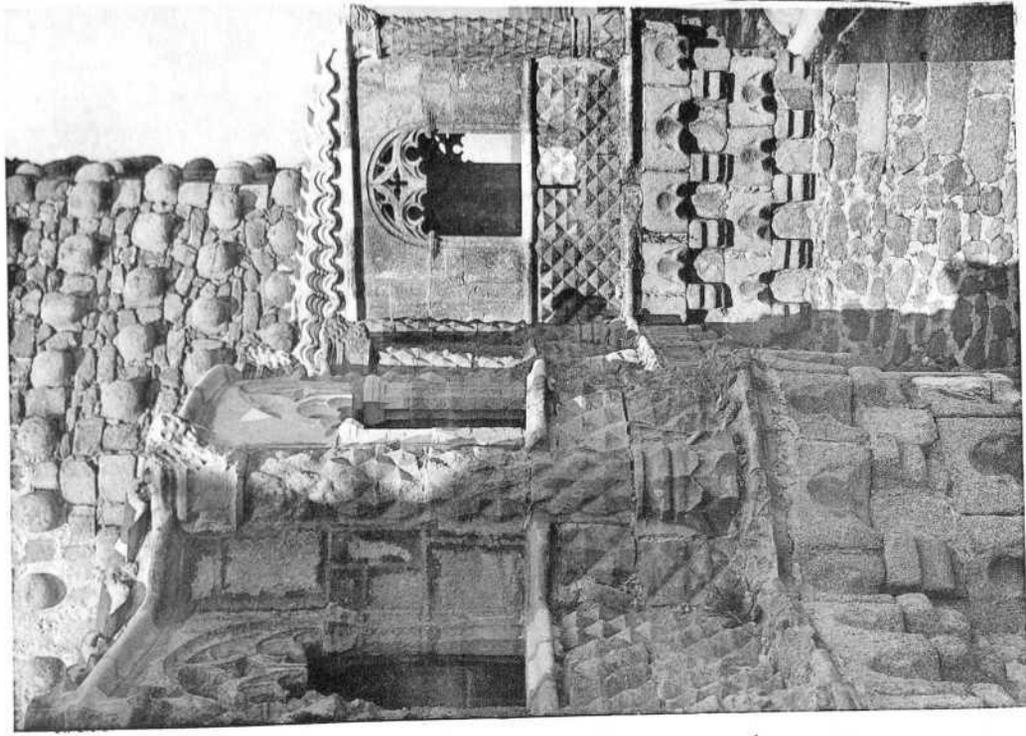
... y de algunas reformas completan esta descripción de la casa del Sr. de Manzanares. Me resta ahora sólo la descripción de la fachada del patio con piedras la escritura de la casa, el que ya está hecho en esta

... y de un muro contiguo a la casa de Manzanares por el lado occidental por un cuerpo principal y de otros muros hechos con ladrillo en el resto del patio. Este cuerpo principal de la casa, que se llama de la casa de la familia de ver adoptado ya en la casa de Manzanares. Esta casa había no lejos una casa de la familia de la familia. Fundado en 1435 D. Ínigo López de Mendoza del Sr. de Manzanares, sentiría la necesidad de tener allí una casa fortificada para asegurar un lugar que de suyo podía ser disputado. Y como lo necesitaba, construyó un castillo con un recinto, que ocupaba en su edificio la parte de la iglesia, obediente a la familia de la familia de que todo lo que había de tener una casa e iglesia adriana tenía en el recinto murado; tan antigua, que trata de fundamentarse nada menos que en las antigüedades griegas, provistas todas de un templo. Fué la obra de D. Ínigo únicamente el cuerpo principal, cuadrangular toronado, y el recinto exterior. Me permite afirmarlo, el estudio heráldico. En efecto: en lo alto de los muros exteriores, y sobre la puerta de ingreso del recinto, hay escudos con la empresa de los MENDOZA DE LA VEGA. Ninguno tiene corona. Es ese el escudo privativo del famoso poeta, el primero de los MENDOZA que puso el AVE MARIA¹³, el único titulado de la casa que, aun después de serlo, y por humilde, no usó corona, o la usó con tal parquedad, que no se encuentra fácilmente. Sirveme para sentar este importante extremo la investigación que he hecho en los libros miniados que fueron de su biblioteca y están hoy en la Nacional¹⁴. Los principales son ocho: una *Crónica de España*, una *Biblia Latina*, un *Boccaccio*, dos *Petrarca*, unas *Confesiones de San Agustín*, un

CASTILLO DEL REAL DE MANZANARES



Detalle de la cornisa y de la escaragüaita



Fotografía de Hauser y Menéndez-Madrid

Detalle de la galería de la fachada lateral

Platón y un *Mateo Palmieri*. En sus orlas aparece el escudo aspado de los MENDOZA DE LA VEGA, y en los ángulos el famoso yelmo con el lema *Dios é vos*, que usó siempre don Íñigo; en ninguno hay corona. Podrá suponerse que todos esos libros son anteriores a 1445; en que tituló marqués y conde, y por eso no tienen corona; extremo que no se puede comprobar, pues carecen de fecha, y el único fechado (una *Arenga al Rey de Portugal* incluida en un *Salustio*), con la dedicatoria al *Marqués de Santillana, Conde del Real* (lo que prueba que fué escrito después de 1445), es un manuscrito sencillo, sin miniaturas ⁹⁵. Dando por cierta la suposición, podría aplicarse idénticamente al castillo, como dato probatorio de que lo levantó antes de ser título, en 1445.

En cambio, su hijo primogénito D. Diego usó la corona: allí está, en los escudos del interior del castillo, aquí reproducidos. Si, como parecen decir los documentos, la fortaleza hubiese sido obra de este segundo Marqués de Santillana y Conde del Real, sus escudos estarían en el exterior del castillo, juntos con los de *Luna* y *Enríquez*, como están en el interior; y aun si sólo hubiese puesto los suyos, tendrían corona, pues no hay razón para que en los de dentro la pusiese, y no en los de fuera.

El estudio heráldico permite suponer, por tanto, que fué D. Íñigo el que levantó la parte principal del castillo de Manzanares, probablemente antes de 1445, en que tituló.

Era del tipo puramente militar; más no sin contener aposentos de vida civil, aunque fuesen modestos. Llegaron los días del apogeo de los MENDOZA, como consecuencia del espléndido refugio que prestaron en su fortaleza de Buitrago a la Reina D.^a Juana y a su hija la Beltraneja; dióle el Rey en premio al primogénito las villas del Infantazgo ⁹⁶; y con todo ello, alcanzó el castillo de Manzanares la época de una de esas transformaciones cuya génesis relaté. El castillo se convirtió en palacio, levantándose en su plaza de armas el patio descrito, y haciéndose en las crujías suntuosas cámaras y aposentos. Allí están para probarlo técnicamente los enjarjes de los arcos del patio, mostrando ser obra empotrada en unos muros anteriores; allí están para afirmarlo los escudos de los *Luna* y de los *Enríquez* ⁹⁷. El matrimonio de D. Diego con D.^a Isabel Enríquez fué en 1467 ⁹⁸, lo cual da un límite inferior para fechar las obras: luego puede suponerse lógicamente

que la que reseño se comenzó hacia 1473 ó 1474, puesto que un año después, cuando D. Diego dictaba su testamento, *se estaban haciendo*.

Las piedras me dicen algo más: que la obra alcanzó mayores vuelos; que fué este Mendoza quien agregó al primer cuerpo el otro adosado. El hecho parece lógico; porque, convertido todo el antiguo castillo en palacio, con patio y salones suntuosos, donde había de aposentarse la *casa* (como entonces llamaban al acompañamiento de damas y caballeros), faltaba sitio para los ballesteros, lanceros, espingarderos, rondas, escuchas, atalayas, atajadores, velas y demás dependencia; y para dárselo, ocurrió ampliar el castillo con el otro cuerpo. Mas por desconfianzas muy razonadas en aquellos tiempos⁹⁹, hizose sin comunicación con el principal, y, a mayor abundamiento, dejáronse las antiguas aspilleras de vigilancia y defensa, que *dominaban* sobre la gente de guerra y servidumbre. Hay más. Faltando sitio para la agregación, por levantarse en el *albacar* la iglesita, hubo que demolerla, dejando sólo el ábside, que quedó empotrado en la nueva construcción, como demuestra evidente, irrefutablemente, el monumento mismo. Así se explica aquel extraño aislamiento y ese cuerpo redondo que remata hacia el Oriente el castillo, sin similar alguno en las demás fortalezas españolas.

La planta baja de este cuerpo agregado seguiría sirviendo de iglesia y de enterramiento a los muertos *que están y estarán allí sepultados*, dice D. Diego. ¡Y como si quisieran aportar un testimonio de ultratumba irrecusable, los esqueletos de esos muertos han surgido del suelo de ese recinto, en las recientes obras allí ejecutadas!

Tan grandes, costosos y radicales trabajos de reforma, ensanche y transformación del castillo, efectuados por don Diego Hurtado de Mendoza, explican que emplease en su testamento la frase *que yo fago*, refiriéndose al castillo. Y en cuanto a la de Hernando del Pulgar de que ese prócer hizo *de principio* la fortaleza, tiene su explicación en que seguramente hablaba por ajenos informes, los cuales le presentaban como obra nueva lo que casi lo fué, aunque de cierto no constituyese sino enorme reforma. Sea de ello lo que quiera, la falsedad de ambas frases la han demostrado técnicamente los escudos y las piedras todas.

Las obras emprendidas por D. Diego estaban terminadas

en 1476, pues en este año, después del sitio de Madrid por sus huestes, se retiró el ya Duque del Infantado a vivir en su fortaleza, de la que ya no salió, a lo que parece, muriendo en ella en los comienzos de 1479¹⁰⁰.

Heredó mayorazgo y títulos D. Íñigo López de Mendoza, aquel noble ostentoso y magnífico que retrató Gutiérrez Coronel, y que fué quien levantó el palacio de Guadalajara. Hay tan absoluta identidad entre la cornisa y galería que coronan la fachada de este monumento y las del Mediodía en el adarve del castillo de Manzanares, que habrá de afirmarse rotundamente que fué el segundo Duque, D. Íñigo, quien ejecutó la nueva reforma de la fortaleza. Mas se ocurre preguntar: ¿Es la coronación de Manzanares el modelo de la de Guadalajara, o viceversa? Para mí, la respuesta no tiene duda en el primer sentido, por cuanto la cornisa de Manzanares es de los tiempos del Marqués de Santillana; el mirador de la fortaleza es una consecuencia de las *escaraguaitas* que allí había; y éstas son lógicas en un castillo, y no lo son en un palacio, como ya dije. La galería de Manzanares es anterior a la de Guadalajara, y fué su modelo; y por la probable fecha de ésta ha de colegirse que la obra del segundo Duque en la fortaleza debió de ser ejecutada hacia 1480.

Por último, el castillo experimentó otra reforma que las piedras me dicen, aunque sin fijarme la época, sino muy vagamente. Aludo a la arquería que subdivide el salón bajo del cuerpo adosado. Los sillares de esta construcción están, como he dicho, sin enjarjar con los muros; es más, cortan arbitrariamente las ventanas. Declaro que no sé cuándo, para qué, ni por quién se hizo esta modificación. ¿Cuando el primer Duque edificó este cuerpo? Entonces las piedras de las arquerías estarían unidas a los muros, como obras hechas a la par, y las ventanas tendrían conformidad de reparto con las naves. ¿Cuando el segundo Duque, que fué quien *afianzó* más el carácter palaciano de la fortaleza? Me parece lo más probable; pero el asunto queda nebuloso. Quizá fué entonces también cuando sobre el ábside se levantó el cuerpo torreado, hoy desaparecido, destruyendo para ello las almenas del adarve, ya inútiles.

En resumen: el castillo mismo *cuenta* que fué levantado en 1440, próximamente, por el primer Marqués de Santillana, acaso utilizando como base una antigua torre defensiva, cerca

de una pequeña iglesia allí existente; que hacia 1473-1474, el segundo Marqués, D. Diego Hurtado de Mendoza, hizo grandes obras de reforma y ampliación; y que su hijo don Íñigo, segundo Duque del Infantado, construyó la galería alta y otras partes hacia 1480. El palacio-castillo estaba terminado. Oíd su descripción, tal como lo vió el P. Pecha a mediados del siglo XVII; descripción que estimo interesante, por ser la única que creo exista hecha *a la vista*, y por estar inédita: *La villa de Manzanares es cabeza del condado del Real...; es un lugar, aunque pequeño, de mucha recreación, muy sano, aunque frío en invierno... Quiso el Marqués (D. Diego) hacer sus habitaciones en él, y para eso labró casa para vivienda; y como en aquellos tiempos avía temores de guerra en todas partes, quiso, para defensa de su persona, hacer casa fuerte. Labró allí una fortaleza toda de piedra de sillería y mampostería, con cuatro torres á las cuatro esquinas y torre del homenaje, con cuatro cuartos (crujías) alrededor, altos y bajos, con columnas admirablemente labradas, los techos dorados, el patio muy proporcionado á la capacidad del edificio. No hizo jardines, porque toda la villa está cercada de jardines y huertos* ¹⁰¹.

* * *

Terminada esta historia del castillo, hecha según mi sistema de *observación directa*, presupongo su crítica. Sí—oigo decir—; todo eso es ingenioso. No obstante, queda enhiesta la afirmación del Marqués D. Diego en su testamento: *que yo fago*. Y la misma descripción que acaba de copiarse es un dato más en este sentido, puesto que dice que fué él quien *labró la fortaleza*. Para contestar a la objeción, voy a acometer la *historia* del castillo de Manzanares desde el punto de vista *documental* y *literario*. Veremos cómo queda confirmada mi tesis, a pesar de aquellas apariencias en contrario.

Comencé el análisis arquitectónico haciendo constar que no podía admitirse que en aquellos tiempos de lucha se fundasen una villa y un mayorazgo sin proveerlos de una torre o castillo para su guarda o defensa. Voy ahora a demostrar *literariamente* que el castillo existió.

Fuera inocente hacerlo sacando a plaza, como dato de la residencia del Marqués de Santillana en el valle, su geografía poética en aquellas sus correrías a la conquista real o figurada de vaqueras, porquerizas y labradoras, con la cita de la sobada serranilla:

*Por todos estos pinares,
nin en Val de la Gamella,
non vi serrana más bella
que Menga de Manzanares* ¹⁰².

No; la admiración del Marqués hacia esta beldad montana no es argumento que deba tenerse en cuenta para mi investigación. Afortunadamente, puedo aducir algo más positivo y nuevo. En uno de los mil incidentes surgidos en el pleito entre D.^a Aldonza y D. Íñigo, fueron los escribanos de Guadalajara Fernán Rodríguez y Alonso Martínez a requerir a la dama que no tomase determinación ninguna sobre aquellos bienes, que eran de D. Íñigo. El requerimiento se hizo el 10 de septiembre de 1405, *en los palacios que son cerca de la villa de Manzanares*. El dato consta en el archivo de Osuna ¹⁰³. Veamos otro. Hay en nuestra Biblioteca Nacional, entre aquella estupenda colección de códices que fueron de la del Marqués de Santillana, una traducción al castellano del *Arbre des batailles*, de Honoré Bonnet. Hizola Antón de Zorita, uno de aquellos letrados que D. Íñigo tenía a su servicio. En el prefacio dice: *Al muy noble é egregio barón el señor Íñigo López de Mendoza, señor de la Vega, Antón Çorita, muy pequeño servidor de la vuestra muy noble señoría... Y al final: Escripta en Mançanares, á veynte de setiembre del año de la nactividad de nuestro salvador Jesu Cristo m^o.ccc^o.xl^o.i^o años. A vuestro serviçio é mandamiento presto. Çorita* ¹⁰⁴.

Por tales testimonios, no cabe la duda: desde principios del siglo XV, por lo menos, había en Manzanares unos *palacios*, seguramente encastillados, dignos de que una dama los habitase; y al ir a promediar el siglo, D. Íñigo López de Mendoza tenía una mansión capaz de servirle de residencia por temporada, aposentado allí con sus libros, su corte literaria y sus escribas. No hallo, he de confesarlo, más datos literarios que los citados para probar la estancia del Marqués-poeta en Manzanares. Examinando los volúmenes que fueron escritos expresamente para él, y que guarda nuestra Biblioteca Na-

cional, no se encuentra ningún otro datado en Manzanares. Entiendo, sin embargo, que ello no dice nada en contra de la probabilidad del hecho, pues no solían los copistas ponerles data, como lo atestigua el que de trece volúmenes que tienen dedicatoria escrita, sólo en tres consta el lugar donde se hizo el trabajo: un *Cicerón*, en Florencia; un *Virgilio*, en Guadalajara; y el *Arbre* citado, en Manzanares ¹⁰⁵. Un hecho y una razón completamente idénticos ocurren con las obras escritas por el Marqués mismo. Ciento treinta y cuatro cuento en el sabio libro de Amador de los Ríos; sólo dos hallo datadas: el proemio de la *Comedieta de Ponza*, en Guadalajara, y la *Carta* a su hijo D. Pedro, en Buitrago ¹⁰⁶.

Hay luego una enorme laguna en los anales historiados del castillo de Manzanares. Mas llega un año en que su existencia es segura: el de 1467. Precisa, para probarlo, que relate una página gráfica de aquella sociedad del siglo XV, en la que toda liviandad y descaro tenían asiento, juntos e íntimos con los más altos hechos y cristianas virtudes. Espero que no ha de parecer incorrecto sacar a plaza en este santuario de la verdad histórica un suceso sobrado conocido, para el que los historiadores han encontrado disculpa en lo licencioso de la época y en la juventud y fogosidad del protagonista, y la misma Iglesia dispensa y sanción. Me refiero a los amores de D. Pedro González de Mendoza y D.^a Mencía de Lemus, dama de la Reina D.^a Juana.

Cuentan las crónicas que con motivo de la boda del Duque de Alburquerque, efectuada en 1460, siendo D. Pedro de treinta y dos años, trató a D.^a Mencía, y *la sirvió y quiso*, como dice Salazar ¹⁰⁷, teniendo con ella dos hijos, que fueron más tarde el Marqués del Zenete y el Conde de Mérito. Féchase el comienzo de estas relaciones, además de por ese dato, por el que escriben los historiadores, a saber: que cuando en 1484 D. Rodrigo, el mayor de los hijos, comenzó a brillar en la Corte de los Reyes Católicos, era de veinte años, según unos, y de *veinte años, poco más*, según otros ¹⁰⁸. En resumen: la fecha es la de 1462 a 1464. Fué teatro de los amores el castillo del Real de Manzanares; esto, al menos, es lo que nos contó el cronista del Cardenal y hemos repetido después todos los escritores, yo entre ellos. Es la ocasión de ver lo que hay de verdad y de mentira en ello.

Dice el cronista Medina: *Yo alcancé algunas personas que*

conocieron á D.^a Mencía, viviendo ella en Manzanares... Y sigue relatando: ... y como... las cosas del rey D. Enrique se desbarataron, y la reina D.^a Juana estuvo mucho tiempo en la fortaleza de Alaejos en poder del Arzobispo D. Alonso de Fonseca, todas sus damas fueron cada una por su parte; y como esta señora (D.^a Mencía) quedase sola y en reyno extraño, vino á poder del Obispo, á tiempo que ya lo era de Sigüenza y Arzobispo de Sevilla, y púsola en la fortaleza de Manzanares. Hubo en ella á D. Rodrigo de Mendoza, que fué Marqués del Zenete, y á D. Diego, Conde de Mérito, señor de Almenara ¹⁰⁹. Comentemos por partes. La reclusión de la Reina en Alaejos fué en 1467 ¹¹⁰. Comenzaré por señalar el error de Medina, que dice que D. Pedro era ya Obispo de Sigüenza y Arzobispo de Sevilla cuando D.^a Mencía vino a su poder, siendo así que los amores datan de 1464 a lo menos, y las fechas en que Mendoza obtuvo esos cargos son las de 1468 y 1474, respectivamente. Pero vamos a lo interesante. En 1467 hacía tres o cuatro años, a lo mínimo, que había nacido D. Rodrigo. Las palabras de Medina no pueden, pues, querer decir que fué en 1467 el comienzo de los amores de D. Pedro, sino cuando llevó o puso a D.^a Mencía en el castillo de Manzanares. Luego D. Rodrigo, nacido en 1462 a 1464, no vió la luz en ese castillo. Bien leídas las palabras de Medina, no dicen eso: ... y púsola en la fortaleza de Manzanares. Hubo en ella... La frase es la empleada por los escritores del siglo XVI para indicar la maternidad: *hubo en ella...*, es decir, en D.^a Mencía, no en la fortaleza. Y, en efecto, un historiador muy veraz, Núñez de Castro, dice en su *Historia de Guadalajara: D. Rodrigo de Mendoza, hijo del Cardenal...*, *nació en Guadalajara...*, *en sus casas que están en la plaza de nuestra Señora, que edificó el Cardenal D. Pedro González de Mendoza...* ¹¹¹.

El que nació en Manzanares fué D. Diego, segundo hijo del Prelado, según afirma Salazar, añadiendo que allí *vivió mucho su madre* ¹¹². No he podido averiguar la fecha del nacimiento, a pesar de mis investigaciones en cuantas *Genealogías* he podido examinar. Creo que debió de ser hacia 1468, fundándome en lo siguiente: Posee el archivo de Osuna todos los datos de la curiosísima tramitación que siguió el deseo del Prelado de legitimar a sus hijos; tramitación muy imperfectamente relatada en las historias. Encuentro en primer

lugar un documento que no he visto por nadie citado: una cédula de la Reina D.^a Isabel, dada en Tordesillas a 15 de junio de 1476, en que, a instancia de D. Pedro, que declara haber tenido dos hijos *siendo Obispo de Sigüenza*, la Reina los legitima, aunque advirtiendo que únicamente *en lo temporal*, pues en lo *espiritual*, sólo el Santo Padre puede hacerlo. ¡No menos que doce años tardó D. Pedro en obtener esta otra legitimación, conseguida de Inocencio VIII en 1488! Dejando para los apéndices, por no ser aquí pertinentes, los demás trámites de este asunto ¹¹³, consignaré que si Mendoza declara haber tenido el segundo hijo "siendo Obispo de Sigüenza,, el nacimiento de éste fué en 1468. Lo cual se compagina bien con la residencia en Manzanares de D.^a Mencía desde el año anterior, y con lo que declara el epitafio de D. Diego en Toledo, que dice que murió en 1536 ¹¹⁴, *de avanzada edad* ¹¹⁵. En resumen: que la fortaleza en cuestión fué testigo de estos poco edificantes amores.

Las crónicas de esos sucesos son serias, verídicas, numerosas y documentadas. Luego existía el castillo de Manzanares en 1467, sin género de duda. Mientras no tuvimos más dato para atribuir su construcción al Duque D. Diego que el dicho de Hernando del Pulgar de que fué aquel prócer el constructor de la fortaleza, esto y su existencia en 1467 eran compatibles, puesto que, heredado el Real por él en 1458, había nueve años de plazo para suponerle construido. Pero desde el momento que surge en el testamento de D. Diego el dato preciso de que en 1475 *lo estaba haciendo*, la misma precisión prueba el error. Y como no puede suponerse que el testador no supiese lo que *se decía*, es lógico comentar que no quiso *decir* lo que parece, sino que lo estaba *reconstruyendo*. He aquí, pues, cómo, según entiendo, son compatibles todos los datos *documentales*; lo que, por otra parte, demuestran las piedras del monumento.

Sigamos con los anales de éste. Parece lógico que tan sólida fortaleza hubiera sido centro de numerosas funciones de guerra. Sólo de una tengo noticias. Fué en aquellas luchas entre los Villena y los MENDOZA, que en 1476 tuvieron por campo de batalla la villa de Madrid y su alcázar. Marcharon a sitiarlos el Duque del Infantado y el Conde de Tendilla, con gentes de Guadalajara y de Hita. En venganza, dos caudillos del de Villena, Juan Zapata, desde Barajas, y el Alcaide del

Pardo, fueron á escaramucear sobre Madrid y á correr las tierras del Real de Manzanares, siendo combatidos por los MENDOZA ¹¹⁶. Debe suponerse que en tales correrías y combates jugaría papel principal el castillo.

Largamente debió de residir en él el Duque, cuya poca afición a Guadalajara hemos visto, así como sus grandes obras de ampliación y embellecimiento. Lo comprueba el que, concluido el asedio de Madrid, buscó de nuevo refugio en el sitio sin duda predilecto, yéndose a Manzanares, para prepararse a morir en aquel retiro como cumplido cristiano. Residiendo en la fortaleza le acometió una gran enfermedad, y en uno de aquellos aposentos que había rehecho y embellecido, dió su espíritu al Señor el 25 de enero de 1479 ¹¹⁷.

Su hijo, el segundo Duque del Infantado, habitó seguramente el castillo. Pruebas *monumentales* nos las han dado las piedras de la galería del adarve, indicadoras de sus obras, ya con carácter civil; prueba *documental* tenemos en el archivo del Infantado, donde está la escritura otorgada por la Duquesa D.^a Maria de Luna a favor de Sancho de Zamora, Juan de Segovia y Pedro Gumiel, de Alcalá, para la ejecución del retablo de la capilla de Santiago, en la Catedral de Toledo. El documento está datado en Manzanares ¹¹⁸, a 21 de diciembre de 1488.

Y aquí terminan los anales del siglo XV, por mi conocidos, del castillo del Real de Manzanares, cuya monografía en esa centuria he tratado de hacer. En la siguiente, el esplendor de la refinada vida cortesana llevó a los MENDOZA a su magnífico palacio de Guadalajara. ¿Qué es de extrañar que la fortaleza quedase abandonada a las ventiscas y a las águilas? En el siglo XVII ya *sólo las murallas exteriores estaban en pie* ¹¹⁹. ¡Milagro fué que en el XIX no hubiesen también desaparecido totalmente! ¡Y no menor prodigio que, tras ingerencias posesorias, haya vuelto al dominio y cuidados de un prócer que se enorgullece de ostentar los mismos títulos que aquel poeta, su fundador, a quien Enrique IV ennobleciera con los títulos de Marqués de Santillana y Conde del Real de Manzanares!

III

LA ARQUITECTURA DE LOS MENDOZA DEL SIGLO XV. SU ACTUACIÓN COMO INTRODUCIDORES EN ESPAÑA DE LA DEL RENACIMIENTO

Con reflexiva intención dejé para el final de mi trabajo abordar el tema de cuál fué la arquitectura de los MENDOZA del siglo XV, y su influencia en la introducción en España de la del Renacimiento.

Cumplidamente satisfacían las necesidades y aspiraciones de las sociedades religiosa y civil de España en el siglo XV las arquitecturas gótica y mudéjar. Aquélla, caducadas las grandes y puras líneas del estilo francés, había caído en cierta sequedad y desabrimiento; ésta, puesta en el más alto pedestal por la moda de los cortesanos de D. Pedro I, D. Juan II y D. Enrique IV, adquiría progresivamente mayores galas y atavíos. Una corriente extranjeriza, *norteña*, para llamarla con toda generalidad, arrastró al mortecino estilo gótico a las exuberancias *flamígeras* y *floridas*; y uniéndose con el fondo intensamente nacional del mudejarismo, dieron a luz ese estilo especialísimo, típicamente español, que en la Historia del Arte tiene el nombre ya consagrado de "estilo Isabel", por el de la gran Reina que cronológicamente lo encarna.

Hombres de su tiempo, no podían los MENDOZA substraerse a la atmósfera envolvente. Y aquél fué *su estilo*. En Castilla la Vieja, D.^a Mencía de Mendoza acoge el extranjero estilo *flamboyant* en la capilla del Condestable, de la Catedral de Burgos, mas no sin que su arquitecto, el alemán Simón de Colonia, hiciese concesiones al nacionalismo, como ya noté; concesiones que se acentúan en el palacio burgalés, donde la

opulencia alemana se rindió a la sobriedad castellana. Y don Pedro, el Cardenal, entregóse también al estilo gótico *flamboyant* castellanizado al comenzar el colegio de Santa Cruz, de Valladolid. En Castilla la Nueva las obras civiles y militares de los MENDOZA, únicas que nos quedan, son más españolas todavía, es decir, más tocadas de mahometismo. El castillo de Manzanares, el hospital de Buitrago y muy cumplidamente el palacio de Guadalajara son, con absoluta fidelidad, del estilo "Isabel,, acentuado hacia la corriente morisca. Porque si es típico y común en las Castillas del siglo XV el palacio gótico al exterior y mudéjar al interior (cual si los arquitectos ojivales desdeñasen la parte del atavio de cámaras y aposentos), en el de Guadalajara aun lo gótico está impregnado de orientalismo, en la cornisa estalactítica, en los arcos mixtilíneos, en los fondos labrados, en la profusión de ornatos.

No será inútil ni perdida la investigación sobre los nombres de los maestros de la obra. Muy sabido es que en el rótulo que contornea los arcos del patio, al final de una larga inscripción en que consta la historia del palacio, se lee: *Esta casa fizieron Juan Guas é M. Anrri Guas..., otros muchos maestros...* De Juan Guas, el insigne arquitecto de los Reyes Católicos, no se sabía mucho: que en 1459 trabajaba en la portada de los Leones, de la Catedral de Toledo; que en 1477 comenzó San Juan de los Reyes; que en 1494 figura en los libros de fábrica de la Catedral, y que tuvo capilla propia en San Justo, donde está enterrado. Datos muy recientes dicen que de 1466 a 1469 labraba en la portada nueva de la Catedral; que en 1483 esculpía en el transaltar; que desde 1484 era suplente del maestro mayor de la misma, y que desde 1494 tuvo ese cargo ya en propiedad ¹²⁰. No son ociosos esos datos, por cuanto nos dicen que si en 1483 trabaja de nuevo en la Catedral, y desde el siguiente año tiene ya residencia fija en la ciudad del Tajo, la fecha de 1483 estampada en el palacio es la de la conclusión de esa parte de la obra. ¿Y el otro maestro Enrique Guas? Un Pedro Guas en 1459 aparece trabajando en Toledo ¹²¹; del Enrique no se dice nada. ¿Será Enrique Egas, mal leído, como alguien pretende?

De otro maestro del Duque, que seguramente tomó parte en las obras del palacio, sabemos por la diligencia y erudición del Sr. Pérez Villamil, ilustre miembro de esta Real Aca-

demia. Al emitir su hermoso informe para declarar *monumento nacional* la insigne obra del segundo Duque, hizo conocer que en 1496 su hijo, el Arzobispo de Sevilla D. Diego Hurtado de Mendoza, escribía al Cabildo de la Catedral, enviándole *al maestro de su casa Ximón*, exhortándole a que oyese su dictamen sobre las obras del templo hispalense, por ser *de los que más saben*. Y lógicamente deduce el sabio académico que si Ximón era maestro de su casa, en el palacio de Guadalajara debió de demostrar su pericia, siendo acaso el verdadero *arquitecto*, y los hermanos Guas los *decoradores* ¹²². Claro es que a esta hipótesis tan fundada podrá oponérsele que lo principal del palacio estaba concluido en 1492, y, por tanto, será preciso saber si antes de esa fecha era ya Ximón maestro del Infantado. De todos modos, la erudición del Sr. Pérez Villamil nos ha hecho conocer otro de los arquitectos de los MENDOZA.

¿Quiénes de ellos serían los que fabricaron el castillo de Manzanares? De lo construido por el Marqués-poeta no hay que hablar: nada se sabe hoy, y es casi seguro que jamás se sabrá, por el anónimo en que yacen casi todas las obras de aquellos *obreros mayores* o maestros de fortificación del promedio del siglo XV. La parte levantada por D. Diego Hurtado de Mendoza es también anónima: su estilo, gótico-decadente con detalles mudéjares, no dice nada; y como nos es desconocida toda otra obra de este primer Duque del Infantado, falta base para hacer deducciones. La galería del adarve ya las permite, por su identidad de formas y estilo con la del palacio de Guadalajara. Los Guas serían sus maestros, si lo fueron de la fachada de este monumento, lo que no aparece probado; Ximón, en el caso, tampoco seguro, de serlo él, doce años antes del en que suena su nombre como arquitecto de la casa.

Sigamos historiando la arquitectura de los MENDOZA. En la gótica se inspiraba, como es bien notorio, el colegio de Santa Cruz, de Valladolid, fundado por el Gran Cardenal. Súbitamente, según lo muestra el edificio, se corta aquel estilo, para dar paso, sin transición, al del "Renacimiento". ¿A qué se debió el cambio? Sin duda, a un imperativo de la moda, señora siempre con pleno dominio. ¿Y quién mejor que los MENDOZA para imponerla? Precisamente es el Marqués de Santillana quien mienta antes que nadie en España a un

artista de la plástica del Renacimiento, en la conocida alabanza a la Reina D.^a Isabel de Portugal:

*Dios vos fizo sin enmienda
de gentil persona é cara,
é sumando sin contienda
qual Giotto no vos pintara* ¹²³.

¡Curiosa mención admirativa, puramente erudita, en quien, con seguridad, no vió jamás ni una sola obra pictórica del pastor de Vespignano!

Cual si la evocación trajera el suceso, fué un hijo del insigne Marqués-poeta quien introdujo en un edificio español por vez primera las formas del Renacimiento en la portada y cornisa del monumento vallisoletano, ideado y comenzado en estilo gótico. ¿Cuándo sobrevino el cambio, y a quien se debió? La Historia lo calla, y es lástima, porque el hecho es de tal transcendencia en nuestro proceso artístico, que no es ocioso cuanto se aporte a su esclarecimiento.

Puesto en el terreno conjetural, sostuve en otro estudio que la transformación debió de acaecer después de la muerte del Gran Purpurado (1495), que no vió concluido el edificio, a pesar de estar ya en servicio desde 1491. Y me fundaba en la evidentísima, incuestionable superposición que el monumento mismo enseña, como cosas postizas y agregadas *a posteriori*, de las partes del Renacimiento: portada, cornisa y cartela del vestíbulo.

Por modo rotundo y categórico ha venido a derramar luz en el problema el testamento del Cardenal, puesto recientemente al alcance de todos por la Diputación Provincial de Toledo. En una de las mandas ordena se destine una cantidad para hacer un retablo en la capilla del colegio: *Queremos que el dicho retablo se faga luego de los dichos 200.000 mavedises, é que se faga por la orden que diere Lorenzo Vázquez, vecino de esta ciudad de Guadalaxara, maestro de nuestras obras, é queremos que los entablamentos del dicho retablo sean de talla, muy bien labrados a la antigua...* ¹²⁴. El testamento, como ya se dijo, lleva la fecha de 23 de junio de 1494.

Categóricamente nos enseña que el Cardenal conocía ya el estilo *antiguo*, es decir, el del Renacimiento; y que tenía predilección por él lo demuestra su firme voluntad de que su

obra póstuma en el colegio sea de dicho estilo. ¿Explicarán ese conocimiento y esa predilección la mudanza introducida en la arquitectura del edificio?

Cuenta Salazar que, llegado el Cardenal a Valladolid *poco antes de que se acabase* (fijémonos bien en esto), parecióle que *el sobre-estante había andado corto y miserable*, y se lo riñó mucho ¹²⁵. Y estaba determinado a echarlo todo por el suelo, y así lo hiciera, a no estorbárselo los Reyes Católicos. La decisión del Cardenal, ¿sería sólo por la mezquindad del edificio, o porque, conocedor ya del estilo del Renacimiento, dolíale no verlo empleado, flamante y novísimo, en su querida fundación? Posible me parece, y explicable entonces, que, pues la obra no estaba terminada, ordenase que lo restante se hiciese en el estilo italiano. Sea lo que quiera, ello es que hay que proclamar al Gran Cardenal como el primero de los mecenas españoles, hasta ahora conocidos, que implantó en España, en un gran edificio (probablemente entre 1491 y 1494), la arquitectura del Renacimiento; siendo de notar más el hecho por cuanto rompe con los hábitos de todos los otros MENDOZA constructores, sus contemporáneos, entregados en Burgos, en Toledo y en Guadalajara al estilo gótico o al "Isabel,,.

Antes de proseguir por el camino seguido por los MENDOZA en este sentido, haré un inciso. Sale a plaza en la copiada manda del Cardenal el nombre de un arquitecto de la casa: Lorenzo Vázquez. Y sale como maestro que manejaba ya el estilo del Renacimiento. Ni Llaguno y Cean Bermúdez, ni sus continuadores, lo nombran: al menos, yo no conozco cita alguna ¹²⁶. Hasta el presente, el arquitecto presunto del Cardenal, y autor del colegio vallisoletano, es Enrique Egas, a quien por esta obra se tiene como el implantador material del estilo en España. Mas conste que para ello no hay más dato que el dicho de Llaguno, que no lo prueba, sino que, por el contrario, lo consigna de modo por demás vago y anfibológico: *De las obras que se le atribuyen, consta que trazó el colegio de Santa Cruz, de Valladolid* ¹²⁷. *Consta*, ¿no es opuesto a *atribuir*? Demos, no obstante, por bueno lo de que *consta*. Pero ¿en qué documento o noticia? No lo dice. Declararé que a mí me ha llamado siempre la atención que si Enrique Egas fué el autor de la cornisa enérgicamente clásica del edificio en cuestión, y de la portada, también relativa-

mente purista, quince años después demostrase, en lugar de un lógico mayor conocimiento del estilo, un incomprensible retroceso, en aquella fachada del hospital de Santa Cruz, de Toledo, que, no sin positiva clarividencia, calificó Salazar de "obra gótica,"¹²⁸. Ante tales consideraciones, y ante el surgimiento del nombre de Lorenzo Vázquez como maestro del Cardenal, ¿no ocurre suponer que fué éste el autor del edificio de Valladolid en totalidad, o más probablemente el de la parte del Renacimiento, acaso por haber despedido el Cardenal al primer maestro, disgustado, como dice Salazar, de su obra? Quédense estas cuestiones en el estado de conjeturales hasta que un documento o más seguros análisis las resuelvan.

Cronológicamente, es la segunda etapa en el camino del Renacimiento en España el palacio de Cogolludo, obra de otro MENDOZA, como hemos visto, y dentro también del grupo que pudiéramos llamar de *incunables* de nuestra arquitectura italianizada. En este sentido, es el más caracterizado ejemplar. *Italiano* es, en efecto, el total almohadillado de la fachada, que responde a la *moda* de este elemento, en auge en ese país por entonces, con ejemplares tan sobresalientes como el de Bevilacqua en Bolonia, el de "los Diamantes," de Ferrara y el Strozi de Florencia; *italiana* es la fachada, puramente civil, sin torres ni defensas, como tienen las del Condestable de Burgos, y aun, posteriormente, todas las palacianas de Salamanca, Ávila, Segovia, etc., etc.; *italiana* y civil es la carencia de contrafuertes externos, que, como *herencia* de lo religioso, es frecuente en muchos monumentos coetáneos y aun posteriores, como el colegio de Valladolid, el de San Nicolás en Burgos (obra también de un MENDOZA), la Universidad de Oñate y tantos otros; *italiano* es el *tondo* que sobre la portada circunda el escudo de los Lacerda; *italiana* es la cornisa, de tipo jónico. ¿Por qué conducto vinieron a nuestra Alcarria esas influencias transmediterráneas? ¿A qué artista se debieron? ¿Utilizaría el Duque D. Luis de Lacerda y Mendoza a algunos de los arquitectos de su conuogro el Gran Cardenal, o de su primo hermano el segundo Duque del Infantado? No se sabe hasta hoy; un erudito investigador del archivo de la casa de Medinaceli declara no haber encontrado nada referente a los artistas que hicieron este palacio¹²⁹.

¿Sería Enrique Egas? Si fué arquitecto del Gran Cardenal,

su eclipse en 1494 lo afirma el testamento; su resurrección en 1504 como maestro de los albaceas, lo prueba el hospital toledano. Ante esa vaguedad documental, ¿no será lícito preguntárselo al monumento mismo? Fuera preciso para ello poder definir el estilo de Egas; pero es el caso que no hay modo, a mi ver, de fijar sus características, por ser el más ecléctico de los maestros de esa ya muy ecléctica época. Las obras que hizo o que se le atribuyen, nos muestran a Egas servilmente ojival en la cimentación de la Catedral de Granada; *toscamente* clásico en la cornisa del colegio vallisoletano; gótico florido en parte, y en parte *manuelino*, en el hospital de Santiago; malísimo traductor del Renacimiento en Santa Cruz de Toledo; y hasta mudéjar y neoclásico, si, como alguien cree, fueron suyas, de mano o de inspiración, la linterna de la Seo y la Lonja de Zaragoza. Sería el colmo del eclecticismo suponerle *italianizante*, como autor del palacio de Cogolludo, sin par en sus demás obras; mas no es imposible.

Anónimo queda, pues, ese monumento, uno de los jalones preeminentes en la historia general del Renacimiento español y en la particular de los MENDOZA, considerados como protectores de sus Artes.

Después hay que trasponer el año 1500 para proseguir ese camino, y ello se sale de los límites que me he impuesto y del correcto uso que debo hacer de vuestra benévola atención. Quédese, pues, tan sólo como cita esfumada y vaga la de la importancia que en el desarrollo del Renacimiento en España tuvo el palacio-castillo de La Calahorra, obra esculpida en Italia y armada en abrupta loma de la Alpujarra; capricho principesco de aquel D. Rodrigo de Mendoza, primer Marqués del Zenete, varón de historia movida y caballeresca, fiero batallador con moriscos y agermanados; prócer a quien en parte alcanza aún la cronología de mi tema, como nacido en el siglo XV, aunque de su obra sólo la mención pueda hacerse aquí ¹³⁰. Como mecenas de las Artes del Renacimiento, habrá que considerar también a su hija D.^a Mencía, Condesa de Nassau, coleccionadora de *medallas antiguas, piedras esculpidas y grabadas* (camafeos) *y otras antiguallas*, según sabemos por una curiosísima manda de su testamento, fechado en 3 de julio de 1535 y guardado en el archivo de Simancas ¹³¹. Y, en fin, como llave que cierra estas menciones, ha de citarse, por el valor que tiene en la historia del magni-

fico palacio de los MENDOZA en Guadalajara, al quinto Duque del Infantado, D. Íñigo de la Vega y Luna, en cuyo tiempo (murió en 1588) se hizo la reedificación y decoración del palacio ¹³², en lo que del Renacimiento tiene, árido y desabrido en verdad en la fachada, pero jugoso y bellissimo en las pinturas que Rómulo Cincinato ejecutaba en 1579 ¹³³ en los salones bajos.

* * *

Señores Académicos, terminé mi trabajo. Dignaos aceptarlo, no por su escaso mérito, sino por lo que contiene de buena voluntad en vuestro servicio y en el de la PATRIA y el ARTE.

APÉNDICE I

NOTAS, ADICIONES Y ACLARACIONES

(1) LALAING (ANTOINE DE), *Voyage de Philippe le Beau*, obra citada en la Bibliografía, págs. 231, 233 y 236.

(2) NAVAGERO (A.), *Viajes por España*, ob. cit. en la Bibl., pág. 318.

(3) SALAZAR Y DE MENDOZA (P.), *Crónica del Gran Cardenal*, obra citada en la Bibl., fol. 55.

(4) NÚÑEZ DE CASTRO (A.), *Historia eclesiástica y seglar...*, obra citada en la Bibl., pág. 125.

(5) GUTIÉRREZ CORONEL (D.), *Historia genealógica...*, manuscrito citado en la Bibl.

APONTE (G.), *Linage de los Mendoza...*, ms. cit. en la Bibl.

ALCÁNTARA DE TOLEDO (P.), *Linage de Mendoza*, ms. cit. en la Bibliografía.

GARIBAY (ESTEVAN DE), *Grandezas de España...*, ms. cit. en la Bibliografía.

NÚÑEZ DE CASTRO (A.), obra citada.

ANTONIO SÁNCHEZ (T.), *Noticias sobre la vida de D. Íñigo...*, obra citada en la Bibliografía.

PULGAR (H.), *Claros varones...*, ob. cit. en la Bibl.

MEDINA Y MENDOZA (J.), *Vida del Gran Cardenal...*, ob. cit. en la Bibliografía.

SALAZAR Y DE MENDOZA (P.), obra citada.

AMADOR DE LOS RÍOS (J.), *Obras de D. Íñigo López de Mendoza*, obra citada en la Bibliografía.

MENÉNDEZ Y PELAYO (M.), *Historia de la Poesía Castellana*, obra citada en la Bibl.

Inventario de documentos..., manuscrito citado en la Bibl.

PECHA (H.), *Historia de Guadalajara*, ms. cit. en la Bibl.

ENRÍQUEZ DEL CASTILLO (D.), *Crónica del Rey D. Enrique el Cuarto*, obra citada en la Bibl.

LÓPEZ DE MENDOZA (S.), *Memorial de cosas notables...*, ob. cit. en la Bibl.

CATALINA GARCÍA (J.), *Biblioteca de Escritores...*, ob. cit. en la Bibliografía.

(6) PÉREZ DE GUZMÁN (F.), *Generaciones, semblanzas é obras...*, obra cit. en la Bibl., cap. IX.

(7) Archivo de la casa del Infantado, cajón 8, leg. 1, núm. 11. (Legajo núm. 1.762 del archivo de la casa de Osuna.) (Es una copia del original, autorizada.)

(8) AMADOR DE LOS RÍOS, obra citada, pág. CVIII. El "Ave María," se lo concedió Alfonso XI a su bisabuelo Garci-Laso en la batalla del Salado. El escudo aspado lo *organizó* el Almirante D. Diego, según dice CORONEL en la *Historia* citada, fol. 111.

(9) ANTONIO SÁNCHEZ (THOMÁS), obra citada, pág. VII.

(10) Archivo del Infantado, cajón 8, leg. 1, núm. 4. (Legajo número 1.762 del archivo de la casa de Osuna.)

(11) SALAZAR Y DE MENDOZA, obra citada, pág. 60.

(12) *Inventario de documentos*, manuscrito núm. 3.001.

(13) PULGAR, obra citada, pág. 24.

(14) *Viajes por España*, ob. cit., págs. 132 y 133.

(15) Es el hospital de Buitrago, en el aspecto arquitectónico, un sencillo edificio de dos pisos, de estilo gótico-mudéjar, con partes de una importante reparación del siglo XVI. La base distributiva es un patio con galerías, la inferior, de arquerías de ladrillo y arcos de mediopunto con arrabá, y la superior, de maderamen: todo simple, pero interesante. La iglesia se anuncia al exterior por sencilla portada gótica. Es de tres naves y una capilla mayor. Contuvo ésta, sobre las gradas que disponía hacer el Marqués en su testamento, el retablo de que también trata: la obra de Jorge Inglés, de la que no creo se haya salvado otra cosa que los retratos de D. Íñigo y de D.^a Catalina de Figueroa, que guarda el actual Marqués de Santillana en su palacio de Madrid. La techumbre de la capilla mayor es un hermoso alfarje mudéjar; las de las naves son un techo curvo, encamonado, imitando una bóveda de medio cañón en la central, y dos planos en las laterales. Los decoran profusión de escudos con la Cruz, usada siempre por la familia, y otros con los emblemas de los Mendoza-Figueroa-Luna. Pertenecen a la reforma del siglo XVI. No es para olvidada una preciosa *marquesina* mudéjar de madera que protege la entrada del hospital.

(16) Véanse todas las *genealogías* y *crónicas* citadas en la nota número 5.

(17) La fecha del matrimonio de D. Diego Hurtado de Mendoza es importante para el estudio del castillo de Manzanares. No la he encontrado directamente expresada en ninguna *genealogía*. Dedúcese del dato que consigna NÚÑEZ DE CASTRO en la página 142 de la *Historia de Guadalajara*, ya citada, a saber: *Dos veces se casó: la primera en edad juvenil, de diez y nueve años; la segunda en edad crecida, de cincuenta*. Y como había nacido en 1417, resulta que ese segundo matrimonio se efectuó en la consagrada fecha de 1467.

(18) PULGAR, obra citada, pág. 57.

(19) MEDINA, ob. cit., pág. 238.

(20) SALAZAR, ob. cit., fol. 172.

(21) NÚÑEZ DE CASTRO, ob. cit., pág. 148.

(22) Legajo núm. 1.762 del archivo de la casa de Osuna. Es una copia en papel, letra del siglo XV.

(23) GUTIÉRREZ CORONEL, manuscrito citado, fol. 290.

(24) Cuidadoso este primer Duque de la fama de su padre, el insigne literato, ordena en su testamento la vinculación en el mayorazgo de la librería y cámara que se hallan en sus casas de Guadalajara, para que

siempre *ande y sea accesoria de los demás bienes*, por cuanto desea mucho que *sus descendientes se den al estudio de las letras, como lo han hecho él y los demás de sus casas, por cuyo motivo han sido crecidas y alzadas sus personas.*

(25) ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, obra citada, pág. 42.

(26) SALAZAR, ob. cit., pág. 172. Los relatos de ENRÍQUEZ DEL CASTILLO y de SALAZAR coinciden, *aproximadamente*, en el nombre del alcaide de la fortaleza de Guadalajara, protagonista del hecho: aquél le llama Alonso de Gaona, y éste, Hernando de Gaona.

(27) MEDINA, obra citada, pág. 236.

(28) Fecha consignada en todas las *genealogías* citadas.

(29) Véanse todas las *genealogías* y *crónicas* citadas en la nota número 5, y con especialidad las obras de MEDINA y de SALAZAR, dedicadas especialmente al Gran Cardenal.

(30) MEDINA, obra citada, pág. 297.

(31) IDEM, ob. cit., pág. 191.

(32) IDEM, ob. cit., pág. 243.

(33) IDEM, ob. cit., pág. 298.

(34) LALAING, ob. cit., pág. 229.

(35) NAVAGERO, ob. cit., pág. 250.

(36) NÚÑEZ DE CASTRO, ob. cit., pág. 5.

(37) Sobre esta armería pueden apuntarse algunas interesantes noticias. Que estaba en las casas del Cardenal, lo consigna NÚÑEZ DE CASTRO (*Historia* citada, pág. 5): *En esta casa* (la del Cardenal) *tienen los Duques del Infantado su armería, que es una de las mejores que hay en España.* En el archivo del Infantado (legajo núm. 1.760 del de Osuna) hay un inventario de esta armería, inédito, hecho en 1630, a la muerte del Duque D. Juan, con curiosísimos datos para la historia de la panoplia española. Otro inventario de la misma, también de aquel archivo (cajón 1, leg. 7), se publicó en el tomo LXXIX de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España* (obra citada en la Bibliografía): lleva la fecha de 1643, y está datado así: ... *estando en las salas de la Armería que S. E. tiene en esta ciudad* (Guadalajara), *frontero de la iglesia de Nuestra Señora de la Fuente.* Es en este inventario donde constan los nombres de las salas que se citan en el texto.

(38) Ha sido publicado recientemente por la Excm. Diputación de Toledo, cópiado del original, que se conserva en su archivo. Obra citada en la Bibliografía.

(39) SALAZAR, obra citada, pág. 258, dice de esta iglesia que se reparaba en 1492 por cuenta del Cardenal, *que está ricamente labrada, y que son dorados los techos, con muchos escudos de sus armas.*

(40) MEDINA, obra citada, pág. 302.

(41) PECHA, manuscrito citado en la Bibliografía, fol. 40. Las *Relaciones topográficas* (ob. cit. en la Bibl., tomo V, pág. 15) dicen que *fué reparado y ampliado muy suntuosamente* por el Cardenal.

(42) MEDINA, obra citada, págs. 249 y 302. PECHA dice de ese templo (obra cit., fol. 32): ... *y pareciéndole que la iglesia parrochial de Santa Cruz, de Sevilla, estaba malparada, la hizo reedificar á su costa, un templo capacísimo y muy bien labrado.* Es singular que ninguno de

los historiadores sevillanos de los siglos XVI y XVII la nombren siquiera: al menos, ni MORGADO ni R. CARO dicen nada de esa iglesia.

(43) NÚÑEZ DE CASTRO, obra citada, pág. 74.

(44) MEDINA, ob. cit., págs. 295 y 302. NÚÑEZ DE CASTRO, obra citada en la Bibliografía, pág. 50. Las *Relaciones topográficas* (obra citada, tomo V, pág. 13) dicen de esta iglesia: *es de hermoso edificio de sillería, que es de los buenos edificios que debe haber en el reino, según dicen los artifices que la ven.*

(45) MEDINA ob. cit., pág. 302.

(46) NÚÑEZ DE CASTRO, ob. cit.

(47) PECHA, manuscrito citado, fol. 40.

(48) IDEM, ídem íd. íd.

(49) IDEM, ídem íd. íd.

(50) IDEM, ídem íd. íd.

(51) MEDINA, PECHA, etc., etc. PECHA escribe: *Acabó de labrar la Santa iglesia de Toledo, cosa que deseó mucho el Cardenal se hiciese en su tiempo, y en orden á esto le hizo grandes socorros y ayudas: duró el edificio 267 años.* Según este cómputo del historiador, la conclusión fué el año $1227 + 267 = 1494$.

(52) SALAZAR Y DE MENDOZA (ob. cit., págs. 263 y siguientes) y LALAING (ob. cit., págs. 167 y siguientes) son los autores que más extensa y documentalmente han descrito la famosa fundación del Cardenal. La descripción de SALAZAR es muy posterior a la construcción del edificio, y muy conocida. No así la de LALAING, que considero interesantísima, porque fué testigo de vista poquísimo años después de terminarse la obra. Dice así: *Item, el Cardenal Mendoza, hace poco tiempo, ha fundado en Valladolid otro colegio, que es completamente nuevo, y uno de los más hermosos que puedan verse. No faltan dos ó tres cámaras doradas y entapizadas como las del Obispo. Veinte y dos escolares estudian allí medicina, física, decretos y otras ciencias. La librería escede á la otra (la del colegio de San Gregorio) en riqueza. Cada uno de los estudiantes tiene su pequeña sala aparte, y no pueden salir sino en parejas; y para ir fuera, tiene cada uno una capucha de paño encarnado. Y para enseñar las ciencias eligen un rector que dura solamente un año, y no pueden estar allí los estudiantes más que ocho años, concluidos los cuales, vienen otros. Para el sostenimiento hay asignados mil castellanos por año, que valen, en moneda de Flandes, 2.500 libras. Cuando los trigos están baratos, hacen provisión no menor de 500 fanegas. Y cuando en el país hay carestía de grano, tienen obligación de venderlo á los pobres á su justo precio, sin vender tanto, que se queden sin las 500 fanegas para su consumo. Cada uno de estos veinte y dos estudiantes tienen por año, para botas y zapatos, dos castellanos de 50 sueldos. Tienen la obligación de comer juntos; pero cada uno posee su departamento para dormir y estudiar á su voluntad. Y no pueden andar por la ciudad sino en parejas, y adornados con el traje y la caperuza.*

(53) Véase el *Cronicón* citado en la Bibliografía, pág. 160: "1486, marzo 31. Escomenzóse de derribar las casas para el colegio del Reverendísimo Cardenal D. Pedro González de Mendoza, viernes último

de marzo del año de m.cccclxxxvi, estando en la villa de Valladolid el dicho Sr. Cardenal.,

(54) SALAZAR la describe por extenso (ob. cit., págs. 395 y siguientes), contando previamente todos los detalles relativos a los trámites seguidos por el Cabildo, la Bula papal de aprobación (1496), las Constituciones (1497) y su aprobación por el Cabildo (1501), el comienzo de la obra (principios del año 1504) y su conclusión (1514). La descripción del edificio, hecha por SALAZAR, es muy interesante y detallista. No se copia aquí por ser muy conocida.

(55) El testamento finaliza con una página escrita por el Cardenal mismo. En la edición de Toledo se incluye un facsimile de ese codicilo.

(56) Véanse las *genealogías* citadas en la nota número 5, y además la de SALAZAR Y CASTRO, citada en la Bibliografía, tomo I, pág. 530.

(57) A., *Los ahorros de una Condestabla de Castilla*, artículo citado en la Bibliografía.

(58) MARTÍNEZ SALAZAR (M.), obra citada en la Bibliografía. LAMPÉREZ, *La Catedral de Burgos*, citada en la Bibliografía.

(59) STREET (G.), ob. cit. en la Bibl., pág. 22.

(60) LAMPÉREZ (V.), *La Catedral de Burgos*, artículos publicados en *La Tribuna*, de Madrid, abril de 1914.

(61) CANTÓN SALAZAR, obra citada en la Bibliografía. AMADOR DE LOS RÍOS (R.), ob. cit. en la Bibl.

(62) Véanse las *genealogías* citadas en la nota número 5.

(63) GUTIÉRREZ CORONEL, manuscrito citado, fol. 341.

(64) ALCÁNTARA DE TOLEDO, ms. cit.

(65) Las reseñas del palacio de Guadalajara son numerosísimas, y no sería posible ni pertinente hacer aquí una bibliografía especial de ellas. Las impresas son muy conocidas y mil veces citadas; deben sólo mencionarse, por su mayor novedad, las contenidas en el tomo V de las *Relaciones* citadas en la Bibliografía, ya en la *relación* original (página 10), ya en el *aumento* del docto Académico SR. PÉREZ VILLAMIL (página 100). Las reseñas manuscritas que yo conozco, aunque menos o nada leídas, no aportan datos nuevos.

(66) LALAING, obra citada, pág. 228.

(67) ESCARAGUAITA.—*Su nombre parece derivarse del francés antiguo scar-gaite, procedente a su vez del flamenco schil-wagt (centinela). Sin embargo, los italianos tienen las voces sguaraguardare (guardar, observar), sguaraguardia (vanguardia, etc.), que pudieran haber dado origen a esta voz.* (RUBIO Y BELLÉ, ob. cit., pág. 338.)

(68) Sobre esto se ha querido fantasear *literariamente* acerca del carácter militar de esta fachada. *Se ha dicho que... se quiso simbolizar el paso del dominio feudal a la vida moderna* empleando torres y buhardas, *meros elementos ornamentales, como emblemas de un poderío que había pasado ya a la historia.* (Véanse los *aumentos* del tomo V de las *Relaciones topográficas* citadas.)

(69) Reséñanse éstas y otras fiestas y solemnidades en los manuscritos de CORONEL, ALCÁNTARA DE TOLEDO, GARIBAY, PECHA, etc., etc., y en todas las obras impresas que tratan del palacio. La reseña de la boda de D. Rodrigo de Mendoza, en 1582, la trae por extenso el libro

Relaciones históricas, citado en la Bibliografía, con detalles de la mayor importancia para el estudio de la indumentaria y del lujo españoles.

(70) *Inventario de las alhajas del palacio de Guadalajara*, hecho en 20 de octubre de 1908. *Colección de documentos inéditos...*, citada en la Bibliografía, tomo V.

(71) Véanse las *genealogías* citadas en la nota número 5, especialmente la de GUTIÉRREZ CORONEL.

(72) LALAING, obra citada, pág. 230.

(73) *Relaciones topográficas* citadas en la Bibliografía, tomo II, página 29. *Aumentos* del SR. CATALINA GARCÍA (D. JUAN).

(74) DON JUAN CATALINA GARCÍA, *Catálogo monumental de la provincia de Guadalajara*, manuscrito citado en la Bibliografía. Es singular, y sólo ha de atribuirse a distracción, muy disculpable en estos estudios, lo escrito por el insigne cronista de Guadalajara a propósito del palacio de Cogolludo. Como digo en el texto, en 1906 afirma que no ha encontrado nada referente a la época y circunstancias de la construcción, que cree de principios del siglo XVI. Tres años antes, en 1903, el mismo SR. CATALINA había anotado, por encargo de la Real Academia de la Historia, el tomo XLII del *Memorial Histórico Español*, en el que se incluye la *Relación* hecha en 1581, con los datos precisos de la época en que el palacio se hizo, puesto que se debió al primer Duque de Medinaceli, cuya muerte todos los genealogistas consignan (2 de noviembre de 1501). Y, no obstante el dato categórico, en los *aumentos* por él puestos a la *Relación*, dice (pág. 37) que el palacio lo levantaron los Duques en la primera mitad del siglo XVI.

(75) *Relaciones topográficas de España*, tomo XLII del *Memorial Histórico Español*, citado en la Bibliografía, pág. 28.

(76) LALAING, obra citada, pág. 229.

(77) IDEM, ob. cit., pág. 230. El texto, en francés antiguo, emplea la palabra *escartelées* para calificar los zapatos causantes de la enfermedad del joven Duque. En el francés moderno, *escart* quiere decir *apertura*; pero también significa *cierta piel procedente de Alejandria*. No sé si lo que escribió Lalaing debe traducirse como yo lo he hecho, o querrá decir que era moda usar zapatos de esa piel africana, y por estar inficionada había producido enfermedades y males. Esta suposición es, indudablemente, algo atrevida; en cambio, el usar zapatos *abiertos* no parece bastante motivo para quedarse cojo.

(78) El de D. Luis de Lacerda, primer Marqués de Cogolludo (hijo de D. Juan, segundo Duque de Medinaceli), con D.^a Ana de Mendoza y Pimentel (hija del tercer Duque de Infantado).

(79) Véanse todas las *genealogías* citadas en la nota número 5.

(80) Los artículos modernos, relativos al castillo de Manzanares, por mí conocidos, son los de los SRES. JUDERÍAS, MESA, ASÚA, MONTECRISTO y X., citados en la Bibliografía. Referencias a este monumento, también modernas, encuentro en el *informe* del SR. MARQUÉS DE LAURENCÍN y en mi estudio sobre *El castillo de La Calahorra*, igualmente citados.

(81) COLMENARES, *Historia de Segovia*, citada en la Bibliografía, páginas 165, 171, 191, 202, 233, 235, 333 y 353.

(82) *Libro índice de todos los instrumentos y pertenencias de que se compone el Real y Condado de Manzanares*. Archivo del Infantado, cajón 3, leg. 2, núm. 3.

(83) Libro citado en la nota anterior; nota al margen del folio 21: *La cédula original del Rey D. Juan II alzando este secuestro y posesionando a D. Íñigo López de Mendoza, su fecha en Madrid, a 6 de julio de 1435, refrendada de Gómez Fernández de Córdoba, existe en el legajo 1, varios de particulares y la casa.*

(84) Archivo del Infantado, cajón 3, leg. 5, núm. 1.

(85) *Idem id., Inventario de documentos del Infantado y sus agregados*, legajo 3.001 del archivo de Osuna.

(86) Consta en todas las *genealogías* y *crónicas* de la época.

(87) COLMENARES, obra citada, pág. 202.

(88) Véase el libro citado en la Bibliografía, pág. 131.

(89) Véanse los artículos del SR. D. JULIÁN PAZ, *Castillos y fortalezas del reino...*, citados en la Bibliografía. Están documentados en la estadística intentada en 1592 por Felipe II, en los libros de tenencias y en los papeles de la "comisión," dada en 1509 a un FERNANDO DE PEÑALOSA para visitar los castillos y fortalezas.

En ninguno de esos escritos se cita el castillo de Manzanares.

(90) Véase el libro de NONAT Y COMAS, citado en la Bibliografía, página 148.

(91) LAMPÉREZ (V.), *Una evolución...*, cit. en la Bibl.

(92) Campo cercano a un castillo, que queda entre éste y el recinto murado. Véase la obra de D. MANUEL GONZÁLEZ SIMANCAS *Plazas de guerra...* y la *Crónica* de D. JAIME I, citadas en la Bibliografía.

(93) Véase la nota número 8.

(94) Sección de Manuscritos: los más importantes están expuestos en las vitrinas. Sobre esta magnífica colección puede consultarse la obra de M. SCHIFF, citada en la Bibliografía.

(95) SALUSTIO, *De conspiratione Catilina*. JUAN JOFRE DE AUVERGNE, *Arenga al Rey de Portugal*; manuscrito de la Biblioteca Nacional KK-46.

Un *Tratado de la Bienaventuranza*, manuscrito numerado de la misma Biblioteca (V-8-II), que tiene el escudo de los MENDOZA DE LA VEGA, con corona, y que puede dar lugar a alguna confusión por ese motivo, está dedicado a D. ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA, DUQUE DEL INFANTADO. No es, por tanto, de la colección del primer Marqués de Santillana.

Una *Historia gótica del Arzobispo D. Rodrigo* (L-43) conserva la encuadernación del siglo XV, en la que está estampado el yelmo que usó D. Íñigo como empresa.

(96) Como es sabido, el donativo de las villas del Infantazgo en 1469 no llevó título. El de Duque de ellas no lo recibió D. Diego hasta julio de 1475.

(97) El escudo de Luna lo usó también el segundo Duque, por su matrimonio con D.^a María, hija de D. Álvaro, como se ve en el palacio de Guadalajara. Sin embargo, no cabe suponer que sea él el autor de la reforma del castillo de Manzanares, pues no es lógico que colocase el de su madrastra, la Enriquez.

(98) Véase la nota número 16.

(99) En las torres que sirvieron de habitación defendida en los siglos XIV y XV, el último piso, destinado a los sirvientes, no tenía más comunicación con los inferiores que una trampa en el suelo, que se atrancaba por abajo. Así se establecía una incomunicación entre los señores y los sirvientes.

(100) La actual parroquia de la villa de Manzanares lleva la advocación de *Santa María de la Nava*. Pudiera, por tanto, caber la duda de si la iglesia que cita el Duque en su testamento es ésta, o la que quedó encerrada en el recinto del castillo. La palabra *cabe* indica proximidad, y aquélla está muy alejada del castillo; por otra parte, la fábrica de la actual iglesia parroquial demuestra claramente ser obra del siglo XVI. Parece, pues, que hay bastantes razones para suponer que a la que el Duque se refiere es a la del castillo, y que al desaparecer el culto público en ésta y trasladarse a la de la villa, heredó, acaso con la imagen de la Virgen titular, la advocación de la vieja iglesia.

(101) En la nota número 5 se justifica esta relación.

(102) PECHA, manuscrito citado, fol. 182. La descripción está hecha por persona que había visto el castillo, pues parece veraz y exacta. ¿Cómo se comprende que el mismo autor, en páginas anteriores (fol. 138), afirme que el castillo estaba caído, quedando sólo las murallas en pie? No hallo la explicación; lo único que pudiera hacerlo, sería el suponer que esto último era la verdad cuando el P. PECHA escribía, y lo otro, lo que había visto en sus juventudes, o le habían contado los que lo vieron. El SR. CATALINA GARCÍA, en su *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara*, analizando (pág. 420) el manuscrito del P. PECHA, hace notar las distintas letras, pegaduras, tachas, etc., etc., que tiene, demostrativas de ser un borrador. El P. PECHA vivió de 1567 a 1659. Su obra, por la letra, parece del promedio del siglo XVII.

(103) AMADOR DE LOS RÍOS (J.), *Obras de D. Íñigo López de Mendoza*, pág. 468, serranilla IV, estrofa I.

(104) Archivo del Infantado, *Libro índice* citado, cajón 3, leg. 3, número 3. Legajo núm. 1.680 del archivo de Osuna.

(105) *Arbre des batailles*, traducción castellana de ANTON ZORITA, citada en la Bibliografía. Un detenido análisis de este manuscrito hay en el libro citado de SCHIEFF.

(106) *Cicerón*, traducción hecha en Florencia para el Marqués de Santillana.

Virgilio.—*Eneyda escrita por Juan de Villena*, criado del señor don Íñigo López de Mendoza, señor de la Vega, e lo acabado sabado 1.º de septiembre, en la villa de Guadalajara, año de 1436. (Bibl. Nac. de París.)

Arbre des batailles citado.

Véase AMADOR DE LOS RÍOS (J.), *Obras de D. Íñigo López de Mendoza*, citada.

(107) MEDINA, obra citada, pág. 168. SALAZAR, ob. cit., pág. 429.

(108) IDEM, ob. cit.; SALAZAR, ob. cit., y todos los genealogistas del Gran Cardenal.

(109) IDEM, ob. cit., pág. 168.

(110) *Crónica de Enrique IV*, de ALONSO DE PALENCIA, citada en la Bibliografía, pág. 174.

(111) NÚÑEZ DE CASTRO, obra citada, pág. 259.

(112) Todos los historiadores y cronistas están conformes en la estancia de D.^a Mencía de Lemos en el castillo de Manzanares y en el nacimiento allí de D. Diego, segundo hijo del Cardenal. MEDINA dice lo que copiado queda en el texto; SALAZAR (pág. 443) escribe: *D. Diego Hurtado de Mendoza, hijo segundo de D.^a Mencía de Lemos, nació en el castillo de Manzanares, donde residió mucho tiempo su madre.* PECHA (fol. 41) repite lo mismo, y así todos los demás.

(113) A pesar de vivirse entonces tiempos de benevolencia para ciertas faltas, las *travesuras*, como las llama PECHA, del eminente Prelado debieron de dar que hablar a la Corte. Cándidamente, sin duda, dice el antes nombrado escritor que los hijos de D.^a Mencía vivieron encubiertos más de veinte años para evitar escándalo, hasta 1484, en que el Cardenal descubrió lo sucedido a los Reyes Católicos. Los documentos de este curioso caso histórico, que obran en el archivo del Infantado y he podido examinar, no lo confirman. Y como la relación de él anda fragmentaria o errónea en varios escritores, voy a reseñar aquí lo que he investigado.

Cronológicamente, es lo primero una *Cédula de legitimación* de la Reina D.^a Isabel, en Tordesillas, a 15 de junio de 1476, en la cual, por cuanto D. Pedro González de Mendoza declara que, siendo Obispo de Sigüenza, hubo a D. Rodrigo y D. Diego, sus hijos, en D.^a Mencía de Lemos, su madre, *no siendo ella mujer casada ni obligada a matrimonio alguno*, pidió que S. A. los legitimase, como lo hizo en lo temporal, así como el Santo Padre puede hacerlo en lo espiritual. (Cajón 8, leg. 2; hay una copia muy antigua en papel. Legajo 1.762 del archivo de Osuna.)

Sigue una BULA de la Santidad de Inocencio Papa VIII, a favor del R. en Cristo D. Pedro González de Mendoza, Cardenal de España, Arzobispo de Toledo y Canciller mayor de Castilla, "por la que concede licencia y facultad para que pueda disponer de todos sus bienes libres, adquiridos y heredados, y los pueda mandar por testamento, codicilo y a su libre voluntad, como más bien visto le fuere, a cualquier, ricos y pobres, extraños, consanguíneos, amigos, familiares, como también si... (por la fragilidad humana) hubiese tenido y procreado hijos; de cuyo defecto natalicio u otro cualquiera que padezcan, los habilita y les pone en toda libertad, como si legítimamente fueren de legítimo matrimonio procreados, por la autoridad apostólica y por el tenor de la referida Bula, para que puedan obtener todos y cualquier muebles, raíces, mayorazgos, fundaciones y otro cualquier, que en su testamento o fuera dél les dejare. Su data en Roma, año de 1488, pre die idus January, en el año quinto de su pontificado." (Legajo 2, cajón 8, núm. 1. Está el original en pergamino, y una copia en papel. Legajo 1.760 del archivo de Osuna.)

Sigue una CÉDULA de la Reina D.^a Isabel, refrendada por Fernando Álvarez de Toledo, en Córdoba, a 12 de mayo de 1489, por la que da licencia a D. Pedro González de Mendoza, *su primo*, para que pueda instituir un mayorazgo, dos, tres o más, en favor de D. Rodrigo y don

Diego, hijos de D.^a Mencía de Lemus, y D. Juan de Tovar, hijo de doña Inés de Tovar. (Cajón 8, leg. 2, núm. 3. Legajo 1.760 del archivo de Osuna.)

Sigue LEGITIMACIÓN del Rey Católico D. Fernando, dada en Jaén a 21 de mayo de 1489, concedida a D. Rodrigo, D. Diego y D. Juan de Mendoza, hijos del Gran Cardenal D. Pedro González de Mendoza. (Cajón 8, leg. 2, núm. 3. Legajo 1.760 del archivo de Osuna. Está el original en pergamino, con sello céreo.)

Por la facultad que todos estos documentos dieron al Cardenal, instituyó éste el mayorazgo de Almenara en su segundo hijo D. Diego a 3 de noviembre de 1489 (véanse REBOLES, ob. cit. en la Bibl., pág. 53; NÚÑEZ DE CASTRO, ob. cit., pág. 278; etc., etc.), y el del Zenete en su hijo primogénito D. Rodrigo, por documento extendido en Guadalajara a 3 de marzo de 1491. (Archivo del Infantado, cajón 8, leg. 2, número 4. Está el original en papel.)

Como acotaciones a estos documentos, que tienen importancia histórica, haré notar:

1.º Que en la citada cédula de 1476 se dice que tuvo el Cardenal los dos hijos siendo *Obispo de Sigüenza*; lo cual no puede ser, pues D. Rodrigo había nacido en 1462 ó 1464, y hasta 1468 no tuvo esa mitra D. Pedro.

2.º Que dice que D.^a Mencía no era *casada ni estaba obligada a matrimonio alguno*. ¿Cómo se compagina esto con lo que cuenta ALONSO DE PALENCIA (*Crónica*, pág. 174), que cuando en 1467 se escapó la Reina D.^a Juana de Alaejos, entre las gentes que la aguardaban con los caballos para la huida, estaba D.^a Mencía de Meneses (o de Lemus), *viuda de Pedro de Silva*?

3.º Que en la cédula de 1476 el Cardenal no dice nada de su tercer hijo: luego no lo tenía entonces; y a éste se le nombra ya en la cédula de 1489.

(114) El sepulcro está hoy en la iglesia de San Pedro Mártir.

(115) NÚÑEZ DE CASTRO, obra citada, pág. 278.

(116) MEDINA, ob. cit., pág. 228.

(117) IDEM, ob. cit., pág. 236. SALAZAR, ob. cit., pág. 171. GUTIÉRREZ CORONEL, manuscrito citado, fol. 290. ALCÁNTARA DE TOLEDO, manuscrito citado. NÚÑEZ DE CASTRO, obra citada, pág. 148.

(118) *Traslado autorizado de la escritura de obligación que á favor de la Señora Duquesa del Infantado otorgaron Sancho de Zamora y Juan de Segovia, vecinos de Guadalajara, y Pedro de Gumiel, vecino de Alcalá, de hacer un retablo en la capilla de Santiago, sita en la Santa Iglesia de Toledo, donde están enterrados los Señores Don Álvaro de Luna, Maestre que fué de Santiago, y la Condesa de Montalbán, su mujer, padres de dicha Duquesa, en precio de 105 mil maravedies, pagados en cuatro pagas con ciertas condiciones; su fecha en la Villa de Manzanares, ante Fernán Sánchez de Santa Maria, á 21 de diciembre de 1488.* (Archivo de Osuna, *Inventario de documentos del Infantado y sus agregados*, legajo núm. 3.001.)

(119) Véase lo dicho en la nota número 99.

(120) *Notas del archivo de la Catedral de Toledo...*, citadas en la Bibliografía.

- (121) *Notas del archivo de la Catedral de Toledo...*, citadas en la Bibliografía.
- (122) *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LXIV (1914), página 513.
- (123) AMADOR DE LOS RÍOS (J.), *Obras de D. Íñigo López de Mendoza*.
- (124) *Testamento* citado, pág. 17.
- (125) SALAZAR, ob. cit., pág. 266.
- (126) MARTÍ Y MONSÓ (ob. cit. en la Bibl.) consigna siete artistas de apellido Vázquez; pero ninguno Lorenzo de nombre.
- (127) LLAGUNO, ob. cit. en la Bibl.
- (128) SALAZAR, ob. cit., pág. 395.
- (129) Véase lo dicho en la nota número 72.
- (130) LAMPÉREZ (V.), *El castillo de La Calahorra*, citado en la Bibliografía.
- (131) Archivo de Simancas. Copiado en la obra de TH. M. ROEST VAN LIMBURG, cit. en la Bibl., págs. 94 y siguientes.
- (132) ALCÁNTARA DE TOLEDO, manuscrito citado en la Bibliografía.
- (133) CEAN BERMÚDEZ, *Diccionario* cit. en la Bibl., artículo "Cincinato (Rómulo)".

APÉNDICE II

BIBLIOGRAFÍA

OBRAS CONSULTADAS PARA ESTE TRABAJO

MANUSCRITOS

ARCHIVO DE LA CASA DEL INFANTADO; PARTE INCLUSA ACTUALMENTE
EN EL DE LA CASA DE OSUNA ¹

ANÓNIMO, *Libro becerro de los instrumentos que la Excelentísima casa del Infantado tiene en sus archivos.*

IDEM, *Libro índice de todos los documentos y pertenencias de que se compone el Real y Condado de Manzanares.* 1731.

IDEM, *Inventario de documentos del Infantado y sus agregados.* (Legajo núm. 3.001 del archivo de Osuna.)

IDEM, *Documentos relativos a la legitimación de los hijos del Gran Cardenal D. Pedro González de Mendoza.* (Archivo del Infantado, cajón 8, leg. 2. Legajo núm. 1.760 del de Osuna.)

IDEM, *Inventario de la armería del Infantado, en Guadalajara, hecho a la muerte del Duque D. Juan Hurtado de Mendoza.* Año 1630. (Legajo núm. 1.760 del archivo de Osuna.)

GUTIÉRREZ CORONEL (D. DIEGO), *Historia genealógica de la casa de Mendoza*, por..., Presbítero y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Cuenca en la villa de Jadraque.

HURTADO DE MENDOZA (D. DIEGO), *Obligación original del matrimonio de... con D.^a Brianda de Luna: en Ayllón, a 16 de junio de 1432.* (Legajo núm. 1.773 del archivo de Osuna.)

IDEM, *Testamento de..., Marqués de Santillana y Conde del Real, otorgado en el monasterio de San Bartolomé de Lupiana, a 14 de junio de 1475.* (Legajo núm. 1.762 del archivo de Osuna.)

LÓPEZ DE MENDOZA (D. ÍÑIGO), *Codicilo que otorgó..., Marqués de Santillana, en Jaén, a 5 de junio de 1455.* (Archivo del Infantado, cajón 8, leg. 1, núm. 11. Legajo núm. 1.762 del de Osuna.)

ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

GARIBAY (ESTEVAN DE), *Grandezas de España. Noticias de los títulos y casas ilustres de ella y otras particularidades. (De las obras no impresas de..., Cronista de los Cathólicos Reyes de las Españas y del Nuevo Mundo Don Felipe Segundo y Tercero, tomos III, V y VII.)*

¹ Debo la más sentida gratitud al Sr. D. Daniel Iturralde, que amablemente me concedió permiso para estudiar los manuscritos de este archivo, así como al celoso y erudito archivero D. Niceto Oneca, que facilitó grandemente la busca de los documentos pertinentes a mi investigación, y al empleado D. Trinidad Lastres, cuyos conocimientos paleográficos me fueron de gran utilidad.

BIBLIOTECA NACIONAL

ALCÁNTARA DE TOLEDO SILVA Y MENDOZA (D. PEDRO), *Linage de Mendoza, por...*, *Marqués de Javara, Conde de Saldaña*. Año 1740.

APONTE (JERÓNIMO DE), *Linage de Mendoza*. Madrid, 1575.

LÓPEZ DE MENDOZA (D. ÍNIGO), PRIMER MARQUÉS DE SANTILLANA, CONDE DEL REAL DE MANZANARES.—Manuscritos que pertenecieron a su biblioteca particular:

a) *De conspiratione Catilina*, de SALUSTIO.—*Arenga al Rey de Portugal*, de JUAN JOFRE DE AUVERGNE.

b) *Arbre des batailles*, de HONORÉ BONNET; traducción castellana de ANTÓN ZORITA.

c) *Historia gothica*, del ARZOBISPO D. RODRIGO.

d) *De Officiis, De Amicicia, De Paradoxis, De Senectute*, de CICE-RÓN. (En italiano.)

NÚÑEZ (DR. FERRANT), *Tratado de la Bienaventuranza*. (Manuscrito de gran lujo, dedicado al ilustre y serenísimo señor mi señor D. Ínigo López de Mendoza, Duque del Infantado, Marqués de Santillana, Conde del Real.)

PECHA (HERNANDO), *Historia de Guadalaxara, y cómo la religión de San Gerónimo en España fué fundada y restaurada por sus ciudadanos*. Año 1756. (Manuscrito anónimo, pero atribuido a este autor.)

ARCHIVO DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

CATALINA GARCÍA (D. JUAN), *Catálogo monumental de la provincia de Guadalajara*, 1906; dos tomos inéditos.

IMPRESOS

EXTRANJEROS

FABIÉ (D. ANTONIO MARÍA), *Viajes por España de Jorge de Einghen, del Barón León de Rosmital de Blatna, de Francisco Guicciardini y de Andrés Navagero*. Traducidos, anotados y con una introducción, por... Madrid, MDCCCLXXIX.

LALAIN (ANTOINE DE), SEÑOR DE MONTIGNY, *Relation du premier voyage de Philippe le Beau en Espagne, en 1501*. (*Collection des voyages des Souverains des Pays-Bas*, publiée par M. Gachard, tomo I. Bruxelles, 1876.)

ROEST VAN LIMBURG (TH. M.), *Een Spaansche Gravin Van Nassau (Mencia de Mendoza, Markiezin van Zenete, gravin van Nassau (1508-1554), door...* Leiden, 1908.

SCHIFF (MARIO), *La Bibliothèque du Marquis de Santillane*, par... Paris, 1905.

STREET (GEORGE EDMUND), *Some account of Gothic Architecture in Spain*, by... London, 1867.

VANDENESSE (JEAN), *Itineraire de Charles Quint de 1506 à 1531. Journal des voyages de Charles Quint de 1514 à 1551.* (Collection des voyages des Souverains des Pays-Bas, publiée par M. Gachard, tomo II. Bruxelles, 1876.)

NACIONALES

A., *Los ahorros de una Condestabla de Castilla.* (Semanao Pintoresco Español, 1856.)

AMADOR DE LOS RÍOS (D. JOSÉ), *Obras de D. Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana.* Madrid, 1852.

IDEM ID. ID., *El palacio del Infantado, en Guadalajara.* (Monumentos Arquitectónicos de España, sin fecha.)

AMADOR DE LOS RÍOS (D. RODRIGO), *Burgos.* Barcelona, 1888.

ANÓNIMO, *Crónica de D. Álvaro de Luna.* Madrid, MDCCLXXXIV. (Edición Sancha.)

ASÚA (M. DE), *El castillo del Real de Manzanares.* (Revista Arte Español, 1915.)

IDEM ID., *El castillo del Real de Manzanares.* Madrid, 1915. (Tirada aparte del trabajo anterior.)

CANTÓN SALAZAR (L.), *Monografía históricoarqueológica del palacio de los Condestables de Castilla.* Burgos, 1884.

CARO (RODRIGO), *Antigüedades y Principado de Sevilla.* Sevilla, 1897.

CARRERAS Y CANDI (FRANCISCO) Y NONAT COMAS (RAMÓN), *La Via Layetana.—Esgrafiados de Barcelona.* Barcelona, 1913.

CATALINA GARCÍA (JUAN), *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara.* Madrid, 1899.

IDEM ID. ID., *Relaciones topográficas de España. Relaciones de los pueblos que pertenecen hoy a la provincia de Guadalajara.* Con notas y aumentos de... y de D. MANUEL PÉREZ VILLAMIL. (Memorial Histórico Español, tomos XLI al XLVI. Madrid, 1903, 1905, 1911, 1912 y 1914.)

CEAN BERMÚDEZ (D. JUAN AGUSTÍN), *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España.* Madrid, 1800.

COLMENARES (DIEGO DE), *Historia de la insigne ciudad de Segovia.* Madrid, 1640.

ENRÍQUEZ DEL CASTILLO (DIEGO), *Crónica del Rey D. Enrique el Cuarto*, por su Capellán y Cronista... Madrid, MDCCLXXXVII.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO (GONZALO), *Las Quincuagenas de la Nobleza de España.*

FERNÁNDEZ DE PALENCIA (ALONSO), *Tres décadas de las cosas de mi tiempo*, traducidas por A. PAZ Y MELIA. (Colección de escritores españoles.)

FUENSANTA DEL VALLE (MARQUÉS DE), *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo LXXIX. Madrid, 1882.

GONZÁLEZ DE MENDOZA (D. PEDRO), *Copia fiel y exacta del testamento del Cardenal Arzobispo que fué de Toledo...* Transcrito, concordado y anotado por D. ANDRÉS ÁLVAREZ ANCIL. Toledo, 1915.

GONZÁLEZ SIMANCAS (D. MANUEL), *Plazas de guerra y castillos medioevales de la frontera de Portugal*. Madrid, 1910.

JAIME I EL CONQUISTADOR, *Historia del Rey de Aragón...* Traducida al castellano por MARIANO FLOTÁTS y ANTONIO DE BOFARULL. Valencia, 1848.

JUDERÍAS (D. JULIÁN), *El castillo de Manzanares*. (Revista *Peñalara*. Madrid, 1914.)

LAURENCÍN (MARQUÉS DE), *Viñuelas*. Madrid, 1899.

IDEM ID., *Enrique IV y la Excelente Señora llamada vulgarmente D.^a Juana la Beltraneja*. (Informe sobre la obra del SR. SITGES de ese título.) Madrid, 1913.

LAMPÉREZ Y ROMEA (VICENTE), *La Catedral de Burgos*. Madrid, 1913.

IDEM ID. ID., *La Catedral de Burgos*. (*La Tribuna*, Madrid, abril de 1914.)

IDEM ID. ID., *El castillo de La Calahorra (Granada)*. Madrid, 1914.

IDEM ID. ID., *Una evolución y una revolución de la Arquitectura española*. Madrid, 1915.

LLAGUNO Y AMÍROLA (D. EUGENIO), *Noticias de los arquitectos y Arquitectura de España*. Ilustradas y acrecentadas con notas, adiciones y documentos, por D. JUAN AGUSTÍN CEAN BERMÚDEZ. Madrid, 1829.

LÓPEZ DE MENDOZA (D. ÍNIGO), *Memorial de cosas notables*, por..., CUARTO DUQUE DEL INFANTADO. Guadalajara, MDLXIII.

LUCAS REBOLES (D. PEDRO), *Sobre la sucesión en propiedad de los mayorazgos fundados por Pedro González de Mendoza*, por... y DON JUAN LÓPEZ HERRERO.

MARTÍ Y MONSÓ (D. JOSÉ), *Estudios históricoartísticos*. Valladolid, 1901.

MARTÍNEZ SANZ (D. MANUEL), *Historia del templo Catedral de Burgos*. Burgos, 1866.

MEDINA Y MENDOZA (FRANCISCO DE), *Vida del Cardenal D. Pedro González de Mendoza*. (*Memorial Histórico Español*, tomo VI. Madrid, 1853.)

MENÉNDEZ Y PELAYO (D. MARCELINO), *Historia de la Poesía Castellana en la Edad Media*, tomo II. Madrid, 1914.

MESA (ENRIQUE DE), *Un historiador duerme*. (Revista *Peñalara*, 1914.)

MONTECRISTO, *Los castillos del Marqués de Santillana*. (Revista *Gran Mundo*, Madrid, 15 de julio de 1914.)

MORGADO (ALONSO), *Historia de Sevilla, en la cual se contienen sus antigüedades, grandezas y cosas memorables*. Sevilla, 1587.

NÚÑEZ DE CASTRO (D. ALONSO), *Historia eclesiástica y seglar de la muy noble y muy leal ciudad de Guadalaxara*, por..., Coronista general de su Magestad en estos Reinos. Madrid, 1653.

PADILLA (D. LORENZO), *Crónica de Felipe I, llamado el Hermoso*. (*Sociedad de Bibliófilos Españoles*, tomo VIII.)

PALENCIA (ALONSO DE), *Crónica de Enrique IV*, escrita en latín por...; traducción castellana, por D. ANTONIO PAZ Y MELIA. Madrid, 1904-1905.

PAZ (JULIÁN), *Castillos y fortalezas del reino. Noticias de su estado y de sus alcaldes durante los siglos XV y XVI. (Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1911-1912.)*

PÉREZ DE GUZMÁN (FERNÁN), *Generaciones, Semblanzas é Obras de los Excelentes Reyes de España D. Enrique el Tercero é D. Juan el Segundo, y de los Venerables Perlados y notables Cavalleros que en los tiempos destos Reyes fueron. Ordenadas por el noble caballero... (Biblioteca de Autores Españoles, tomo II. Madrid, 1877.)*

PÉREZ SEDANO (D. FRANCISCO), *Notas del archivo de la Catedral de Toledo, redactadas sistemáticamente en el siglo XVIII (Datos documentales inéditos para la Historia del Arte Español, I), por el Canónigo Obrero... Madrid, 1914.*

PÉREZ VILLAMIL (D. MANUEL), *El palacio del Infantado, en Guadalajara. (Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo LXIV. Madrid, 1914.)*

PULGAR (FERNANDO DE), *Claros varones de Castilla, por..., Consejero, Secretario y Coronista de los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel. Madrid, MDCCLXXV.*

QUADRADO (D. JOSÉ MARÍA). *Castilla la Nueva, tomos I, II y III. Madrid, 1885-1886-1886.*

RODRÍGUEZ VILLA (ANTONIO), *Bosquejo biográfico de D. Beltrán de la Cueva, primer Duque de Alburquerque. Madrid, 1881.*

RUBIÓ Y BELLVÉ (D. MARIANO), *Diccionario de Ciencias Militares, tomo II. Barcelona, 1898-1900.*

SALAZAR Y CASTRO (D. LUIS), *Historia genealógica de la casa de Lara, por..., Coronista del Rey Nuestro Señor. Madrid, MDCXCVII.*

SALAZAR Y DE MENDOZA (DR. PEDRO DE), *Crónica de el Gran Curdenal de España D. Pedro González de Mendoza, por..., Canónigo Penitenciario de la misma muy Santa Iglesia. Toledo, MDCXXV.*

SALVÁ (D. MIGUEL) y SAINZ DE BARANDA (D. PEDRO), *Cronicón de Valladolid o Diario del Dr. de Toledo. (Colección de documentos inéditos para la Historia de España, tomo XIII. Madrid, 1848.)*

SANDOVAL (FR. PRUDENCIO DE), *Chrónica del inclito Emperador D. Alonso VII, por..., Predicador de la Orden de San Benito. Madrid, 1600.*

SÁNCHEZ (D. THOMÁS ANTONIO), *Noticias de la vida de D. Íñigo López de Mendoza, señor de Hita y Buitrago, primer Marqués de Santillana y Conde del Real de Manzanares. (Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV.) Madrid, MDCCLXXIX.*

SITGES (J. B.), *Enrique IV y la Excelente Señora llamada vulgarmente Doña Juana la Beltraneja. Madrid, 1912.*

UHAGÓN (FRANCISCO R. DE), *Relaciones históricas de los siglos XVI y XVII. (Sociedad de Bibliófilos Españoles.) Madrid, MDCCCXCVI.*

VIÑAZA (CONDE DE LA), *Adiciones al Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España, de D. Juan A. Cean Bermúdez. Madrid, 1894.*

X., *El castillo del Marqués de Santillana. (La Esfera, núm. 27, 1914.)*

ZURITA (JERÓNIMO DE), *Historia del Rey D. Hernando el Católico. Zaragoza, 1610.*

APÉNDICE III

NOTAS BIOGRÁFICAS DEL EXCMO. SR. D. ADOLFO
FERNÁNDEZ CASANOVA

Hecho en el cuerpo del discurso el merecido elogio del Sr. Fernández Casanova, se exponen aquí sintéticamente los datos biográficos y necrológicos.

SU VIDA.—Nació en Pamplona el 14 de enero de 1844. Falleció en Madrid el 11 de agosto de 1915. Alcanzó, por tanto, una vida de setenta y un años. Estuvo casado con la Sra. D.^a Saturnina de Torre y Saldaña, y murió sin sucesión.

SUS ESTUDIOS.—Cursó en Valladolid el bachillerato, y al par, los estudios de maestro de obras y agrimensor, cuyo título obtuvo en 1861. Dos años después comenzó en Madrid los cursos de la Escuela Superior de Arquitectura, tomando el título de arquitecto en 1871.

CARGOS OFICIALES QUE DESEMPEÑÓ.—Desde 1861 a 1863 ejerció su profesión de maestro de obras en las del ferrocarril de Palencia a León, y como ayudante del arquitecto provincial de Valladolid. Desde 1863 a 1871 fué ayudante del municipal de Madrid D. Tomás Aranguren.

Siendo ya arquitecto, lo fué municipal de Alcalá de Henares hasta 1873, y desde esta fecha hasta 1877, provincial de Valladolid.

En este último año, a 21 de marzo, obtuvo por oposición la cátedra de Perspectiva y Sombras y Estereotomía de la Escuela Superior de Arquitectura, de Madrid, la que desempeñó, con los pequeños intervalos que se dirán, hasta el 4 de septiembre de 1914, en que, a petición propia, fué jubilado.

Nombrado en 14 de diciembre de 1881 director de las obras de restauración de la Catedral de Sevilla, marchó a esta ciudad, donde residió hasta el 28 de noviembre de 1889, en que regresó a Madrid.

Había sido creada por entonces la Escuela General Preparatoria de Ingenieros y Arquitectos, y en ella dió las enseñanzas de las mismas asignaturas de su cátedra hasta 1889, en el que, por supresión de aquella Escuela, volvió a la de Arquitectura.

En 24 de enero de 1899 fué nombrado Vocal de la Junta Consultiva de Urbanización y Obras del Ministerio de la Gobernación. En 19 de agosto de 1909, Vocal de la Junta de Construcciones Civiles e Inspector de zona, cuyos cargos ejercía a su fallecimiento.

Fué en 1875 Académico de la Provincial de Valladolid, y en 1888, de la Real Sevillana de Buenas Letras.

En 23 de febrero de 1892 la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando le eligió Académico de número, en la vacante de D. Simeón

Ávalos. En 1913 recibió honor análogo de la Real de la Historia, ocupando el sillón dejado por D. Joaquín Maldonado Macanaz.

En 21 de junio de 1907 fué designado por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para hacer el *Catálogo monumental de la provincia de Sevilla*, lo que ejecutó desde esa fecha hasta la de 9 de mayo de 1910, en que lo concluyó y fué aprobado por la Superioridad.

RECOMPENSAS Y CONDECORACIONES.—Siendo aún maestro de obras, obtuvo medalla de bronce en una Exposición regional de Valladolid; y ya arquitecto, la de plata en la de Bellas Artes de Madrid de 1871.

En el desempeño de su cargo de arquitecto provincial de Valladolid, mereció de la Excm. Diputación que su nombre fuese consignado en una lápida en el puente de Quintanilla de Duero, que había reconstruido.

Ostentaba la placa de Comendador ordinario de Isabel la Católica desde el 10 de abril de 1886, y la de número de Alfonso XII desde el 1.º de julio de 1902, ascendiendo a la categoría de Gran Cruz de esta última Orden en 23 de febrero de 1911.

PRINCIPALES OBRAS ARQUITECTÓNICAS QUE PROYECTÓ Y DIRIGIÓ.—En Alcalá de Henares, el salón de actos de las Casas Consistoriales, la capilla del Cementerio y la traída de aguas (proyecto).

Como arquitecto provincial de Valladolid, el palacio de la Diputación (proyecto), la reforma del antiguo, el citado puente de Quintanilla, numerosos caminos, puentes, canales, etc., etc.

En la Catedral de Sevilla, la reconstrucción de los pilares y bóvedas de los tramos colaterales al del crucero, la restauración y defensa de la Giralda, la portada del hastial del Sur, y la del Norte, que estaba ejecutando a su muerte.

Como arquitecto de particulares, su más importante obra fué la restauración del castillo de Almodóvar del Río (Córdoba), propiedad del Sr. Conde de Torralba, comenzada en 1898, y que dejó sin terminar a su muerte.

PRINCIPALES PUBLICACIONES Y ESCRITOS HISTÓRICOARTÍSTICOS

LIBROS Y FOLLETOS

Ojeada histórica sobre la provincia de Valladolid (1875).

Materiales y sistemas de construcción empleados en la provincia de Valladolid.

Curso de Perspectiva (primera parte), texto y atlas (1897).

Memoria sobre las causas del hundimiento de la Catedral de Sevilla (1888).

¿Cuáles son los elementos generadores del potente arte mauritano, y cómo se verificó su desarrollo? (Discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes, 1892.)

La Catedral de Ávila. (Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, 1914.)

Proyecto de restauración de la iglesia visigoda de San Juan de Baños (inédito; 1881).

Catálogo monumental de la provincia de Sevilla (inédito; en el archivo del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes).

Castillos, recintos de ciudades e iglesias fortificadas de España (inédito; lo poseen sus herederos).

Guía de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Sevilla (con exclusión de la capital; inédito; 1911).

Memoria sobre la reconstrucción de la basílica de San Isidoro, procedente de Ávila (inédita; archivo de la Real Academia de la Historia).

Discurso de contestación al de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes del Excmo. Sr. D. Arturo Mélida (8 de octubre de 1899).

Discurso de contestación al de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes del Excmo. Sr. Marqués de Guadaleras (8 de junio de 1902).

“BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO.”

Libros de coro de la Catedral de Sevilla (1892).

Necrópolis prehistórica de Carmona (1893).

Informe sobre las murallas de Sevilla, núm. 12 (31 de diciembre de 1909).

Informe sobre reparación de la Catedral de Palencia, núm. 14 (30 de junio de 1910).

Informe sobre concursos públicos de Arquitectura, núm. 14 (30 de junio de 1910).

Informe sobre la demolición de la iglesia de la Antigua, de Valladolid, núm. 20 (31 de diciembre de 1911).

Informe sobre la torre de Santiago, en Daroca, núm. 20 (31 de diciembre de 1911).

Informe sobre la Puerta de Toledo, en Ciudad Real, núm. 32 (31 de diciembre de 1914).

“BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.”

Descubrimientos arqueológicos en Carmona, tomo XLIX.

La Catedral de Tarragona, tomo L.

Algunas indicaciones sobre antiguos castillos, recintos fortificados y casas solariegas de Aragón, tomo LXV.

La Catedral de Ávila, tomo LXV.

Un manuscrito sobre Geografía antigua, tomo LXVI.

El cerro de la Virgen de Gracia (Toledo) (en colaboración), tomo LXVI.

El acueducto de los Pilares (Oviedo), tomo LXVI.

"BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES,,

La iglesia de Nuestra Señora de la Antigua, en Valladolid. Informe sobre su demolición (reproducción del publicado en el *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*), tomo 1911-1912.
El castillo de Montealegre, tomo 1913-1914.

"BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES,,

La iglesia mayor, de Lebrija, tomo 1900.
La Catedral de Santiago de Compostela, tomo 1902.
El castillo de Almodóvar, tomo 1903.
El castillo de la Mota, en Medina del Campo, tomo 1904.
La iglesia de Santo Tomás, de Ávila, tomo 1904.
Monumentos románicos de Campoo de Enmedio, tomo 1905.
Biografía del Sr. D. Claudio Boutelau, tomo 1906.
Iglesias medievales de Tuy, tomo 1907.
Monumentos de Guetaria, tomo 1910.
La iglesia de la Antigua, de Valladolid, tomo 1911.

"BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS,,

Valladolid (1895).
El arquitecto D. Juan de Madrazo y sus obras (1878).
Memoria sobre el plan de restauración de la Catedral de Sevilla (1886).
La Arquitectura militar en España en las Edades Antigua y Media (1893).
Portadas de la Catedral de Sevilla (Arquitectura y Construcción, 1901).

EN "LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA,,

El castillo de los Comuneros, en Torrelobatón (1875).
Restauración de la Catedral de Sevilla (1881-1882).

OTRAS PUBLICACIONES

Las obras de la Catedral de León (El Porvenir de León, 1878).
De la índole y alcance que deben tener los estudios científicos en la enseñanza del arquitecto (tema presentado al Congreso Internacional de Madrid de 1904).
Los augustos hijos de los Reyes Católicos.
La Catedral de León salvada por el ingenio de D. Juan de Madrazo (1881).
Necrología de D. Simeón Ávalos.

CONTESTACIÓN
DEL
ILMO. SR. D. JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

SEÑORES ACADÉMICOS:

Bien quisiera yo, para cumplir dignamente el honroso mandato de nuestro preclaro Director de dar la bienvenida a nuestro nuevo compañero el Ilmo. Sr. D. Vicente Lampérez y Romea, verme favorecido por el numen del arte del buen decir, pues por aquella íntima relación y natural concordancia que debe existir entre el objeto de todo discurso y sus términos de expresión, paréceme que las bellezas plásticas a que he de referirme, por ser la materia en cuyo estudio ha contraído el Sr. Lampérez los singulares méritos que indujeron a la Academia a elegirle por voto unánime, piden, para ser aquí convenientemente evocadas y dignamente juzgadas, bellezas literarias que mejor las retraten y enaltezcan. Mas habréis de perdonar me contente con decir llanamente y como mejor pudiere cuanto me sugieren la ocasión y el tema propuesto, pues mal podría yo, pobre de mí, contravenir aquella ley de naturaleza, invocada por el Príncipe de los Ingenios, según la cual "cada cosa engendra su semejante"; y, por tanto, desengañado estoy de antemano en cuanto a que el tal numen no ha de favorecerme más que de soslayo, si es que lo hace, y esto en obsequio a lo excepcional del caso y a vosotros, guardando para sus favorecidos lo que a mí me niega.

Excepcional es el caso, en verdad, pues lo primero que en él resalta es que el Sr. Lampérez no ha sido elegido Académico por la mera consideración de ser un excelente cultivador de la Historia de nuestra Arquitectura, sino por abonarle para ello la ventaja de ser arquitecto, lo cual da a sus juicios una autoridad y un valor técnico que han de servir de preciada garantía a los nuestros en tal materia.

Por otra parte, con esta elección, que por acertadísima diputamos todos, la Academia ha sido fiel a sus tradiciones y conveniencias. En ella representaron esa rama de los conocimientos en días lejanos, los primeros tiempos de la Corporación, eruditos tan significados como D. Eugenio Llaguno y Amírola y D. Juan Agustín Cean Bermúdez, primeros e ilustres historiadores de la Arquitectura y de los arquitectos españoles; y en nuestros días, especializados como antes no lo estaban los conocimientos y los estudios, cumplieron por modo notabilísimo ese cometido técnico en la Academia D. Eduardo Saavedra, ingeniero y arquitecto, al par que sabio eminente en varias materias, y D. Adolfo Fernández Casanova, arquitecto también y cultivador entusiasta de la historia de su arte. Vino a ser entre nosotros Fernández Casanova por esa su condición técnica, gallardamente demostrada en sus sabias restauraciones de la Catedral de Sevilla y de la incomparable Giralda, y por sus eruditas monografías de importantes monumentos arquitectónicos, el sucesor de Saavedra; pero breve fué, por desgracia, su paso por la Academia, pues nos le arrebató la muerte cuando apenas nos había favorecido con algunos informes, dejando sin realizar el proyecto que trazó, alentado por el insigne P. Fita, de restaurar la iglesia de San Isidoro, de Ávila, cuya vetusta ruina se conserva en Madrid, y donde hubiera podido restablecerse el culto según el rito mozárabe, de carácter histórico nacional, como ya se pensó en otra ocasión en que tampoco la suerte permitió tal designio. Grande pérdida fué la de Fernández Casanova para nosotros sus compañeros de Academia y sus amigos, que, al par que estimábamos las bellas prendas de su alma, admirábamos los alientos, superiores a sus fuerzas, ya, por desdicha, harto quebrantadas, con que, después de haber formado el *Catálogo monumental y artístico de la provincia de Sevilla*, todavía inédito, pretendía hacer el de los castillos españoles.

Diríase que por legítima sucesión, vinculada en el exacto conocimiento histórico de la Arquitectura, viene a heredar la preciada medalla académica con que se honró Fernández Casanova su compañero profesional y de estudios especializados D. Vicente Lampérez y Romea, el cual, además de haberlos demostrado por modo práctico en sus importantes obras de restauración de las Catedrales de Burgos y de Cuenca y en

otros trabajos arquitectónicos que le valieron altas recompensas en Exposiciones nacionales y en la internacional de París de 1900, obras y trabajos cuyo juicio y elogio no son de este lugar; además de haber conquistado por oposición la plaza de profesor numerario en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, de Teoría de la misma y primer curso de Proyectos, se ha granjeado con su labor persistente de investigador sagaz de la historia de nuestro arte monumental, guiado de su claro talento, de su fina intuición artística y de su ejercitada práctica, una personalidad eminente entre los cultivadores de las ciencias históricas, propias de nuestro Instituto.

Esa labor copiosa, y por lo mismo más singular en quien, por dicha suya, no ha traspasado todavía la cumbre de la vida, manifestóse primeramente en monografías, memorias, artículos de revista y algunas conferencias, trabajos en los cuales mostró desde luego su autor el espíritu crítico que le guiaba para esclarecer puntos tan oscuros y difíciles como el bizantinismo en la Arquitectura cristiana española, ciertas influencias de nuestra Arquitectura de la Edad Media en la francesa, el trazado de la Catedral de Toledo y su arquitecto Pedro Pérez, o dando a conocer monumentos olvidados, como la iglesia de Templarios de Eunate, en Navarra. Pero la empresa en que bravamente ha ganado el Sr. Lampérez la fama de que goza, fué la de explicar en dos cursos, de 1901 a 1903, en la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo de Madrid, la *Historia de la Arquitectura cristiana española*, estudio magno, completo y de todo punto necesario, que con ese mismo título ha publicado después en dos gruesos volúmenes, bellamente ilustrados, y de cuyo éxito atestiguan dos hechos: el haber sido premiada la obra en el certamen Martorell, de Barcelona, y el que en este nuestro país, que consideramos poco aficionado a la lectura, y menos aún de cosas de Arte, y aun menos a procurársela a costa de algunos duros, la edición se agotó en menos de cinco años. Pocos fueran otros tantos para escribir tal obra, aun teniendo la sólida preparación del Sr. Lampérez; mas por lo mismo es de notar el caso de haber llevado y condensado las primicias de tan complejo y difícil estudio ante el público del Ateneo, y haber conseguido interesarle desde el primer momento en la contemplación y examen crítico de empolvados, olvidados y vetustos monumentos.

Olvidados digo, y en verdad que lo estaban de la generalidad del público los monumentos, las obras todas, o las más, por lo menos, del Arte español de los pasados siglos. Contribuía a ello, ciertamente, la carencia de libros de vulgarización. Por lo que a nuestra Arquitectura se refiere, anticuado y ya deficiente el importante libro que a bosquejar su historia dedicó a mediados del siglo XIX D. José Caveda, miembro que fué de esta Academia; no traducido, como debió serlo, otro notable estudio, hecho poco después, de las iglesias góticas de España, por el arquitecto inglés Mr. Street, solamente era dable consultar algunas doctas monografías, debidas a insignes investigadores y eruditos, dadas a la estampa con lujosas láminas en publicaciones costosas, como la titulada *Monumentos arquitectónicos de España*, obra clásica en nuestra bibliografía artística y que hoy vemos injustamente olvidada en los estantes de nuestras bibliotecas.

El público culto, que en la contemplación de las cosas de Arte gusta alguna vez distraer los ojos y deleitar el espíritu, suele sentir un cierto pavor ante esas publicaciones monumentales, pues no menos que su tamaño desusado le desconcierta la máquina doctrinal del texto, donde quisiera hallar a la mano las puntuales noticias que apetecé acerca de lo que saber importa relativamente al tesoro artístico nacional.

No creáis ver embozada censura en estas observaciones, inspiradas más bien en el injusto olvido en que hoy están esos trabajos meritísimos, que representan un período de nuestra erudición, en el cual, al calor del movimiento romántico que perduró por mucho tiempo en nuestra Arqueología, consagraron ilustres escritores y eminentes artistas su talento y su actividad a la labor prolija de estudiar con sabia crítica y representar gráficamente los monumentos de nuestra Edad Media y nuestro Renacimiento, haciéndolos revivir ante nuestros ojos de manera que aun creemos ver como protagonistas de tan bellos y variados cuadros de lo pasado, por modo tan real representados, los personajes de mayor relieve de la Historia patria. Aquella corriente abundosa de conocimientos, luz esclarecedora de insignes lugares históricos en que el Arte fijó con mágico hechizo la característica de cada una de las épocas que en la sucesión de los pasados tiempos se señalan, fué un movimiento científico necesario, y fueron sus apóstoles privilegiados doctos Académicos, como D. José

Amador de los Ríos y D. Pedro de Madrazo. Acaso nunca, en provecho de las Artes plásticas, se ha empleado mejor, con tanta corrección y elegancia, la lengua de Cervantes como supieron hacerlo esos insignes escritores para describir las bellezas monumentales. Pero ni aun la forma literaria, tan sugestiva, bastaba para atraer al público, que procuraba las más veces subsanar la falta de manuales con la publicación *Recuerdos y bellezas de España*, exaltados por la fantasía del dibujante Parcerisa y representados con sus gloriosos caracteres históricos por la docta pluma de Quadrado, que dió la nota justa de esa literatura divulgadora, y por otros escritores que le siguieron y no siempre le imitaron.

A todo esto, vino, por dicha, a despertarse la afición a los viajes artísticos en nuestra patria, a lo cual contribuyó la fundación de las Sociedades de excursiones. Mejor que admirar en los libros el tesoro artístico de la patria, se estimaba ir a verlo y gozar de los miles de obras que le componen, las cuales se hallan diseminadas por toda España. Habían pasado los tiempos de recordar y enaltecer nuestros monumentos, y había sonado la hora de examinarlos tal como son y como están, satisfaciendo el placer estético de contemplarlos y despertando el deseo de conocer mejor por ellos el glorioso pasado. Mas esto mismo fué causa de que, al par que aumentaba el número de devotos del Arte, creciese el afán de conocer su historia de un modo fácil y breve. Tal fué la ocasión oportunísima en que el Sr. Lampérez acometió la atrevida empresa de trazar esa magna historia por el modo práctico que hoy es dable; y el éxito de su meritoria labor superó, sin duda, a sus esperanzas y a las de todos. El caso merece ser notado por lo insólito, y yo tengo alguna razón para narrarlo, porque andaba en los bastidores de la tramoya del teatro en que es dable representar la realidad por medio de las proyecciones fotográficas, auxiliar poderoso e irremplazable de toda demostración crítica en materia de Arte hecha ante un público numeroso.

Hacía poco tiempo que se habían empezado a dar en el Ateneo este género de conferencias. Aun las que versaban sobre imágenes o cualquiera suerte de obras de arte representativo, tenían en ello su atractivo para el público, que poco a poco iba aumentando, al hechizo de la Pintura y la Escultura. Pero la Arquitectura, arte de grandes masas, que

habla al espíritu un lenguaje sintético, como la Música, el cual pide, para ser comprendido y gozado, recogimiento y meditación, cosas ambas difíciles de pedir a un público distraído y agitado como el de nuestra sociedad contemporánea, era dudoso que interesase en igual medida y lo bastante para seguir el hilo de un curso sistemático doctamente desarrollado. No debió de ocultarse nada de esto a la fina penetración del Sr. Llampérez. Pero el hecho fué que el público, cuyo número crecido se notó desde principio de curso, aumentó de manera que al finalizar llenaba todo el salón, y al curso siguiente rebosaba, siendo más el número de oyentes que el de asientos. Y no es menos de notar que ese público, no solamente estaba compuesto de gentes del oficio, de profesores y profesionales, de aficionados y curiosos, de próceres y de gentes humildes, sino que muchas de esas personas eran damas, que demostraban el atractivo que el Arte tiene para el alma femenina.

Éxito tan singular, completo y definitivo debióse, a mi juicio, a dos causas felizmente concertadas: la materia escogida y el arte del conferenciante. La materia, porque hablar de nuestro Arte cristiano es hablar del alma de la sociedad española, de las glorias más puras de nuestra Historia; es hablar el lenguaje más comprensible a una sociedad que volvió las espaldas al paganismo, del que no quiere acordarse; es, en suma, hablar de nuestros abuelos y de sus acciones impecederas. El arte del conferenciante, porque, sin él pretenderlo ni darse de ello cuenta, sin cuidarse de retóricas ni de bellezas de frase, antes, por el contrario, en estilo llano y familiar, sin pretensiones eruditas ni aparato doctrinal, supo exponer doctrina propia y nueva, completa y clara, tomando de la Historia y de la Arqueología los datos necesarios, respetuoso con las opiniones admitidas, no siempre acertadas, y sustentador de la propia con la firmeza y la autoridad que dan el conocimiento exacto de las cosas y el dominio de la materia, explicando técnicamente, lo cual era un escollo que supo salvar con raro lucimiento, la característica de las varias construcciones y de los estilos, su desarrollo, modificaciones, enlaces e influencias; con todo lo cual ofreció a sus oyentes el maravilloso cuadro de la Arquitectura cristiana nacional desde sus comienzos hasta el Renacimiento.

Con tan provechosa labor, por fortuna conservada y pu-

blicada en la obra de referencia, no solamente consiguió el Sr. Lampérez realizar su propósito, llenando así un importante vacío que había en nuestros estudios, sino que contribuyó poderosamente y por modo eficaz a difundir la afición al Arte, a familiarizar con él al público, antes desviado e indiferente, realizando, en suma, una obra provechosísima de cultura nacional.

Obligábase todo ello a persistir en su labor de divulgación e investigación, y de que así lo ha hecho dan testimonio su manual de *Historia de la Arquitectura cristiana* y varias conferencias y estudios; entre éstos, dos importantísimas monografías: la del antiguo palacio episcopal de Santiago de Compostela, con sus curiosos capiteles historiados, que representan las escenas de un banquete en el siglo XIII, y la del palacio de Alfonso XI, en Tordesillas, hoy monasterio de Santa Clara, cuyo acabado estudio debe ser registrado como verdadero e importante descubrimiento de un bello monumento mudéjar.

Éstas y otras investigaciones análogas, más la idea feliz de realizar en el Círculo de Bellas Artes una Exposición y concurso de *la casa antigua española*, que allí se ofreció, por cierto, en todas sus variedades regionales y arqueológicas, no son otra cosa, en la incesante labor del Sr. Lampérez, sino avances afortunados y anuncios dichosos del nuevo libro que prepara, complemento del primero, sobre la Historia de nuestra Arquitectura civil.

A ella se ha referido especialmente en el hermoso discurso que acabáis de oír sobre el tema interesante y nuevo *Los Mendoza del siglo XV y el castillo del Real de Manzanares*.

Hay en este estudio sólido y luminoso una nota personal, entre muchas, que quiero recoger y señalar, por ser en la que mejor resalta la condición del Sr. Lampérez, y en la que da al propio tiempo muestra inequívoca de la eficaz colaboración que de su competencia puede prometerse la Academia. Me refiero al principio que ha sentado y en que basa su crítica de preferir, para formar exacto juicio de un monumento y determinar su fecha, "la investigación directa de las viejas piedras,, a lo que dicen sobre el particular los viejos pergaminos o las autorizadas crónicas.

Harto atrevido, y así lo ha reconocido él, podrá parecer a

algunos este sistema de crítica, a primera vista novísimo; mas, convencido yo de que la diferencia de criterio que tal novedad concretamente declarada pudiera suponer es más aparente que real, quisiera tranquilizarle a él, aunque no lo habrá menester, y a todos, si algún recelo sintieren. A él, porque, en justificación y descargo suyo, me cumple declarar que ese principio de crítica positiva de que es ferviente adepto nació cuando el conocimiento de la Historia del Arte basado en el de la técnica hizo ver que no siempre andan acordes las referencias documentales con los caracteres de los monumentos que se trataba de identificar; a todos, porque la corriente que hoy siguen los estudios históricos y la mudanza transcendental en ellos operada por igual criterio positivo, con un espíritu de revisión y renovación de lo que antes se hizo, ha impuesto idéntico procedimiento para estudiar el enorme caudal literario, que también tiene su técnica, cuyo conocimiento se depura sagazmente, como antes no solía hacerse, y que constituye la más sólida conquista para el esclarecimiento de la Historia.

Es inapreciable el valor de los documentos auténticos o fehacientes y el de las crónicas, que a veces encierran el precioso testimonio de los espectadores o actores de los sucesos pasados que importa conocer. Pero es indudable que, buceando quien puede hacerlo en ese oscuro océano documental, se han obtenido aclaraciones y rectificaciones de lo que a la letra dicen pergaminos y libros viejos. Y si esto ha ocurrido y sigue ocurriendo en la entraña misma de la Historia, ¿cómo no ha de ocurrir, y aun en mayor medida, en aquellas sus partes accesorias y especiales que por referirse a cosas se rigen por las leyes de las ciencias de observación, como partes que a su vez son de ellas, señalando, por tanto, el lazo de unión entre disciplinas y ramas de conocimiento cuyo conjunto constituye la Ciencia, única y soberana? Ya comprenderéis que me refiero en este caso a la Arqueología y a la Numismática, a la Simbólica y a la Heráldica, a la Historia del Arte y a la de las Industrias.

Sentado, pues, que lo que tan nuevo parece, y sin duda lo es, no es extraño a los procedimientos por los cuales en esta época de renovación se está rehaciendo la Historia, permitidme decir sin jactancia, por convicción firmísima y en tributo a la verdad, que ese movimiento científico innovador

y esclarecedor de lo pasado, basándose en el examen directo de las cosas, se debe a la Arqueología, que ha rehecho la Historia del Mundo antiguo, completándola con páginas ignoradas, y ha descubierto los albores de la vida humana, pues ha formado del todo, auxiliándose de las ciencias naturales, la Prehistoria, por donde tiene que comenzar el historiador si aspira al completo conocimiento del hombre desde que fué entregado a su propio penoso esfuerzo por los altos designios del Creador. Mucho podría decirnos sobre esos particulares, si no lo vedasen la ocasión y el tema a que debo ceñirme y concretarme.

Al efecto, diré que en un principio, cuando la Historia del Arte y aun la Arqueología misma estaban en período de formación, era frecuente, y estoy por decir que constante, estimar y juzgar los monumentos por lo que de ellos dijeran los textos, lo cual indujo a no pocos errores; pero, reconocidos éstos, se vió que el principio seguro y fundamental de la crítica artísticoarqueológica es el de considerar el monumento mismo como documento el más auténtico y fehaciente de su propia historia, el más verídico y fiel para esclarecer su origen, conocer su filiación y determinar su antigüedad. ¿Cómo —dirá alguien— ha de deducirse todo esto por la mera observación de las viejas piedras? El Sr. Lampérez lo ha indicado: los monumentos son libros abiertos a quien sabe leer en sus piedras la lengua sin palabras, y no por ello menos precisa que la escrita y hablada, del Arte, pues tiene, como ella, añadiré yo, sus modulaciones y su régimen, que en la Arquitectura son los elementos y sistemas de construcción; sus variedades, derivadas de una raíz, que son los estilos; sus expresiones y modismos propios o exóticos, que son las formas genuinas y los rasgos acusadores de influencias extrañas; sus dialectos y corrupciones, que son las variantes regionales y las muestras de decadencia a que por ley de la vida está sujeto el Arte como toda obra humana.

Sólo leyendo en las piedras ese lenguaje estético ha podido dirimirse en casi todos sus puntos la cuestión de autenticidad, en que han contendido no pocos investigadores, y a cuyo esclarecimiento ha contribuído poderosamente el señor Lampérez, planteada para filiar y distinguir los monumentos hispanovisigodos, los mozárabes y los mudéjares; cuestión que no era posible resolver por los datos históricos, pues, en

general, faltan, no quedando, por consiguiente, otra guía que los caracteres artísticos, las más veces desfigurados por reconstrucciones que convierten tales monumentos en verdaderos palimpsestos arquitectónicos.

No se crea, por lo que va dicho, que los historiadores del Arte desprecian el dato documental, en muchos casos indubitable y precioso; mas, para estimarlo así, menester es que resalte perfecta conformidad entre lo que dicen y expresan el documento y el monumento. De éstos hay algunos que llevan en sí mismos la prueba documental en interesantes epígrafes, que precisan y revelan el rey o magnate que mandó edificar la iglesia o edificio de que se trata, la fecha, y a veces el nombre del constructor. De esta clase de monumentos epigráficos medievales, el más antiguo es la insigne lápida de Recesvinto, doctamente publicada por nuestro venerable Director, el Rvdo. P. Fita, que nos revela la dedicación hecha por aquel Rey visigodo en el año 661 ¹ de la basilica de San Juan, en Baños de Cerrato, cuya originaria estructura ha dado a conocer el inteligente arquitecto restaurador de tan singular monumento visigodo, D. Manuel Anibal Álvarez.

En los monumentos pertenecientes a la alta Edad Media, que son a los que en particular me vengo refiriendo, a menudo faltan los testimonios epigráficos y escasean los datos históricos, que suelen ser harto vagos e inseguros. Abundantes, por el contrario, las pruebas documentales de los monumentos posteriores, se ha investigado y se investiga con mucho fruto para ilustrar y esclarecer la Historia de las Artes. Y a esta meritoria labor deben muchísimo el conocimiento de la Arquitectura, y asimismo el de la Escultura y la Pintura, pues no solamente se ha esclarecido por tal medio la fecha y circunstancia en que se hizo tal o cual obra, sino el nombre de su autor y lo que por ella le pagaron, con más las vicisitudes por que ella y él pasaron. Los resultados obtenidos en los casos felices de perfecta concordancia entre lo que dicen piedras y documentos nada dejan que desear, pues nos dan completísima la Historia del Arte. Pero entiéndase bien que en ésta lo esencial es el conocimiento directo y exacto de los monumentos, y de él se ha de partir para ilustrar su historia

¹ *Boletín de la Real Academia de la Historia, Inscripciones visigodas...*, tomo XLI, 1902, pág. 476.

con las pruebas documentales, si las hubiere. Cuando éstas escasean o faltan, lo cual tanto más sucede cuanto más nos alejamos o remontamos por el dilatado campo de la Historia, mal podría caminar con paso seguro el arqueólogo o el historiador del Arte, si no se atuviera a los propios elementos de juicio que éste le ofrece; y por ellos sólo guiado, se han obtenido no pocas veces rectificaciones seguras y definitivas.

Guiándose por meras tradiciones o por erróneas consecuencias, los primeros investigadores que se ocuparon de la citada basílica de San Juan de Baños tuvieron por visigoda una estatuilla de alabastro, representativa del Bautista, que allí se guarda; y con distinto criterio, guiándose tan sólo por la Historia del Arte, y mediante un examen comparativo, demostró no hace mucho el Sr. Sentenach ¹ que esa figura es una producción mediocre del siglo XIV.

En Ávila, en la cueva de la Soterraña, que va unida a cierta leyenda local y que viene a ser cripta primitiva de la basílica de los santos mártires Vicente, Sabina y Cristeta, se venera una imagen de la Virgen que se ha supuesto, como muchas, de los primeros tiempos de la Iglesia, allí ocultada a los invasores mahometanos por los cristianos; y, sin embargo, el estilo de esta imagen dice bien claro que no es anterior a la definitiva reconquista de la ciudad por Alfonso VI. Por no pecar de prolijo, no pondré más ejemplos de las muchas rectificaciones que la Historia debe a la Arqueología.

Hay que tener en cuenta otro punto de vista de la cuestión que espero acabará de probar no hay antagonismo, ni puede existir, entre la labor del historiador y la del arqueólogo. Quiero hablar e insistir acerca del poderoso auxilio que la Arqueología presta a la Historia, hasta el punto de suplirla, para reconstituir períodos o fijar hechos respecto de los cuales son exiguas o están exhaustas las fuentes literarias. Citaré al efecto una de las más recientes conquistas de la Arqueología hispana. No estaba exactamente fijada la fecha de la fundación de la colonia griega de *Emporion*, hoy Ampurias, pues las referencias de los escritores clásicos sobre tal ciudad son muy vagas. No la menciona el antiguo periplo, que data del siglo VI antes de Jesucristo, ni otros textos coetá-

¹ *Estatuas alabastrinas del siglo XIV. (Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, tomo XI, 1903, pág. 11.)*

neos o poco posteriores. El primero de aquéllos que de ella habla es el navegante griego Silax, del siglo IV. Sabiase que por el año 600 antes de Jesucristo, los fóceos, en su expansión marítima y comercial contra la Fenicia, fundaron la colonia de *Massalia* donde hoy Marsella, y que los massaliotas, en su deseo de dar expansión a su tráfico, fundaron a *Emporion*. Pero faltaban la prueba y la fecha, y ambas cosas se han dado a la par, por virtud de los descubrimientos arqueológicos últimamente realizados con suma pericia por la Junta de Museos de Barcelona en Ampurias. De su necrópolis griega han exhumado los excavadores antigüedades varias, entre ellas vasos de barro pintados del siglo VI, importados por el comercio fóceo y procedentes de los artísticos alfares de Chipre, de Asia Menor, de Naucratis, de Calcis, de Corinto, y también italoacorintios, cuyos caracteres se distinguen perfectamente en la Ceramografía ¹; y de tan concluyente dato arqueológico de las más antiguas obras helénicas halladas en Ampurias, se ha deducido que *Emporion* debió de ser fundada hacia 535 antes de Jesucristo.

Ved por dónde los monumentos arqueológicos, no solamente son documentos de preciosa autenticidad para el arqueólogo, sino que lo son también para el historiador.

De nuestra Antigüedad anterromana, aquel obscuro y larguísimo período de muchos y muchos siglos—¿qué digo período, si se trata de las Edades de la piedra y de los metales, en las que poblaron nuestra Península tan distintas gentes, y llegaron hasta las Columnas de Hércules, y aun pasaron audazmente de ellas, y explotaron nuestras minas y la riqueza de nuestro suelo casi todos los pueblos históricos?—, ¿qué podrá decir el historiador, con las escasísimas e incómpletas referencias de los textos clásicos, si no camina de la mano del arqueólogo?

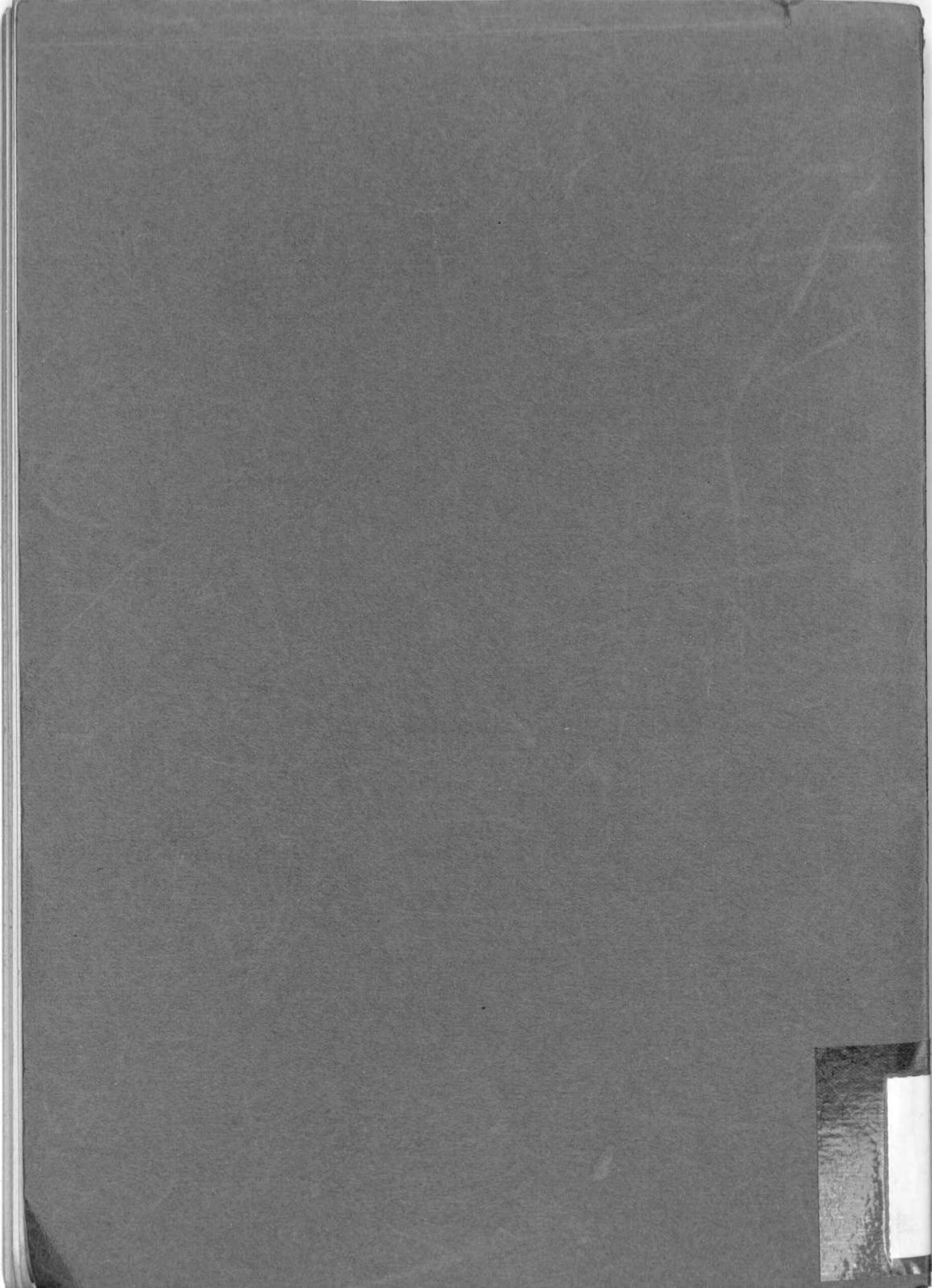
Desde que la Historia dejó de escribirse como una serie de biografías de reyes y caudillos, y, con más amplio y seguro criterio, se traza como anales de los pueblos y de las naciones, o monografías de regiones y ciudades, ya no son fuentes históricas exclusivas los textos literarios y los documentos de los archivos: lo son igualmente la Etnología, la Geografía y la Arqueología, pues sólo con lo que estas ciencias y otras

¹ *Anuari del Institut Catalan*, tomo I.

auxiliares dicen al historiador de las gentes, del suelo y de las obras tangibles que en él dejó la humana actividad, es posible trazar la Historia de la Civilización, en la que el actor principal no es el poderoso, sino el hombre, del que importa conocer su origen y el medio en que se formó, sus creencias y sus costumbres, el estado social en que desarrolló su inteligencia y su potencia creadora, y las obras de todo género con que rindió tributo a la ley del progreso, dejando en ellas marcados con rasgos indelebles sus ideales, sus gustos y los sentimientos y anhelos de su alma, por ningún medio mejor expresados que por las obras de Arte que le han sobrevivido.

No podría esforzarme sin ofenderos en confirmar este altísimo concepto de la Historia, que no es sólo mío, sino vuestro, y por serlo, habéis llamado al seno de la Academia cultivadores eminentes de muy distintas disciplinas y ramas de la Ciencia, convencidos de que todos esos especialistas nos son necesarios para realizar con acierto la obra de esclarecimiento y reconstitución de lo pasado que nos está confiada.

Sea, pues, bien venido a la Academia de la Historia el sagaz investigador de aquella de las Artes que más directamente se relaciona con la narración de los sucesos pasados, puesto que teatro de ellos fueron los monumentos que a ella pertenecen: las basílicas, las iglesias y magníficas catedrales, los monasterios y cenobios, donde nuestros mayores dieron gloriosa muestra de la Fe, por la cual combatieron en aquellos siglos de lucha; las ciudades fortificadas y los castillos, que señalan la característica guerrera de una Edad; los alcázares y casas señoriales de los reyes y de los turbulentos nobles, que en tales construcciones dejaron los timbres de su poderío y de su grandeza; los edificios debidos a la magnanimidad de próceres y mecenas de los artistas, como lo fueron los Mendoza. ¡Venga en buen hora al seno de la Academia el ilustre arquitecto Sr. Lampérez, que con sus luces habrá de contribuir eficazmente a esa compenetración de conocimientos necesaria para que sea eficaz nuestra labor, como tengo dicho!



G 162254